

**Informe final de la Evaluación de Procesos del
Programa Social QC3426 Prevención de
Adicciones en Jóvenes “PLANET YOUTH”
Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024**

1. Índice

2. Introducción

3. Datos Generales del Programa

4. Objetivo de la Evaluación

5. Metodología de la Evaluación

6. Descripción del Programa

7. Diseño Metodológico y Estrategia del Trabajo de Campo

8. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa

9. Hallazgos y Resultados

10. Recomendaciones y Conclusiones

11. Bibliografía

12. Anexos

Anexo 1 “Ficha Técnica de Identificación del Programa”

Anexo 2 “Ficha de Identificación y Equivalencia de Procesos”

Anexo 3 “Flujogramas del Proceso”

Anexo 4 “Grado de Consolidación Operativa del Programa”

Anexo 5 “Límites, Articulación, Insumos, Recursos, Productos y Sistemas de Información de los Procesos del Programa”

Anexo 6 “Análisis FODA del Programa”

Anexo 7 “Recomendaciones del Programa”

Anexo 8 “Sistemas de Monitoreo e Indicadores de Gestión del Programa”

Anexo 9 “Trabajo de Campo Realizado”

Anexo 10 “Instrumentos de Recolección e Información de la Evaluación de Procesos del programa”

Anexo 11 “Cartas de Proceso”

Glosario

Adecuado	Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.
Amenazas	Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
Análisis FODA	Proceso donde se estudian debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de una institución.
Aprovisionamiento	Operación logística que tiene como fin proveer de materias primas o mercancía en general a un almacén, centro logístico, fábrica o tienda, para asegurar el correcto desarrollo de la actividad empresarial.
Áreas de oportunidad.	Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del Programa que las entidades y dependencias pueden mejorar.
Base de datos	Conjunto de datos o información determinados que se pueden consultar de manera ágil, y segmentando las características que se quieran destacar para concretar más la información que se pretende revisar.
Buenas prácticas	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Programa.
Cadena de valor	Modelo de negocios que describe el rango completo de actividades necesarias para crear un producto o servicio. Para las instituciones que producen bienes y servicios, esta cadena comprende los pasos que llevan un producto desde la etapa de concepción hasta la de distribución.
Calidad	Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el Programa respecto a normas o referencias externas.

Claro	Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.
Componentes	Bienes y servicios públicos que produce o entrega el Programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.
Consolidación	En términos de la reingeniería de procesos son acciones que están dirigidas a afinar aspectos del Programa, ya sean acciones, procedimientos o estrategias; por ejemplo, la integración de buenas prácticas a la normatividad para su generalización y sistematización. Las recomendaciones de consolidación buscan el fortalecimiento o perfeccionamiento del Programa, en el supuesto de que éste opere de manera adecuada.
Cuellos de Botella	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el Programa para alcanzar sus objetivos.
Debilidades	Son situaciones o factores internos (normativos y/o de la operación) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Diagnósticos Sociales	Intento de hacer una definición, lo más exacta posible, de la situación y personalidad de un ser humano con alguna necesidad social, de su situación y personalidad.
Diagrama de coordinación	Plan operacional que alinea las acciones y planes de todas las partes involucradas pertenecientes a la cadena de suministro, el plan tiene el objetivo común de mejorar los rendimientos globales y así mismo aumentar la ganancia de los agentes que componen la cadena.
Diagrama de comunicación	Modela las interacciones entre objetos o partes en términos de mensajes en secuencia. Representan una combinación de información tomada desde el diagrama de clases, secuencia, y diagrama de casos de uso describiendo tanto la estructura estática como el comportamiento dinámico de un sistema.

Diagrama de Flujo	Figura, con formas geométricas, que permite presentar una proposición, resolver un problema o establecer relaciones entre las partes de un todo.
Economía	Criterio para la elección de indicadores que mide la capacidad del Programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sean de inversión o de operación.
Eficacia	Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
Eficiencia	Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
Estándar de Calidad	Puntos referenciales que se utilizan para puntualizar un conjunto, regularmente pequeño, de condiciones reunidas con la intención de que las características de un producto o servicio sean capaces de satisfacer las diversas expectativas de calidad de un grupo de clientes.
Fortalezas	Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del Programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del Programa.
Hallazgo	Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.
Indicadores de Servicios y Gestión	Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.
Indicadores de Resultados	Herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
Instrumentos de recolección de información	de Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y de recopilar datos durante la evaluación.

Monitoreo	Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.
Organigrama	Representación gráfica de la estructura jerárquica y funcional de una organización, permitiendo entenderla rápidamente de manera visual.
Operadores	Recursos humanos que están encargados de la implementación de un Programa o acción pública.
Oportunidad	Son situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al Programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.
Población atendida	Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.
Población objetivo	Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Población potencial	Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un Programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Proceso	Conjunto de etapas (planificación, organización, dirección y control) cuya finalidad es conseguir los objetivos de una empresa u organización de la forma más eficiente posible.
Procedimiento	Un procedimiento administrativo, es una serie de trámites que realizan las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública estatal o municipal, con la finalidad de producir y, en su caso, ejecutar un acto administrativo.
Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.
Relevante	Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.

Reingeniería de Procesos	Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del Programa; incluso, del diseño operativo del mismo.
Sistemas de Información	Conjunto de componentes interrelacionados que trabajan juntos para recopilar, procesar, almacenar y difundir información para apoyar la toma de decisiones.
Trabajo de campo	Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.
Bitácora de trabajo	Es un cuaderno o publicación que permite llevar un registro escrito de diversas acciones. Su organización es cronológica, lo que facilita la revisión de los contenidos anotados.

Siglas y Acrónimos

AAE: Agenda Anual de Evaluación del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CGAyF: Coordinación General de Administración y Finanzas

DGA: Dirección General de Administración

DGAM: Dirección General de Atención Médica

DGP: Dirección General de Planeación

DSM: Dirección de Salud Mental

EPAJ: Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes

ISAPEG: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

IPLANEG: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

MML: Metodología del Marco Lógico

ROP: Reglas de Operación del Programa

SEDESHU: Secretaría de Desarrollo Social y Humano

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño

LCF: Ley de Coordinación Fiscal

LGDS: Ley General de Desarrollo Social

LGSDyH: Ley General de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato

PAE: Programa Anual de Evaluación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PSE: Programa Social Estatal

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SFIyA: Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración

STyRC: Secretaría de la Transparencia y Rendición de cuentas

TdR: Términos de Referencia

2. Introducción

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso c, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de procesos.

Es decir, esta evaluación permite contrastar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si los procesos del **Programa Social QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes “PLANET YOUTH”**, que lo componen y que posibilitan su realización, son eficaces y eficientes en el logro de metas a nivel Propósito. Mediante este análisis es posible conocer los factores que sustentan la implementación de programas con énfasis en su dinámica de operación. La evaluación de procesos busca documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación de un Programa para contribuir al mejoramiento de la gestión a través de la elaboración de recomendaciones cuya aplicación sea viable (material, técnica y normativamente). Por lo tanto, esta evaluación profundiza en el estudio del funcionamiento y la organización del programa.

Bajo ese tenor, *aregional (Consultoría)*, lleva a cabo el análisis preliminar del marco contextual y legal del Programa, los procesos gerenciales, administrativos y operativos que convergen para la realización del mismo; por lo que de conformidad con los Términos de Referencia emitidos y denominado como: Evaluación de Procesos del **Programa Social Q 3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes “PLANET YOUTH”** para el ejercicio fiscal 2024, la Consultora pone a consideración del ISAPEG éste segundo entregable.

Para llevar a cabo el análisis preliminar se solicitó al Enlace de la Dirección General de Planeación y Desarrollo y el Responsable de la Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes (EPAJ) de la Dirección de Salud Mental, todas pertenecientes al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), una serie de documentos relativos al marco normativo del Programa, como son: Reglamentos; Acuerdos; Programas Estatales; Programa Específico; Manuales de Operación y de Procedimientos; procedimientos transversales y específicos del Programa, informes que derivan de las evaluaciones practicadas y la estadística correspondiente. Así como Modelos tipo de Planet Youth, diagnósticos, Planes de Acción, Plan Estratégico, etc.

3. Datos Generales del Programa

Nombre: QC3426 *Prevención de Adicciones en Jóvenes “Planet Youth” Guanajuato*

Unidad Responsable: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG)

Fecha de inicio de operación: 2020

Problema o necesidad que atiende:

Existe una inadecuada prevención universal del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes por parte de los municipios del estado de Guanajuato.

Bienes y servicios que ofrece:

El Programa oferta los siguientes servicios

- I. Levantamiento de la Encuesta de Juventud y Bienestar 2024, en los Municipios de: Guanajuato, León, Celaya, Silao, Irapuato, Atarjea, Xichú, Santa Catarina, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Cortazar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Villagrán, Jerécuaro, Acámbaro, Coroneo, Santiago Maravatio, Tarandacuao, Yuriria, Manuel Doblado, Abasolo, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo y Pueblo Nuevo.
- II. Levantamiento y análisis de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal que se realicen en los municipios que se encuentran en etapa de levantamiento de información; Guanajuato, León, Celaya, Silao, Irapuato, Atarjea, Xichú, Santa Catarina, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Cortazar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Villagrán, Jerécuaro, Acámbaro, Coroneo, Santiago Maravatio, Tarandacuao, Yuriria, Manuel Doblado, Abasolo, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo y Pueblo Nuevo.
- III. Los talleres dirigidos a los municipios y equipos transversales para el diseño del plan de difusión y plan de acción, con intervenciones comunitarias.
- IV. Realizar reuniones con los equipos transversales en sus diferentes etapas de implementación, para compartir experiencias y promover el trabajo en equipo.
- V. Reconocimiento de espacios o comunidad que fomenten los factores protectores a favor de las niñas, niños y adolescentes.

Área de enfoque que atiende:

Las acciones impactarán a la población de los **46** municipios participantes, quienes pueden presentar riesgos psicosociales que coadyuvan al inicio temprano del uso nocivo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.

Objetivo del Programa

General

Fomentar la prevención de adicciones en jóvenes del Estado de Guanajuato incidiendo en los factores de riesgo y protección para mejorar sus condiciones de vida.

Específicos

- I. Contar con los diagnósticos de las condiciones de bienestar de los jóvenes, en los 46 municipios, así como un diagnóstico de capacidad municipal para la prevención de adicciones en el municipio;
- II. Elaborar el plan de acción basado en los recursos y necesidades que tiene el municipio para la prevención de adicciones en niñas, niños y adolescentes;
- III. Reconocer espacios que fomenten acciones de prevención universal a favor de niñas, niños y adolescentes, desde el fomento de los factores de protección.
- IV. Contar con reuniones comunitarias y académicas con el fin de implementar acciones de prevención universal a favor de niñas, niños y adolescentes en los ayuntamientos.
- V. Brindar seguimiento a las municipalidades referente a las intervenciones comunitarias en las cuales se fortalezcan los factores de protección
- VI. Evaluar los procesos de gestión operativa con el fin de implementar mejoras en la aplicación de las intervenciones comunitarias.

Poblaciones

Población potencial

La población potencial de muestreo para la realización de los diagnósticos Juventud y Bienestar, son las niñas, niños y adolescentes de un rango de 13 a 16 años.

Población objetivo

La población objetivo del programa son las niñas, niños y adolescentes que se verán beneficiados a través de acciones que se realicen por parte de las y los adultos comprometidos en acciones de prevención en los ámbitos comunitarios.

Como se comentó con antelación, el *Programa Social QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes "PLANET YOUTH" Guanajuato*, se implementó en el Estado de Guanajuato con el Modelo Planet Youth y la metodología de

implementación del Modelo, misma que se inició desde el 2020. Bajo ese tenor, el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), conformó un equipo de expertos integrado en su mayoría por Psicólogos, considerando que es un problema de Salud. Para dar inicio a la instrumentación, el ISAPEG, solicitó el presupuesto expresado para cada anualidad a partir del 2020 e inicia con la firma de un Convenio con Planet Youth.

La implementación propicio una serie de documentos normativos y en consecuencia de procedimientos para operar el Modelo, en ese contexto, se emiten 9 procedimientos, alineados, según se expresa, a los 9 pasos de la metodología de implementación de Planet Youth.

4. Objetivo de la Evaluación

General

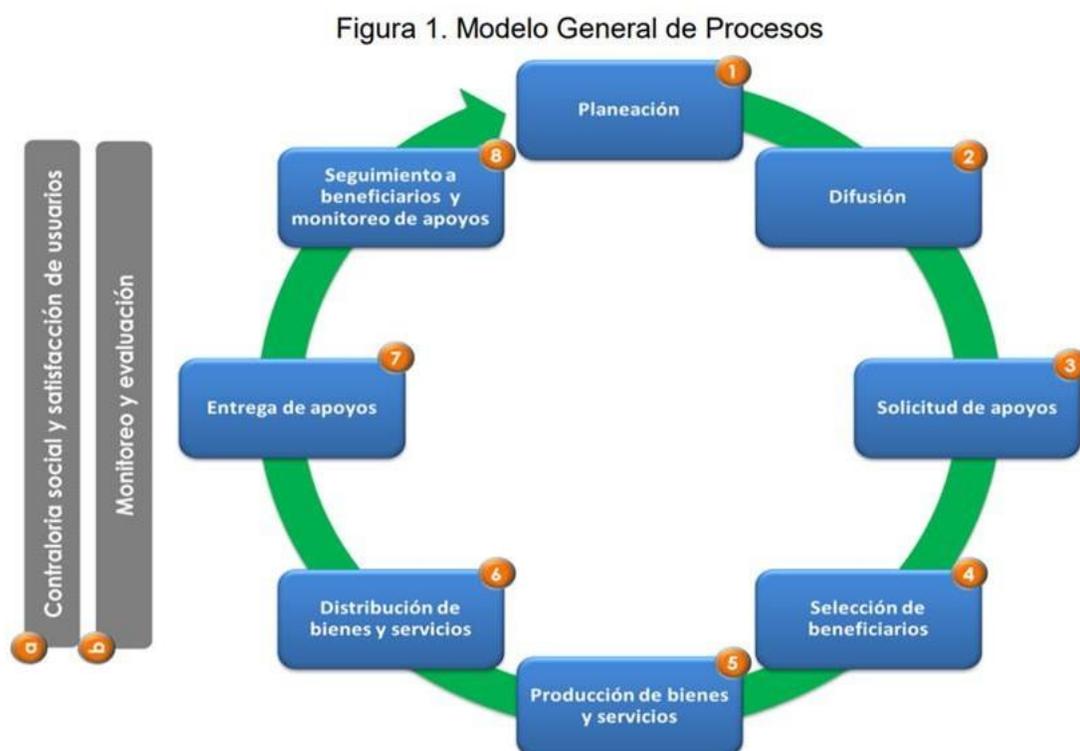
Realizar un análisis sistémico, de la gestión operativa del **Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”** que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Específicos

- Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica o área de enfoque donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar las fortalezas, problemas o limitante, tanto normativos, operativos, buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del Programa.
- Elaborar las cartas de cada uno de los procesos (de acuerdo con el anexo XI de los presentes TdR).
- Elaborar los diagramas de flujo de cada uno de los procesos.
- Elaborar el macro proceso del Programa.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.

5. Metodología de la Evaluación

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) instruye el 07 de febrero de 2017, mediante Oficio No.VQZ.DGAE.00/17, los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, mismo que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del mismo año; en ese contexto se requiere que las evaluaciones de la operación de los programas, se realicen implementando el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos. (Figura 1. Modelo General de procesos)



En ese sentido, la evaluación se llevará a cabo de la siguiente forma:

La Evaluación de Procesos es un estudio de carácter cualitativo que, a través de diversas estrategias de corte analítico, busca establecer y explicar las interacciones que son la condición de posibilidad de los resultados en la gestión del Programa. El enfoque cualitativo, pretende la comprensión profunda de procesos sociales, sus dinámicas y estructuras, así como de su relación con los resultados observables de la interacción entre los distintos elementos que componen la unidad de análisis (un programa de desarrollo social, en este caso).

Para lograr su propósito, el enfoque cualitativo de esta evaluación sigue estrategias analíticas de estudio de caso o multicaso, en los que el análisis y

descripción a profundidad proporcionan la evidencia empírica suficiente para comprender y explicar el fenómeno estudiado, en el caso de la gestión operativa del Programa: sus relaciones del contexto social, *cultural, político e institucional en que opera*. Asimismo, la información derivada del análisis de caso servirá para identificar de manera general la operación del Programa, así como aquellas diferencias que se presenten entre cada uno de los casos observados. También deberán utilizarse como una herramienta que permita dar fundamento a lo incluido en la sección de hallazgos y recomendaciones, por lo que sólo se deberá incluir la información relevante de cada caso analizado.

La Evaluación de Procesos deberá describir en detalle el proceso general del Programa con base en la normatividad aplicable y con los hallazgos del trabajo de campo. En este sentido la Evaluación de Procesos del Programa implicará la realización de análisis de gabinete y trabajo en campo mediante el análisis cualitativo de los procesos en la práctica.

Los procesos y/o procedimientos identificados en el Programa se evalúan bajo los siguientes criterios:

- *Descripción detallada de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.*
- *Determinar los límites del proceso y su articulación con otros.*
- *Insumos y recursos: Determinar si los insumos y los recursos disponibles son suficientes y adecuados para el funcionamiento del proceso.*
 - a. *Tiempo: ¿El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado?*
 - b. *Personal: ¿El personal es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación para realizar sus funciones?*
 - c. *Recursos financieros: ¿Los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso?*
 - d. *Infraestructura: ¿Se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para llevar a cabo el proceso?*
- *Productos: ¿Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso subsecuente?*
- *Sistemas de información: ¿Los sistemas de información en las distintas etapas del Programa funcionan como una fuente de información para los sistemas de monitoreo a nivel central y para los ejecutores?*
- *Coordinación: ¿La coordinación entre los actores, órdenes de gobierno o dependencias involucradas es adecuada para la implementación del proceso?*
- *Evaluar la pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla.*
- *Identificar las características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.*
- *La existencia de mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Programa.*

Análisis de Gabinete

El desarrollo de la Evaluación de Procesos requerirá de una revisión del contexto en el que el Programa se ejecuta, y un análisis del marco normativo que lo rige. Llevar a cabo este análisis requiere de trabajo de gabinete que incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con el Programa.

El análisis de gabinete proveerá la información para mapear el proceso general de implementación del Programa y cada uno de sus elementos, identificar los puntos clave de la operación y los actores relevantes que intervienen. Esto permitirá determinar los criterios de selección de la muestra analítica, así como las características del trabajo de campo que se requeriría como parte de la evaluación de procesos en una etapa posterior.

La selección de las fuentes de información para la evaluación deberá considerar la normatividad asociada a la implementación del Programa y la información que se genere de cada una de las instancias implicadas en la operación del Programa, gobiernos municipales y otros actores relevantes; así como fuentes de información externa que se consideren pertinentes para la evaluación.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador debe considerar, como mínimo, los siguientes documentos:

- *La normatividad aplicable (Leyes, Reglamentos, Reglas de Operación, Lineamientos, Manuales de Procedimientos, entre otros).*
- *Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender.*
- *Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Programa.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluado.*
- *Sistemas de información.*
- *Evaluaciones del programa.*
- *Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.*
- *Documentos asociados al diseño.*
- *Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del Programa.*

Análisis Cualitativo

Para la Evaluación de Procesos se deberá llevar a cabo una estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como las entrevistas a profundidad y semiestructuradas. El diseño y la aplicación de los instrumentos para el levantamiento de la información considerarán a los actores

que intervienen en la gestión del **Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”**, en las unidades de ejecución donde opere, así como a la población beneficiaria.

La realización de entrevistas a profundidad, semiestructuradas y/o grupos focales con actores clave (operadores, beneficiarios, voluntarios, etc.) permitirá obtener información sobre la implementación del **Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”** y la identificación de elementos relevantes de análisis. La información que se obtenga a partir de la aplicación de estas técnicas que permita la revisión de la implementación del **Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”** en cada uno de los niveles de ejecución.

Interpretación de datos

La interpretación de datos se realizará de la siguiente forma:

- Entrevistas grabadas
- Aplicación de Encuestas
- Revisión de los procesos documentados
- Diseño de los procesos documentados
- Interpretación de los resultados de los procesos
- Descripción de los principales hallazgos identificados en las entrevistas y encuestas
- Análisis del contexto socio-económico

Descripción y análisis de los procesos

Es importante mencionar que el Modelo General de Procesos, empleado por CONEVAL (Figura 1. Modelo General de Procesos), es parte de los mecanismos instrumentados para la Evaluación de los Programas y Políticas Sociales; dichos mecanismos se sustentan en cinco pilares:

- 1.** Mejorar la planeación nacional, donde las dependencias contribuyen a mejorar la planeación al interior de los programas presupuestales a partir de la elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados.
- 2.** Creación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), donde a partir de las evaluaciones, los indicadores de los programas, los avances presupuestales, la información de cobertura por entidad y municipios, así como los compromisos de mejora a partir de las evaluaciones son integrados por las propias dependencias en el SED, que está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 3.** La definición de instrumentos de evaluación de los programas y de las políticas con el fin de identificar las áreas de mejora y los avances en su

implementación, mediante el uso de metodologías sustentadas en el conocimiento científico.

Los tipos de evaluación son empleados son:

- 3.1 Evaluación del Diseño,
- 3.2 Evaluación de Consistencia y Resultados,
- 3.3 Evaluación de Impacto,
- 3.4 Evaluaciones Complementarias,
- 3.5 Evaluación de Indicadores,
- 3.6 *Evaluación de Procesos*,
- 3.7 Evaluaciones Estratégicas,
- 3.8 Evaluaciones Específicas de Desempeño,
- 3.9 Informes de Evaluación.

4. El seguimiento a recomendaciones de evaluaciones externas tiene como propósito hacer efectivo el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la mejora de los programas y políticas.

5. El conjunto de las evaluaciones de programas sociales a su vez se incorpora al Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que relaciona estos resultados individuales con estudios generales sobre los logros y retos de la política social y con la medición de la pobreza, para ofrecer una visión sintética del desarrollo social del país.

Bajo este enfoque, opera el Modelo General de Procesos (Enfoque Sistémico de los procesos), por lo que la Evaluación de Procesos, analiza mediante trabajo de gabinete y de campo (entrevistas y encuestas), si el programa efectúa sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de su gestión.

Hay que puntualizar que, la importancia de la gestión por procesos radica en los múltiples beneficios que proporciona. Primero, una de las ventajas más importantes es que permite poder globalizar las áreas que forman parte de la institución. Lo que lleva a la creación o fortalecimiento de un área, departamento o enlace, que sin que haya que trabajar de manera independiente genere vínculos con las diferentes áreas, departamentos o enlaces. De esta manera se pretende conseguir que las actividades a cargo se lleven a cabo de forma más fluida, mejorando la comunicación de la gestión, entre los servidores públicos corresponsables.

Las instituciones que hacen uso de la gestión por procesos han conseguido una mayor productividad, economía de tiempo y han aumentado sus beneficios gracias al incremento del rendimiento. De igual forma, es importante destacar que con la gestión por procesos se optimizan los recursos utilizados y sobre

todo, el tiempo que se ha dedicado a realizar las diferentes fases. Por último, hace que el seguimiento al usuario sea mucho más sencillo.

Para que la gestión de procesos funcione adecuadamente, hay que considerar algunas claves fundamentales que harán que dicho funcionamiento se logre con excelencia. Para empezar, tenemos que hablar de la dirección de la institución (liderazgo), la cual debe tener un compromiso absoluto, puesto que tiene que saber que la gestión por procesos es una necesidad. En el entendido que debe extenderse o permear entre los servidores públicos.

La formación adecuada tanto para la gestión por procesos como para las herramientas que deben utilizarse, tiene que ser primordial. Por supuesto, para gestionar bien los procesos hay que analizarlos de forma independiente, uno a uno para luego conseguir esa unificación que ya hemos mencionado. Además, de entre todos estos procesos habrá que hacer una clasificación, dando prioridad a algunos de ellos que se consideren más importantes. Finalmente, hay que crear una relación entre procesos. En ella, habrá un mapa donde se pueda visualizar fácilmente todo lo que se emplea en dichos procesos para que la gestión sea perfecta y se mantenga el nivel de calidad.

Elementos y partes de la gestión por procesos

Dentro de la gestión por procesos podemos diferenciar varias partes para su elaboración. Cada una de ellas cuenta con sus propios elementos característicos:

Nivel 0: Organización (macroproceso y sistema)

Es el punto de partida de la gestión por procesos. Podemos decir que en él se organiza todo lo que se va a hacer en una parte global conocida como macroproceso. Aquí, se definen las estrategias que se van a llevar a cabo, los procesos que se relacionan y las actividades a realizar, por lo que es necesario representar la Cadena de Valor de los procesos (Michael Porter).

Nivel 1: Procesos

En este nivel se encuentran los recursos y las actividades que se van a realizar y que se relacionan entre sí para lograr el objetivo. Podemos distinguir entre tres tipos de procesos: estratégicos, claves y soportes/apoyo.

Procesos estratégicos: que son los que normalmente desarrolla la dirección y le permiten fijar la estrategia y la dirección hacia la que se dirige la misma.

Procesos clave: los que están directamente relacionados con el producto o servicio que finalmente recibe el usuario.

Procesos de soporte/apoyo: los que aportan recursos o apoyo a los procesos clave.

Nivel 2: Subprocesos

Estos son actividades que se llevarán a cabo de forma secuencial para alcanzar el objetivo de todo el proceso

6. Descripción del Programa

Como resultado de diversos estudios y del análisis de estadísticas emitidas por distintos países y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ha comprobado que cada año se incrementa la variedad de sustancias psicoactivas que consumen las personas jóvenes y de igual forma, el consumo se realiza cada vez con menor edad, afectando no solo la salud de ese segmento poblacional, también, se ha propiciado el impacto nocivo en el desarrollo socio-económico de las poblaciones. Ante el incremento desmedido de este fenómeno social, ya es considerada la adicción entre jóvenes, un problema de salud mundial.

En el marco del contexto social, es importante mencionar que, en América Latina, las personas menores de 35 años representan la mayoría de quienes reciben tratamiento por trastornos relacionados con el consumo de drogas, y en México, a partir de la década pasada, se observó el aumento del 218%, respecto del número de personas en tratamiento debido al consumo de metanfetaminas; situándose como el único país, que se ha visto obligado a privilegiar un tratamiento en ese sentido para su población. (UNODC, 2022)

Dicha problemática, exige responsabilidad compartida, mediante la cooperación urgente y efectiva, entre gobierno, instituciones públicas, privadas y la sociedad. Bajo ese tenor, en el 2019, el Ejecutivo Estatal del Estado de Guanajuato, firma el Convenio Marco de Colaboración con Planet Youth Islandia, para dar inicio a la construcción e implementación de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth en Guanajuato, la cual, esta cimentada en el Modelo Islandés para la Prevención del Uso de Sustancias en Adolescentes. La estrategia, ha sido implementada en diversos países, incluido Islandia, y ha mostrado efectividad y éxito en la disminución del consumo de sustancias entre los jóvenes.

En Guanajuato, de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio de aplicación de la Encuesta “Juventud y Bienestar, 2023”, en 20 municipios de la entidad, se obtuvo la información siguiente:

- El 47% de las y los adolescentes entre 15 y 16 años, dijo haber probado el alcohol alguna vez en su vida,
- El 22% lo probó antes de los 13 años, y
- El 9% se ha alcoholizado en los últimos 30 días.
- Respecto al consumo de tabaco, el 9% probó cigarrillos a la edad de 13 años o antes, y
- El 3 % fuma cigarrillos diariamente.
- En relación al uso de marihuana, el 7% usó marihuana alguna vez en su vida, y
- El 3% usó marihuana en los últimos 30 días.

Considerando que, el 18% del total de la población de Guanajuato, son niñas, niños y adolescentes. (Programa de Gobierno, 2018-2024), y retomando otros referentes, que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones, realizada en estudiantes de quinto y sexto de primaria, secundaria y bachillerato muestra que el 56.5% de ellos ha consumido alcohol alguna vez en la vida y de estos el 16% consumió alcohol en forma excesiva, lo que conlleva riesgos psicosociales. (ENCODE 2015)

En referencia al consumo de drogas, la prevalencia en estudiantes en la Entidad; muestra que el 18.80% han consumido drogas alguna vez en la vida, mientras que la media nacional se ubica en el 17% en cuanto al consumo de drogas ilegales alguna vez en la vida del 15.8%, el consumo de mariguana 11.5%, el consumo de inhalables 6.9%, el consumo de tabaco en estudiantes es de 30.8%. (ENCODE, 2015)

Ante esta problemática, el gobierno de Guanajuato, convoca a los gobiernos municipales, organizaciones civiles y sociedad en general, a integrarse y apoyar el redireccionamiento de políticas públicas que permitan robustecer acciones preventivas, en protección de las niñas, niños y adolescentes.

A través de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, **se prevé causar un efecto de concientización y sensibilización en la población adulta, a efecto de que éstos puedan transmitir a los niños y adolescentes, un cambio en su estilo de vida, revirtiendo en Guanajuato una problemática de salud mental, física y regeneración del tejido social.** Considerando, de igual forma, que, para el erario y la economía de las familias, el consumo de sustancias nocivas, ha incrementado el costo de la condición y la calidad de vida.

La Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth, pretende regular positivamente los *factores de riesgo* y los *factores de protección* ante el consumo de sustancias psicoactivas en las familias, escuelas y comunidades. De igual forma se pretende concientizar a la población, sobre el impacto que los factores sociales, culturales y ambientales, y las tendencias del consumo de sustancias psicoactivas. La Estrategia comprende el impulso y fortalecimiento de medidas regulatorias, físicas y económicas, clave para reducir la presencia, accesibilidad y visibilidad de las sustancias psicoactivas en la vida pública, sin restringir los derechos individuales en el ámbito privado.

La implementación de la estrategia fue planificada en diversas etapas, a fin de cubrir los 46 Municipios de la Entidad.

- **Etapas 1.** En el 2020 se inicia la implementación en 5 municipios: Celaya, León, Guanajuato, Irapuato y Silao.
- **Etapas 2.** En el 2021, se implementa en 20 municipios: Comonfort, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Jaral del Progreso, Moroleón, Ocampo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San

Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago y Victoria.

- **Etapas 3.** En el 2022, se implementa en los restantes 21 municipios del Estado: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Manuel Doblado, Coroneo, Cortazar, Cuerámaro, Huanímaro, Jerécuaro, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Tarimoro, Villagrán, Xichú y Yuriria.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene como principios la integralidad de tres dimensiones para el desarrollo: economía, social y ambiental; la universalidad; es decir, los beneficios del desarrollo son para todas las personas. La promoción de la Salud Mental y la prevención de las Adicciones y el Bienestar. (ONU, 2015).

En concordancia con la OMS-UNICEF (2018) brindar la atención primaria en salud, mediante estrategias transversales, permite una distribución equitativa de las estrategias en salud, ya que la atención está centrada en las necesidades de la gente a través de acciones que van desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos, siempre atendiendo los contextos y las necesidades comunitarias de la población.

Brindar atención individual, es solo un tipo de atención en salud, ya que es necesario incluir los factores sociales, conductuales y ambientales para garantizar un estado óptimo de salud. (Institute of Medicine, 2002) Generar estrategias preventivas con enfoque de atención primaria, requiere identificar factores de riesgo que pueden ser causa de la enfermedad.

Durante una evaluación por parte de la OMS de los proyectos comunitarios de prevención del consumo de alcohol, se llegó a la conclusión de que dichos proyectos funcionan mejor cuando se movilizan varios sectores de la comunidad (OMS, 2012). En las Normas Internacionales sobre la Prevención del Uso de Drogas publicadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2015), se demostró que los esfuerzos multimodales a nivel local pueden prevenir el consumo de alcohol, drogas y tabaco.

En este sentido, se ha evidenciado que la adolescencia es una etapa del desarrollo donde se presentan cambios significativos y determinantes para la vida adulta, así como el inicio en el consumo de drogas, como alcohol, tabaco y marihuana (Degenhardt, et al, 2008; Merikangas, et al, 2010). Las niñas, niños y adolescentes son vistos como un producto social, y no como actores racionales individuales, y por lo tanto el uso del tabaco, alcohol y drogas es visto como un atributo del ambiente social (Sigfusdottir et al., 2009) y engranado en factores protectores y de riesgo que son factores determinantes en el continuado ciclo de

abuso de sustancias. Identificar los factores de riesgo individual, familiar, escolar, económico, cultural y biológico, entre otros que provocan afecciones de salud mental y consumo de sustancias en esta edad, es prioritario, principalmente para generar estrategias preventivas a nivel poblacional. (Hoare, E, et, al, 2019).

Los factores de protección, son aquellos factores psicológicos o sociales que modifican la acción de un factor de riesgo para desestimular o evitar la aparición de la problemática. O son los recursos personales o sociales que atenúan o neutralizan el impacto del riesgo (Hawkins, 1992). Es por ello, que la promoción de factores 11 12 protectores facilita el logro de la salud integral del adolescente y sus relaciones con la calidad de vida y el desarrollo de estos como individuos y como grupo (Rutter, 1992).

La OMS (2004), reconoce que hay muchos factores individuales, culturales, biológicos, sociales y ambientales que convergen para aumentar o reducir las posibilidades de que un determinado individuo consuma una sustancia psicoactiva y en qué medida, entre ellos se encuentran los que se muestran en la tabla 1.

Tabla 2. Factores de riesgo y factores protectores del consumo de sustancias

Factores de riesgo	Factores protectores
Ambientales	Ambientales
Disponibilidad de drogas	Situación económica
Pobreza	Control de la situación
Cambio social	Apoyo social
Cultura de los compañeros	Integración social
Ocupación	Acontecimientos vitales positivos
Normas y actitudes culturales	
Políticas sobre drogas, alcohol	
Individuales	Individuales
Disposición genética	Buena capacidad de afrontar los problemas
Malos tratos en la infancia	Autoeficacia
Trastornos de la personalidad	Percepción del riesgo
Ruptura familiar y problemas de dependencia	Optimismo
Bajo rendimiento escolar	Conducta relacionada con la salud
Privación social	Capacidad de resistencia

Fuente: OMS 2004

En este sentido, el Modelo islandés para la prevención de adicciones, se basa en investigaciones en ciencias sociales y del comportamiento, que **fortalecen los factores protectores y reducen los factores de riesgo** de las comunidades en cuatro dominios de potencial evaluación continua, basada en la práctica y la intervención comunitaria: familia, el grupo de pares, el ambiente en la escuela, y actividades extracurriculares. Figura 1. (Kristjansson, A. et. al 2020).

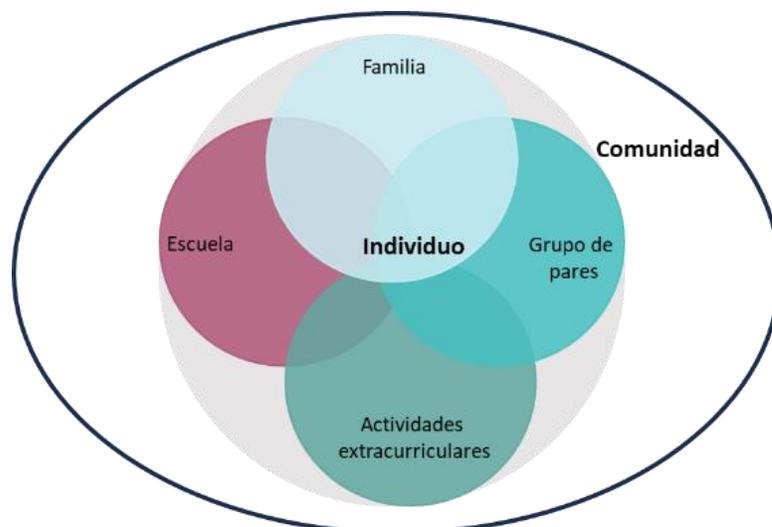


Figura 3. Dominios de Riesgo Comunitario y Factores Protectores en el Modelo Islandés de Prevención (Kristjansson, A. et. al 2020)

El Gobierno del Estado de Guanajuato tiene un desafío de fortalecer las medidas emergentes, mejorando las capacidades operativas, focalizando esfuerzos y priorizando los programas sociales, considerando medidas adicionales a atención a quienes perdieron su fuentes de ingreso, a quienes tienen problemas de acceso a derechos sociales como salud, alimentación, educación, vivienda, hacinamiento, acceso a los servicios de agua, en los sectores rurales y urbanos que fueron mayormente expuestos como resultado de la contingencia. (CONEVAL, 2020).

Guanajuato se ha desempeñado como uno de los estados que cuentan con el mejor índice de capacidades para el Desarrollo Social por la Asociación Civil Gestión Social y Cooperación (GESOC, A.C) ha desarrollado un crecimiento significativo en el ranking nacional, gracias al trabajo arduo de elementos como la planeación para el mediano y largo plazo, en la incorporación de mecanismos de participación ciudadana, y en el monitoreo y evaluación del programas sociales, llegando incluso a alcanzar el primer lugar en la gestión eficiente de programas y acciones estatales de Desarrollo Social. (IDES-México, 2020)

Esta administración estatal se ha propuesto el mejoramiento y desarrollo de la sociedad. En este sentido se ha planteado como prioridades, disminuir la población en condición de pobreza, incrementar las opciones del empleo, elevar el ingreso para mejorar su distribución, revitalizar el tejido y la cohesión social.

Bajo ese contexto, el sistema de salud de Guanajuato, cuenta con un Modelo de Atención en Salud para la Entidad, el cual tiene el objetivo siguiente:

Atender por igual a todos los ciudadanos, ofreciéndoles servicios oportunos con calidad, calidez, seguridad y eficiencia, para garantizar el acceso a la atención

psicológica y psiquiátrica desde la promoción, prevención, curación y rehabilitación.

El modelo de atención cuenta con 95 unidades. El primer nivel de atención; 3 UNEME – Centro Integral de Salud Mental (CISAME). Segundo nivel, 28 unidades. Tercer nivel, un centro de atención. En dicho modelo, se ofrecen cuatro programas prioritarios:

- Programa de Atención a la Salud Mental;
- Programa de Prevención y Atención a la Conducta Suicida;
- Programa de Prevención y Atención a las Violencias; y el
- Programa de Prevención y Atención en Adicciones.

De acuerdo con datos de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de 2010 a 2019 se registraron 28,122 fallecimientos por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias, 26,705 fueron defunciones por consumo de alcohol, 225 por consumo de tabaco y 1,192 por consumo de drogas ilícitas.

Bajo la premisa, la prioridad en el estado de Guanajuato es el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, así como mejorar su calidad de vida, bienestar y desarrollo, por lo que es importante concientizar a la comunidad y colaborar para fomentar un medioambiente que es resistente al uso y consumo de sustancias, potencializando aquellos factores protectores que se identifican en el diagnóstico situacional de cada localidad. Por consiguiente, se asume que modificar el ambiente en el que se desarrollan las niñas, niños y adolescentes va a generar individuos menos proclives al riesgo a mediano y largo plazo. Derivado de lo anterior, la Dirección de Salud Mental emite en el 2023 la Planeación Estratégica para la implementación de la Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes, lo anterior para fortalecer el **Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”**, dicha planeación se realiza bajo los siguientes preceptos metodológicos:

Valores Principales

- Práctica basada en evidencia
- Enfoque basado en la comunidad
- Crear y mantener un diálogo entre la investigación, la política y la práctica.

Misión

Impulsar una estrategia de salud pública, que contribuya la reducción del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas por parte de niñas, niños y adolescentes, a través de acciones que impulsen la prevención primaria con un impacto a largo plazo en las comunidades; mediante la creación de entornos saludables, y cuya principal fortaleza es la participación comunitaria.

Visión

Garantizar ambientes seguros y saludables que permita el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, gracias a la cohesión de la comunidad con los gobiernos de Guanajuato.

Política de Calidad

Somos un equipo de especialistas que trabajamos todos los días en impulsar una Política Estatal de Salud a través de la intersectorialidad entre lo público y privado, para hacer frente al problema del uso de drogas en las niñas, niños y adolescentes del estado de Guanajuato.

Hallazgos, respecto a la problemática detectada en la entidad:

- Es importante que en todos los niveles de gobierno se establezca el compromiso de impulsar, mantener y dar continuidad a las políticas para la prevención del consumo.
- Es necesaria la participación permanente tanto de los sectores vinculados con la reducción de la demanda, como con el control de la oferta de drogas.
- Es importante la asignación de más recursos al rubro de la prevención y la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas.
- Es necesario fundamentar el diseño de intervenciones preventivas con base en la evidencia científica, a fin de instrumentar acciones que realmente sean efectivas para los distintos niveles de riesgos a que se encuentran expuestos los diferentes grupos de la población.
- Se requiere impulsar el diseño de investigaciones sobre el efecto de intervenciones preventivas, que permitan determinar su eficacia y profundizar en el conocimiento de las necesidades de grupos específicos de la población.
- Es necesario revisar y modificar los indicadores actuales que se encuentran más enfocados a medir procesos, por otro tipo de indicadores que den cuenta de los resultados e impacto que tienen las intervenciones preventivas en diferentes áreas del bienestar de la población.
- Es imprescindible impulsar acciones para la capacitación continua y permanente de los profesionales de la salud y asistencia social, promotores y otros profesionales para que puedan llevar a cabo intervenciones de prevención eficaces y exitosas.
- Es importante enfatizar el desarrollo de acciones dirigidas a los sectores más jóvenes de la población: niñas, niños y adolescentes.
- Es imprescindible desarrollar más programas de intervención con perspectiva de género, enfoque intercultural y de respeto a los derechos humanos, así como diseminar las experiencias exitosas para beneficiar a los sectores más vulnerables de la población en todo el territorio nacional.
- Actualmente no existe un sistema de información que logre captar las diferentes acciones preventivas que desarrollan organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas, por lo que sería necesario implementar una estrategia que identifique y establezca un contacto con

estas organizaciones. Es fundamental ampliar la cobertura de los servicios preventivos, principalmente en las zonas de mayor riesgo y con mayores prevalencias, acorde con los estudios epidemiológicos más recientes.

- Es imprescindible desarrollar métodos de evaluación de los programas de prevención existentes, a fin de dar continuidad a aquellos que han demostrado una mayor efectividad, e identificar debilidades y nuevas ventanas de oportunidad para mejorar la calidad de estos servicios.

Plan Estratégico

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los entornos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Guanajuato, que garanticen su adecuado desarrollo. • Retrasar la edad de inicio en las niñas, niños y adolescentes del estado de Guanajuato. • Disminuir las tasas de consumo en las niñas, niños y adolescentes del estado de Guanajuato.
Pasos de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar Mesas Interinstitucionales para la Prevención de Adicciones. • Generar Insignias Planet Youth. • Elaborar Diagnósticos de Juventud y Bienestar. • Elaborar Diagnósticos de Capacidad de Prevención • Diseminar Resultados. • Elaborar planes de acción. • Evaluar y dar seguimiento. • Organizar e impulsar Foros regionales y un Congreso Internacional para la Prevención de Adicciones Planet Youth.
Indicador Clave de desempeño	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Mesas Interinstitucionales para la Prevención de Adicciones en los municipios del estado de Guanajuato. • Porcentaje de espacios reconocidos con la Insignia Plata. • Porcentaje de espacios reconocidos con la Insignia Oro. • Porcentaje de espacios reconocidos con la Insignia Platino. • Porcentaje de estudiantes de 3ro de secundaria que respondieron la Encuesta Juventud y Bienestar de los municipios participantes en el año correspondiente. • Porcentaje de funcionarios públicos que respondieron la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal. • Porcentaje de Diagnósticos de la Encuesta Juventud y Bienestar entregados a las 14 Dependencias de Gobierno, Jurisdicciones Sanitarias y Presidencias Municipales del estado de Guanajuato. • Porcentaje de Diagnósticos del PCA entregados a las 14 Dependencias de Gobierno, Jurisdicciones Sanitarias y Presidencias Municipales del estado de Guanajuato.

	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de planes de diseminación de resultados elaborados y enviados por Titulares de las Dependencias de Gobierno del estado de Guanajuato. • Porcentaje de planes de diseminación de resultados elaborados y enviados por las Jurisdicciones Sanitarias del ISAPEG. • Porcentaje de planes de diseminación de resultados elaborados y enviados por las Presidencias Municipales del estado. • Porcentaje de planes de acción elaborados por las Dependencias de Gobierno del estado de Guanajuato. • Porcentaje de planes de acción elaborados por las Presidencias Municipales. • Porcentaje de evaluaciones de seguimiento a la Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes en los municipios del estado de Guanajuato. • Porcentaje de foros regionales para la prevención de adicciones efectuados en el estado de Guanajuato. • Porcentaje de Congresos Internacionales para la prevención de adicciones efectuados en el estado de Guanajuato.
--	---

Puntos de acción	Responsables de operar	Prioridad	Fecha Límite
<ul style="list-style-type: none"> • Mesas Interinstitucionales para la Prevención de Adicciones. • Insignia Planet Youth. • Diagnósticos de Juventud y Bienestar. • Diagnósticos de Capacidad de Prevención. • Diseminación de Resultados. • Plan de Acción. • Evaluación y Seguimiento. • Foros Regionales y Congreso Internacional para la Prevención de 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobierno. • Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. • Secretaría de Desarrollo Social y Humano. • Secretaría de Salud. • Secretaría de Educación de Guanajuato. • Secretaría de Seguridad Pública. • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. • Instituto para las Mujeres Guanajuatenses. • Comisión Estatal del Deporte. • Instituto Estatal de la Cultura. 	<p>Baja </p> <p>Media </p> <p>Alta </p>	2030

<p>Adicciones Planet Youth.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes. • Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos. • Instituto Estatal de capacitación • Red Guanajuatense de Municipios Saludables. • Asociación Estatal de Padres de Familia. • Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. • Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía. • Presidentes Municipales. 		
---------------------------------	---	--	--

Para realizar y operar las acciones planteadas en el Plan Estratégico, se elaboraron 9 procesos o procedimientos, de conformidad con el Modelo de Implementación Planet Youth.

Metodología para la implementación del Modelo



Figura 4. Metodología de Implementación Planet Youth

Los procesos declarados para la operación del programa son los siguientes:

Clave o código	Denominación del Procedimiento	Propósito
PR—DGAM-DSM-PY-010	Procedimiento para la entrega de diagnósticos de la Encuesta de Juventud y Bienestar y Encuesta de Prevención Municipal	Establecer las actividades para realizar la <u>gestión de la entrega de los diagnósticos de la Encuesta de Juventud y Bienestar y de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal</u> que se desprende de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes, <u>a las y los Titulares de las 14 Dependencias de Gobierno, Presidencias Municipales del Estado de Guanajuato y Jefes Jurisdiccionales del ISAPEG</u>
PR—DGAM-DSM-PY-011	Procedimiento para la gestión de aplicación de la Evaluación de Seguimiento	Establecer las actividades a realizar para gestionar con Jurisdicciones Sanitarias del ISAPEG y Presidencias Municipales la aplicación de la Evaluación de <u>Seguimiento</u> en los municipios del estado de Guanajuato, con la finalidad de <u>conocer los avances trimestrales en la implementación de la Estrategias de Prevención de Adicciones en Jóvenes.</u>
PR—DGAM-DSM-PY-012	Procedimiento para la gestión de la instalación y operación de la Mesa Interinstitucional para la Prevención de Adicciones	Establecer las actividades a realizar para gestionar con Jurisdicciones Sanitarias del ISAPEG, la instalación y operación de las Mesas Interinstitucionales para la prevención de Adicciones con el fin de <u>generar trabajo transversal interinstitucionales para la prevención</u> del consumo de alcohol, tabaco y otras al interior de los municipios
PR—DGAM-DSM-PY-013	Procedimiento para la gestión de la Estrategia Insignia Planet Youth	Establecer las actividades a realizar para <u>gestionar el reconocimiento de los espacios que impulsan entornos preventivos</u> , a través de la Estrategia Insignia Planet Youth
PR—DGAM-DSM-PY-015	Procedimiento para la Gestión de la Organización de Foros Regionales y Congreso Internacional para la Prevención de Adicciones Planet Youth	Establecer las actividades a realizar en conjunto con las 14 Dependencias de Gobierno, Jefes Jurisdiccionales y Presidencias municipales, la gestión y organización de Foros Regionales y Congreso Internacionales para la Prevención de Adicciones Planet Youth, con la finalidad de <u>mantener una constante capacitación en la metodología de implementación de la Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes</u> y compartir las mejores prácticas
PR—DGAM-DSM-PY-016	Procedimiento para la gestión de la aplicación de la Encuesta	Establecer las actividades a realizar para, en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, gestionar y llevar a cabo la <u>aplicación de la Encuesta de Juventud y Bienestar en adolescentes que cursan el tercer grado de</u>

	de Juventud y Bienestar	<u>secundaria</u> en escuelas públicas y privadas del Estado de Guanajuato, con el fin de <u>conocer los factores de riesgo y de protección en cuatro diferentes: escuela, familia, grupo de pares y uso de tiempo libre</u>
PR—DGAM-DSM-PY-017	Procedimiento para la gestión de elaboración del Plan de Diseminación de Resultados	Establecer las actividades a realizar para gestionar la <u>elaboración del Plan de Diseminación de Resultados de la Encuesta Juventud y Bienestar</u> a los titulares de las 14 Dependencias de Gobierno con el fin de <u>dar a conocer a la población en general los factores de protección y de riesgo asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas</u>
PR—DGAM-DSM-PY-018	Procedimiento para la gestión de la elaboración del Plan Institucional y Local	Establecer las actividades a realizar para gestionar con las 14 Dependencias de Gobierno la elaboración del Plan de Acción Institucional, y a través de las Jurisdicciones Sanitarias, <u>la elaboración del plan de acción local a las Presidencias Municipales, para la ejecución de la Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes, así como el seguimiento a las acciones de dichos Planes.</u>
PR—DGSS-DSM-PY-EPAJ-218	Procedimiento para la gestión de aplicación de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal	Establecer las actividades a realizar para gestionar ante las Presidencias Municipales la aplicación de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal, con la finalidad de <u>conocer el índice de prevención, mismo que consta de índice de actividades de prevención e índice de estructura de prevención con el que cuenta el municipio</u>

En el marco de la metodología para la evaluación de procesos emitida por CONEVAL, diversas técnicas y herramientas, resultados tangibles e intangibles, así como entrevistas y encuestas aplicadas a los diversos actores de la Estrategia, se llevará a cabo la evaluación.

6. Diseño Metodológico y Estrategia del Trabajo de Campo

El presente apartado consta de la corroboración de la investigación de gabinete, en ese contexto se realizaron las acciones siguientes:

1. La aplicación de encuestas con 29 reactivos, estructurada en cuatro apartados (Anexo 10)

Encuesta

Encuesta de Evaluación del Desempeño del Programa PLANET YOUTH Guanajuato, México

La presente encuesta está diseñada para evaluar la participación y desempeño de **LAS PARTES (ISAPEG Y LOS MUNICIPIOS)** en el marco del programa **PLANET YOUTH**, específicamente los municipios seleccionados del estado de Guanajuato para el 2024.

Es importante mencionar que sus respuestas son *confidenciales* y se utilizarán para la *mejora* del programa.

Instrucciones: En las preguntas donde se presentan opciones de respuesta, seleccione, y a pregunta abierta, responda con precisión.

La Evaluación de Procesos del *Programa Social QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes "PLANET YOUTH" Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024*, es uno de los dos instrumentos que se emplearán para la evaluación de campo que se requiere aplicar, con base en la metodología del CONEVAL.

El objetivo de la presente encuesta en línea es evaluar el nivel de participación y de desempeño de las partes en el Programa, especialmente las acciones que se realizan en cada municipio. Dicha encuesta deberá aplicarse en formato electrónico y consta de 29 reactivos con preguntas cerradas y algunas abiertas.

La encuesta está estructurada por cuatro apartados:

- I. Identidad y Competencia
- II. Conocimiento y Capacitación
- III. Colaboración y Comunicación
- IV. Sugerencias de Mejora

Se ingresa con el siguiente LINK:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSebKbyl8Lkow8_91Zx_PNvh9jLefrl4otF3CSWf71s6c0LzVw/viewform?usp=sf_link

Las respuestas se captan de forma electrónica, generándose la estadística en automático, misma que será interpretada por el equipo evaluador.

Es importante mencionar que se requiere de una participación masiva de los intervinientes, considerando que las partes son usuarios del servicio (presidentes municipales; asociaciones civiles y religiosas; estudiantes; comités de padres de familia, etc.) y proveedores (autoridades del ISAPEG, estatales y municipales involucrados en el citado programa).



Encuesta de Evaluación del Desempeño del Programa PLANET YOUTH Guanajuato

Resultados Obtenidos

Contenido

- La encuesta fue diseñada para evaluar la participación y desempeño de LAS PARTES (ISAPEG Y LOS MUNICIPIOS) en el marco del programa PLANET YOUTH, específicamente los municipios seleccionados del estado de Guanajuato para el 2024.
 - 29 Reactivos
 - 220 Participantes
-



I. Identidad y Competencia

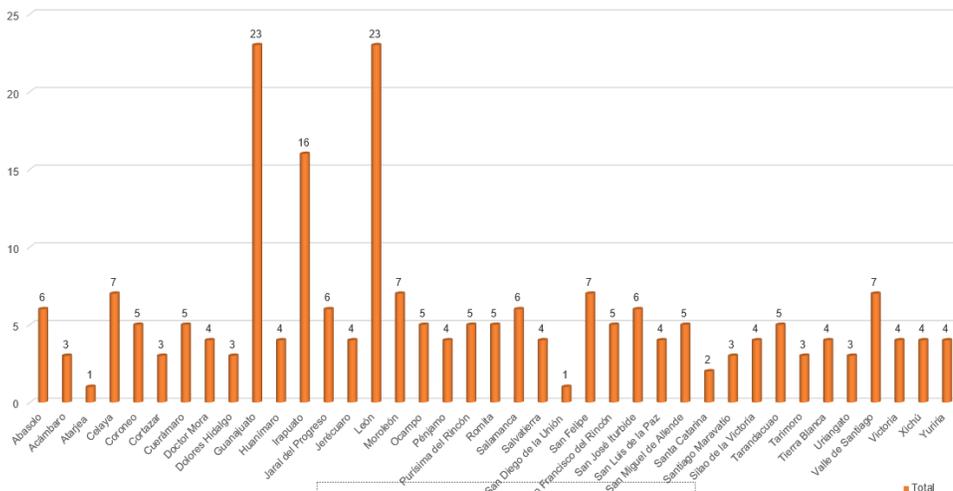


Participación Estatal en la Encuesta del Programa Planet Youth





Participación Estatal en la encuesta

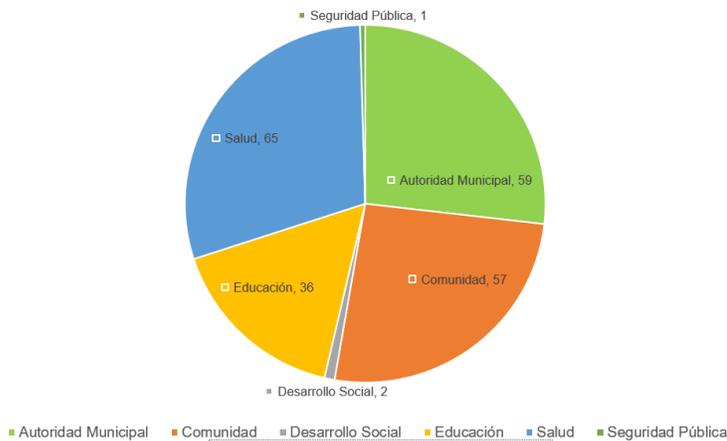


Pie de página

5



Personas encuestadas
(Número de participantes)



Pie de página

6

Nota: Se coloca la primera hoja de respuestas, el total de ellas se encuentran en la versión completa de resultados de la encuesta

2.- ¿Cuál es su perfil profesional?		Estatal	
Administrativo	6	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con estudios de maestría en Desarrollo Humano	1
Cultural	1	Licenciatura Gestión de Capital Humano	1
Bailarín profesional	1	Licenciatura en Pedagogía	1
Contador Público	3	Licenciatura en pedagogía, Técnico en Administración.	1
Coordinador de Unidad	1	Licenciado en administración de empresa	1
Criminólogo	2	Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología	1
Departamento Administrativo de la ONG	1	Madre de familia	4
Directivo	6	Maestría	9
Docente	4	Manufacturas	1
Doctorado	1	Mecánico	1
Económico administrativo	1	Médico	12
Enfermera	8	Ninguna	7
Estudiante	18	Odontología	1
Gestor Deportivo y Licenciado en Educación Física	1	Padre de familia	1
Ing en Biotecnología	1	Policía y Licenciada en criminología	1
Ing sistemas computacionales en protocolos de seguridad digital	1	Preventologia	1
Ingeniero en electrónica	1	Promotora de prevención	1
Ingeniero en Tecnologías de la Producción	1	Psicóloga Clínica	19
Lic en Ciencias de la Comunicación y Mtra Normalista	2	Psicóloga educativa	1
Lic en Derecho	8	Servidor publico	1
Lic en Educación	11	Social	1
Lic. Ciencias de la Comunicación	1	Superintendente de relaciones comunitarias	1
Lic. en Antropología Social	1	Técnico administrativo	1
Lic. en Trabajo Social, Maestra en Planeación y Gerencia Social	1	Técnico de laboratorio	1
Lic. Nutrición	3	Técnico en educación artística	1
Lic. Psicología	41	Trabajadora Social	8
Licenciada en Comunicación y Periodismo	1	Universidad (espera de título)	1
Licenciatura	12	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con estudios de maestría en Desarrollo Humano	1
Licenciatura en Administración del capital Humano	1	Licenciatura Gestión de Capital Humano	1

Pie de página 8

3.- ¿Qué otros cargos ha desempeñado con antelación, ya sea en la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada?		Estatal	
Acciones relacionadas a salud mental, docencia, prevención, atención NNA y adultos		Coordinadora, jefa y directora general	
Administración estatal		Delegado municipal	
Administración municipal		Desde que egrese de la universidad he sido servidor público, inicialmente en el IMUVI (9 meses) y actualmente en SIMAPAS (hace poco mas de 16 años) siempre en áreas administrativas	
Administración pública municipal e iniciativa privada		Dirección	
Atención a la población y coordinación de programa de salud mental		Dirección de albergues	
Atención comunitaria en el programa "familias comprometidas", planet youth en el municipio de comonfort y el municipio de juventino rosas, además atendía mi consultorio privado.		Dirección general de desarrollo rural de presidencia municipal de león, coordinación de empoderamiento para las mujeres y desarrollo sustentable en el instituto estatal para las mujeres guanajuatenses (dependencia gubernamental de gobierno del estado); secretaria de salud del estado de guanajuato como promotora de salud en las unidades móviles del municipio de silao, guanajuato. De forma paralela soy docente de la maestría inclusión educativa del instituto <u>lepeyac</u> de león y fui docente de la <u>lic</u> . En trabajo social en la UCEM	
Atención en el área de psicología en el CESSA		Director de cultura	
Atención psicologica en consulta privada		Director de incubadora de negocios	
Auxiliar contable		Director de obras públicas	
Capacitador de inaebs, inea, aplicacion de exámenes a estudiantes de preparatoria abierta		Director de prevención del delito y participación ciudadana	
Consulta privada		Director de sistema de agua potable, gerente cotas moroleon-ciénega prieta, presidente consejo ciudadano, consejo ciudadano <u>fsur</u> , jefes de departamento de <u>cbtis</u> 217, subdirector <u>academico</u> y director del <u>cbtis</u> 217 <u>uriana</u> gato	
Coord. Comunicación social municipal, responsable de acceso a la información municipal, secretaria particular, docente, atención a clientes, relaciones públicas en empresa privada.		Director dif municipal	
Coord. Mpal de promoción de la salud		Director técnico nivel educación básica	
Coordinador		Directora CESSA ocampo	
Coordinador administrativo		Directora de atención a grupos vulnerables	
Coordinador cultural		Directora de atención a la juventud	
Coordinador de la estrategia planet youth, en el municipio de manuel doblado, psicólogo en secretaria de seguridad pública de guanajuato, psicólogo en secretaria de educación de guanajuato, docente en nivel medio superior y superior		Directora de CADI corazones inocentes desde 2015	
Coordinador de prevención		Directora de coparmex león, coordinadora nodo económico comunicación gobierno del estado, secretaria particular en sdav, directora académica en ITESM campus león, entre otros.	
Coordinador de prevención social de la violencia y la delincuencia		Directora de escuela	
Coordinador de psicología en seguridad pública, gerente ante la asociación americana de correccionales y coordinador operativo planet youth		Directora de planeación y desarrollo institucional en sistema DIF <u>irapuato</u> , directora general de sistema DIF <u>irapuato</u>	
Coordinador de tutorío, docente, titular del departamento de psicología		Directora de primaria.	
Coordinador del área de juventud municipal		Docente	
Coordinador del área de psicología, psicólogo operativo		Educadora frente a grupo.	
Coordinador en dif valle de santiago		Electutor fiscal	
Coordinador, ejecutivo		Empleada municipal, encargada de envíos	
Coordinadora de eventos del presidente			
Coordinadora municipal			
Coordinadora municipal planet youth			
Coordinadora operativa			

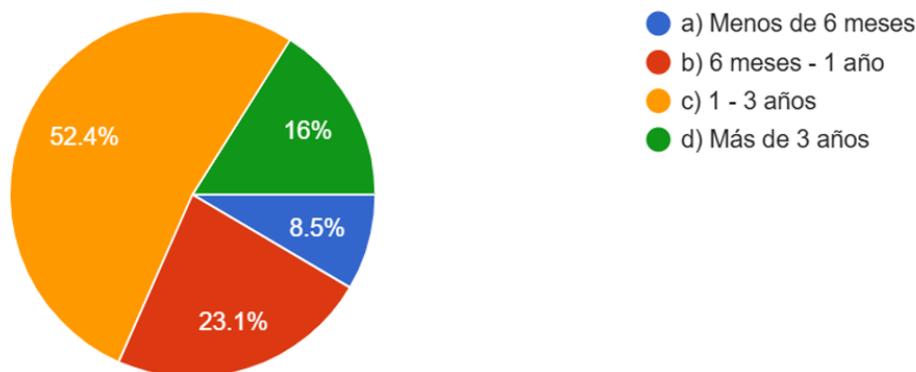
Pie de página 13

Nota: Se coloca la primera hoja de respuestas, el total de ellas se encuentran en la versión completa de resultados de la encuesta

	<p>3.- ¿Qué otros cargos ha desempeñado con antelación, ya sea en la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada?</p>	<p>Estatal</p>
<p>Empleado</p> <p>Encargado Atención a la Juventud 09, Director General DIF 15-18, Articulador en la SEDESHU 19 - 21, y Regidor 21-24</p> <p>Encargo de selectivo y alto rendimiento en Dirección de Deportes</p> <p>Estatal</p> <p>Estudiante, miembro del comité de administración participativa</p> <p>Federal</p> <p>Fui Director de INJUVE y Secretario de Educación y Cultura en la administración 2021-2023</p> <p>Gerente General y/o Administradora General de Almatex Representaciones</p> <p>Gerontológico, administración de bodegas de granos. Docente</p> <p>Iniciativa privada</p> <p>Jefa de departamento del educación del estado</p> <p>Jefe de departamento</p> <p>Jefe de enseñanza</p> <p>Jefe de la jurisdicción sanitaria III, director del hospital de celaya , subdirector del ISSSTE, director del centro de salud abasolo y director de salud municipal de irapuato</p> <p>Jefe de noticieros, conductora titular de noticieros en canal 6, educadora frente a grupo</p> <p>Maestra</p> <p>Maestra, asistente educativo</p> <p>Maestro de educación artística</p> <p>Medico general en isseg</p> <p>Medico operativo</p> <p>Médico operativo ISAFEG, responsable de salud materna jurisdicción sanitaria IV, epidemióloga municipal cessa tarandacuao, directora cessa tarandacuao</p> <p>Miembro de república escolar</p> <p>Municipal</p> <p>Personal de apoyo municipal</p> <p>Personal operativo de primer nivel de atención e institución pública y asociación civil. Psicólogo clínico en consulta particular.</p> <p>Presidenta de la asociación de madres y padres de familia de la telesecundaria 518</p> <p>Presidenta del patronato del dif</p> <p>Presidente del comité del programa</p> <p>Presidente municipal</p>	<p>Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública de San José Iturbide.</p> <p>Preventóloga</p> <p>PRIVADA CONSULTORIO Y SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</p> <p>PROCURADOR DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES MUNICIPAL</p> <p>PROFESOR FRENTE A GRUPO</p> <p>PROMOTOR</p> <p>promotor comunitario</p> <p>Promotor de cultura</p> <p>Promotor de la salud, Medico General</p> <p>Promotora de Salud</p> <p>Promotora en Salud, Jefa de Unidad en Centro Comunitario</p> <p>PSICOLOGA</p> <p>Psicóloga</p> <p>psicóloga clínica</p> <p>Psicóloga de equipo PAIMEF de Instituto para las Mujeres Guanajuatenses</p> <p>Psicóloga en ámbito público y privado</p> <p>Psicologa programa Paimef</p> <p>Psicólogo de CEMAIV, Psicólogo de SSG, , Psicólogo de DIF Irapuato, Coordinador de Psicología, Director de Atención a Niñas Niños y Adolescentes</p> <p>Psicólogo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato</p> <p>Psicólogo del DIF, y psicólogo en el área de procuraduría para NNA</p> <p>Psicólogo en Secretaría de Educación Pública</p> <p>Psicólogo Municipal ISAPEG</p> <p>Recepcionista en despacho jurídico, psicóloga social encargada de crianza positiva en DIF</p> <p>Recursos humanos, terapia independiente, subiefe técnico especialista</p> <p>Regidor de la Comisión de Salud</p> <p>Regidora del municipio de valle de santiago</p> <p>Regidora municipal</p> <p>Regidora y enlace planet youth</p> <p>Representante sindical, médico en fundación best</p> <p>Responsable de estrategias</p> <p>Responsable de promocion de la salud / sector 1</p> <p>Responsable jurisdiccional del programa de prevención de adicciones</p>	
	<p>3.- ¿Qué otros cargos ha desempeñado con antelación, ya sea en la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada?</p>	<p>Estatal</p>
<p>Responsable jurisdiccional del programa prospera</p> <p>Rrhh</p> <p>Secretario</p> <p>Secretario de ayuntamiento del 2000 al 2003</p> <p>asesor jurídico 2009 al 2019</p> <p>secretario del consejo electoral</p> <p>director de derechos humanos y secretario ejecutivo del SIPINNA desde el 2022</p> <p>Secretario del ayuntamiento</p> <p>Servicios amigables</p> <p>Servidor publico</p> <p>Servidor publico</p> <p>Subdirección de prepa abierta, docente de secretaria de guanajuato, auxiliar de investigación en cinbestan en guanajuato</p> <p>Subdirectora de dif municipal</p> <p>Titular de la coordinación para el instituto de la mujer</p> <p>Tutora educativa del programa quedate aprende y continua de la seg (2 años)</p> <p>coordinadora del programa sí me quedo de la seg (2 años)</p> <p>coordinadora planet youth del municipio de coroneo (1 año)</p>		



4.- Tiempo de participación en el programa Planet Youth:



5.- ¿En qué talleres coordinados por ISAPEG y Planet Youth ha participado?

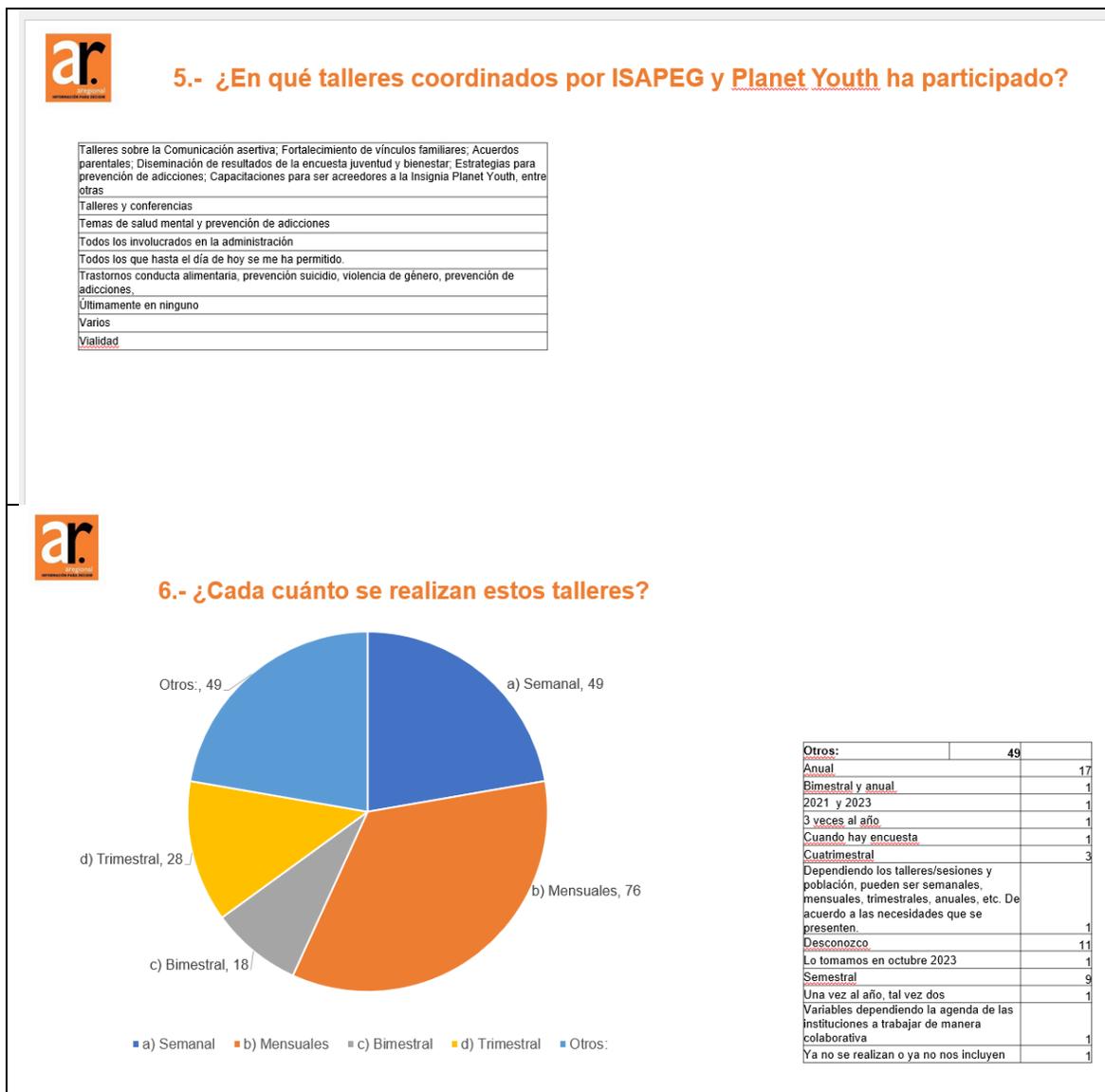
Congresos internacionales SOBRE salud mental Y prevención DE adicciones, metodología E implementación de planet youth	Conferencia presenciales sobre el suicidio las drogas el alcohol.
Talleres psicoeducativos en prevención de adicciones y autocuidado, prevención de la violencia, prevención del suicidio	Congreso de planet youth
A todos los que me convocan	Congreso internacional para la prevención de adicciones
A un no hemos comenzado	Convocatoria sector salud
A Cuerdo parental	Crianza positiva
Actividades Culturales, feria de empleo a estudiantes, muestra profesiografica entre otros	Crianza positiva para madres
Actividades INSIGNIA PY	Crianza positiva y planet youth
Acuerdo PARENTAL	Crianza positiva y rallys
Acuerdos parentales	Crianza positiva y trabajo con alumnos
Acuerdos parentales, diseminación de encuesta juventud y bienestar , capacitación de modelo planet youth	Crianza positiva, aplicación de encuesta juventud y bienestar 2021 y 2023, diseminaciones de la encuesta juventud y bienestar 2021 y 2023, aplicación de encuestas ENASAMA, talleres en la prevención de adicciones, salud mental, suicidio y violencia.
Adicciones	Crianza positiva, capacitación en la estrategia planet, sensibilización y diseminación de resultados
Adicciones , Inteligencia emocional, prevención de violencia	Crianza positiva, capacitaciones en la metodología planet youth y talleres preventivos en escuelas secundarias y preparatorias del 2022 a la fecha.
Alma COMÚN	Crianza positiva, congreso planet youth
Amor propio Y prevención de adicciones	Crianza positiva, diseminación de datos de la eiyb
Aplicación de Diseminación de resultados	Crianza positiva, diseminación de encuesta juventud y bienestar, acuerdos parentales
Asistencia a los congresos planet youth	Crianza positiva, diseminación de resultados
Capacitación de los resultados de la encuesta juventud y bienestar 2022, taller de crianza positiva y congreso de planet youth	Crianza positiva, diseminación de resultados de la encuesta juventus y bienestar, acuerdos parentales, capacitación en metodología planet youth, capacitación en insignia planet youth
Capacitación En la metodología planet youth y diseminación de resultados planet youth, implementación plan de acción municipal planet youth	Crianza positiva, diseminación de resultados encuesta juventud y bienestar 2021 y 2023, talleres preventivos de prevención de violencia en el noviazgo, talleres de reeducación a mujeres víctimas de violencia, generación de acuerdos parentales, talleres de salud mental, etc.
Capacitación Para insignia planet youth	Crianza positiva, diseminaciones, acuerdos parentales
Capacitación Sobre metodología y resultados, e implementación de estrategia planet youth	Crianza positiva, en la estrategia planet, diseminación y sensibilización y firma de acuerdo parental de acuerdo a los resultados de las encuestas
Capacitación Y orientación sobre el programa	Crianza positiva, escuela de padres, tiempo libre
Capacitación y plan de difusión	Crianza positiva, factores protectores en la prevención de sustancias psicoactivas
Capacitaciones De la metodología planet youth, Crianza positiva	Crianza positiva, insignias planet youth, mesas interinstitucionales y coaliciones, aplicación de encuestas juventud y bienestar diseminaciones de encuesta, aplicación de encuesta ENASAMA
Capacitaciones DE planet youth	Crianza positiva, introducción al combate contra las adicciones, manejo de las emociones, con el personal del platel, jefes de departamento, alumnos y alumnas y padres de familia
Capacitaciones En la estrategia y metodología planet youth, prevención De suicidios, salud mental crianza positiva	Crianza positiva, mitos y realidades de las drogas, manejo de emociones, etc
Capacitaciones EN LA METODOLOGÍA planet youth	Crianza positiva, talleres de convivencia para alumnos y docentes. Prevención de adicciones
salud MENTAL	Crianza positiva, talleres de salud mental, taller de prevención de consumo de sustancias.
crianza POSITIVA	Crianza positiva, talleres psicoeducativos de los cuatro programas de salud mental (adicciones, salud mental, violencia, suicidio)
Capacitaciones sobre el modelo y congresos.	
Comité, prevención de adicciones	

Nota: Se coloca la primera hoja de respuestas, el total de ellas se encuentran en la versión completa de resultados de la encuesta

5.- ¿En qué talleres coordinados por ISAPEG y Planet Youth ha participado?	
Crianza positiva, Salud mental , prevención de adicciones, planet youth, acuerdos parentales	En todas las acciones que se desempeñan prevención y atención
Crianza positivo y eventos de integración	En todos los talleres se presentaron en planet youth
Crianza respetuosa, atención a adolescentes, niñas y niños para la prevención de consumo de drogas.	Entrega de reconocimiento placa plata planet youth
Crianza respetuosa, bullying	Estrategias para la prevención de adicciones, salud mental.
De preparación para dar a conocer la encuesta planet youth, Congreso	Estuvimos trabajando para obtener la insignia de oro y tomamos la capacitación de crianza positiva para poder replicarla al personal de la secretaría.
De prevención de adicciones, suicidio violencia	Evento municipal anual planet, aplicación de encuestas, diseminación de resultados, seguimiento de acciones municipales, convención anual de planet youth
De salud mental y prevención de adicciones	Feria de salud
Dentro de secretaría de salud	Ferias de servicios y eventos de planet youth municipal
Diagnóstico del municipio, alineación parental	Foro de prevención de adicciones, taller para realizar el plan de diseminación
Diseminación de encuesta salud y bienestar, crianza positiva, acuerdos parentales	Fútbol, día de la mujer y más actividades.
Diseminación de resultados de la encuesta juventud y bienestar	Grabación de videos
Diseminación de resultados de la encuesta juventud y bienestar 2024	¿Gto puede yo puedo
Diseminación de resultados de la encuesta, congreso planet youth, taller de crianza positiva y acuerdos parentales	Hacia el personal
Diseminación de resultados, acuerdos parentales, congresos para la prevención de adicciones	Inducción al programa planet youth
Diseminación, crianza positiva	Jóvenes planet youth
Diseminaciones, congresos, actualizaciones	Lazos afectivos
Diseminación de resultados, acuerdos parentales, reuniones de las mesas interinstitucionales	Liga de fútbol planet youth
Disminución de resultados caravana planet youth eventos en la escuela insignia planeta youth y atención psicológica	Liga planet youth
Elaboración de plan de acción, capacitación a la metodología, evaluación de objetivos	Los talleres previos a los congresos o algunos en línea
En crianza positiva, conferencias etc.	Manejo de emociones y prevención de la violencia
En el taller de crianza positiva	Mas de 4 talleres
En la sensibilización de la estrategia planet youth	Mesa interinstitucional
En los congresos planet youth desde 2022	Mesas interinstitucionales y pasajes recreativos.
En los de análisis y evaluación de programas de las distintas dependencias	Mesas interinstitucionales y talleres de diseminación de resultados
En los involucrados en mi telesecundaria	Mesas interinstitucionales, capacitaciones estatales, diseminación de resultados, acuerdos parentales y más
En los viernes de planet youth del municipio y en los congresos estatales	Mesas interinstitucionales, eventos de insignia
En ninguno	Mesas interinstitucionales, eventos insignia planet youth
En prevención de adicciones, sensibilización sobre planet youth	Mesas interinstitucionales, grupo de reeducación y prevención de adicciones
	Mesas interinstitucionales municipales y regionales, congresos y capacitación es en línea
	Ninguno

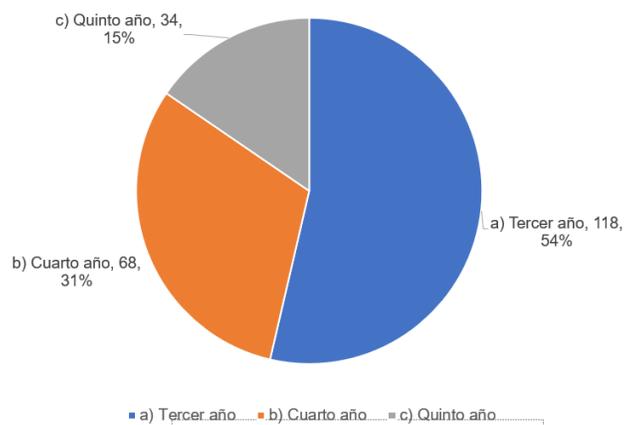
5.- ¿En qué talleres coordinados por ISAPEG y Planet Youth ha participado?	
Organización de eventos en el centro de trabajo para la convivencia familiar	Proyecto de escuelas deportivas
Orquesta planet youth, introducción al programa planet youth.	Rally de convivencia
Planet youth voy al trabajo de papa	Rally, capacitaciones, talleres de salud mental, comunidades de alma común
Platicas de orientación en temas de prevención. De drogas	Rallys e insignias planeta youth
Platicas psicoemocionales	Relacionados con los valores
Platicas y orientación por parte de los psicólogos del programa	Resultados de adicciones, adicciones, como llevarlo en padres, acuerdos parentales, crianza positiva, comunicación asertiva
Prevención al suicidio	Resultados de las encuestas,
Prevención de accidentes	Reuniones con mesa interinstitucional, crianza positiva, congresos, capacitaciones de la estrategia, reuniones con padres de familia/tutores, procesos de reconocimiento insignia PY, diseminaciones de resultados, sesiones preventivas en diversos temas de salud mental, entre otros.
Prevención de adicciones	Salud mental y adicciones
Prevención de adicciones y actividades recreativas	Salud mental y taller de crianza positiva
Prevención de adicciones y salud	Sensibilización a personal administrativo, sensibilización a docentes y sensibilización a padres de familia.
Prevención de adicciones, prevención de conducta suicida	Sensibilización, metodología y resultados planet youth. Acuerdo paténtales y generación de plan de acción
Prevención de adicciones, actividades recreativas	Sensibilizaciones, acuerdos parentales, reuniones de agentes de comunidad, talleres de crianza respetuosa, violencia
Prevención de adicciones, plan de vida	Servicios amigables, nutrición, planificación familiar, salud mental
Prevención de adicciones, prevención del suicidio, habilidades para la vida	Sobre adicciones
Prevención de adicciones, prevención del suicidio, plato del buen comer, la garrá del del buen beber, plática de higiene personal, prevención del cáncer de mama, síndrome de burnout, salud mental.	Solo crianza positiva
Prevención de adicciones, rally interinstitucional, crianza positiva	Taller de introducción a planet youth
Prevención de adicciones, salud mental.	Taller de los 5 sentidos, capacitaciones en conferencias y reuniones de retroalimentación, así como las reuniones interinstitucionales del programa.
Prevención de la violencia, salud mental	Taller de prevención de adicciones, taller de prevención de suicidio, taller de ansiedad y depresión
Prevención de las adicciones, prevención de la violencia, prevención del suicidio y habilidades para la vida.	Taller para desarrollar la creatividad
Prevención de suicidio, adicciones y ansiedad	Taller para mejor crianza
Prevención de violencia y espacio libre de humo	Talleres a estudiantes
Prevención del suicidio	Talleres de acuerdos parentales, capacitación sobre la estrategia, diseminación de resultados de la encuesta juventud y bienestar 2023, acompañamiento en actividades preventivas.
Prevención del suicidio, cáncer de mama	Talleres de inducción al proyecto planet youth
Prevención del suicidio, mitos y Realidades de las drogas	Talleres de prevención de adicciones
Prevención del suicidio, talleres de prevención de violencia comunitaria y prevención de violencia en el noviazgo, concurso de dibujo	Talleres de salud mental y de insignia planet youth
Primeros respondientes, diseminación de resultados y capacitaciones	Talleres de salud mental, grupos reflexivos
Programas de salud mental y promotores	Talleres de sensibilización y diseminación de resultados
Promoción de estilos de vida saludables	Talleres en el área de salud mental
Promover factores de protección en los distintos dominios	Talleres psicoeducativos y prevención de adicciones
	Talleres psicoeducativos

Nota: Se coloca la primera hoja de respuestas, el total de ellas se encuentran en la versión completa de resultados de la encuesta





7.- ¿Sabe en qué año de participación está su municipio dentro del programa Planet Youth?



Pie de página

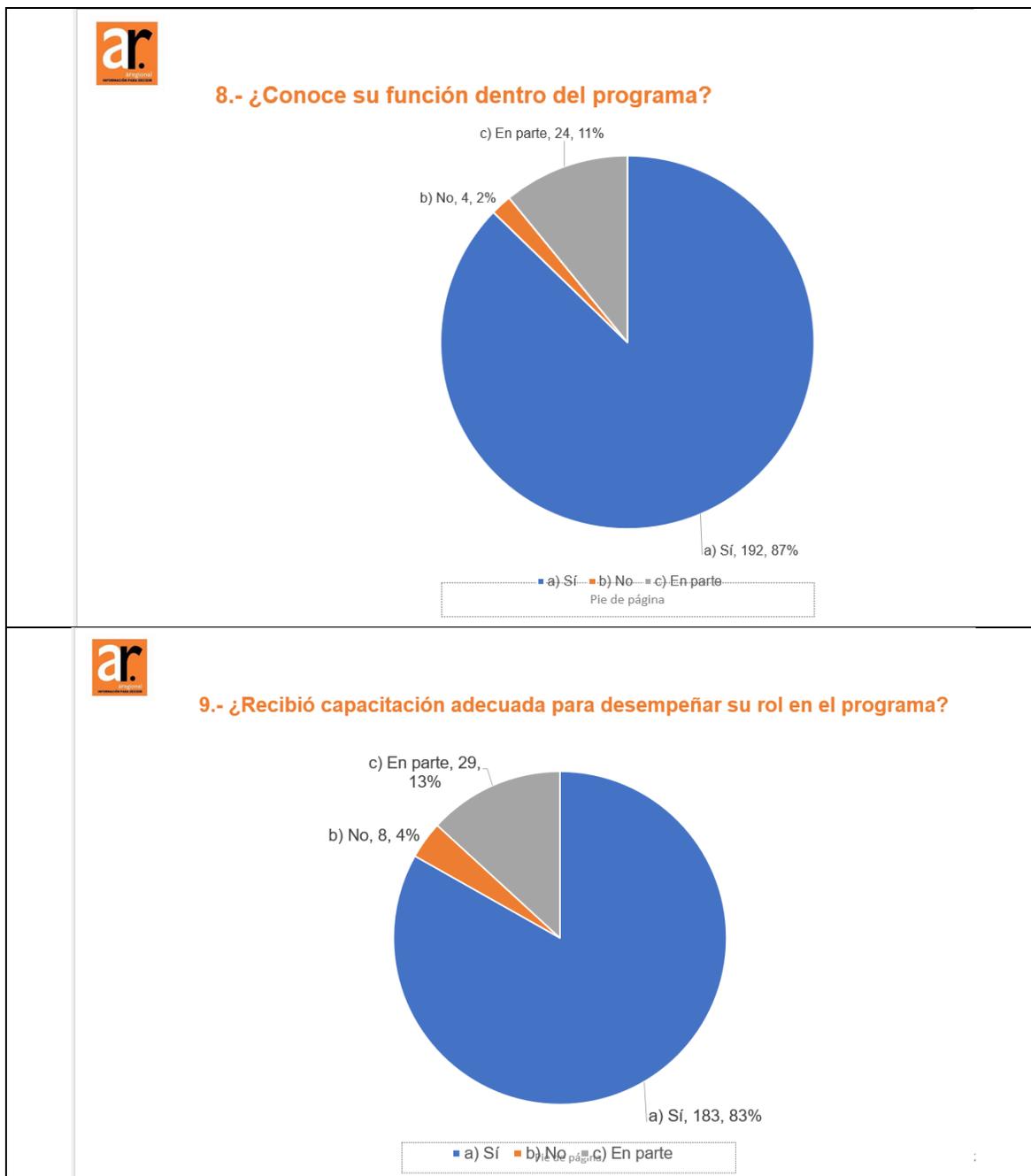
26



II. Conocimiento y Capacitación



Nota: Se coloca la primera hoja de respuestas, el total de ellas se encuentran en la versión completa de resultados de la encuesta

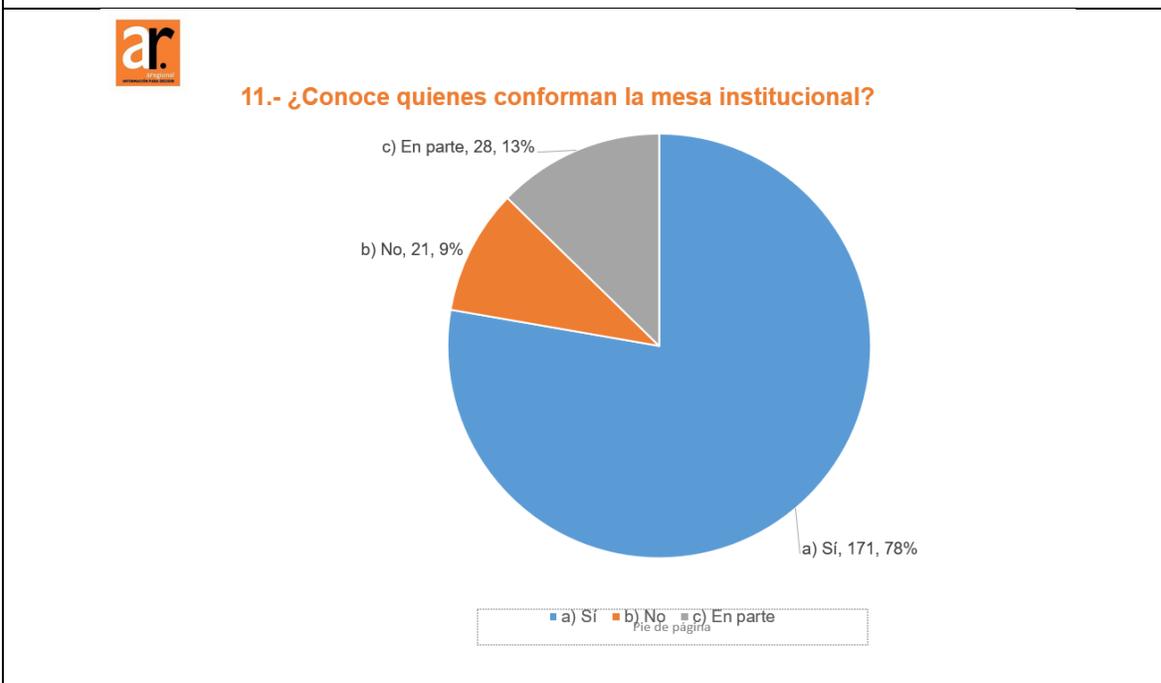


Nota: Se coloca la primera hoja de respuestas, el total de ellas se encuentran en la versión completa de resultados de la encuesta



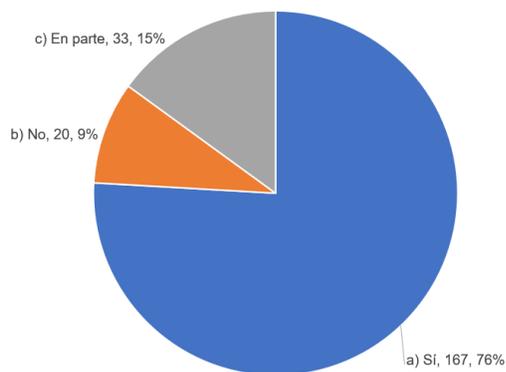
Si su respuesta fue "No", señale brevemente los motivos por lo que piensa que no recibió la capacitación adecuada

Desconozco
En realidad hubo varios temas que nunca recibimos capacitación, desconozco las razones.
No hubo capacitación, de hecho varios de los desarrolladores manifestaban al preguntarles sobre dudas, que no sabían o estaban más perdidos
No recibí capacitación, no tengo un rol establecido
Nosotros apoyábamos en lo que nos solicitaban en la mesa o a petición de la alcaldesa para apoyar el programa de <u>planet</u> .
Porque soy de sexto grado de primaria
Si he recibido.





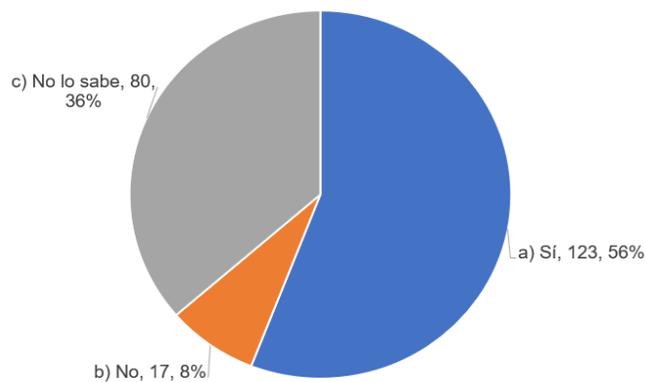
12.- ¿Conoce las actividades que desempeña la mesa institucional?



■ a) Sí ■ b) No ■ c) En parte
Pie de página



13.- ¿Existe alguna guía, lineamiento o directriz para orientar las pláticas o los temas que tratan en las mesas institucionales?

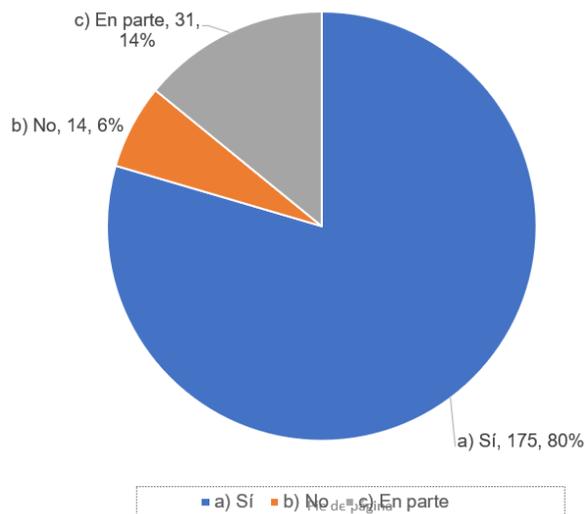


■ a) Sí ■ b) No ■ c) No lo sabe
Pie de página

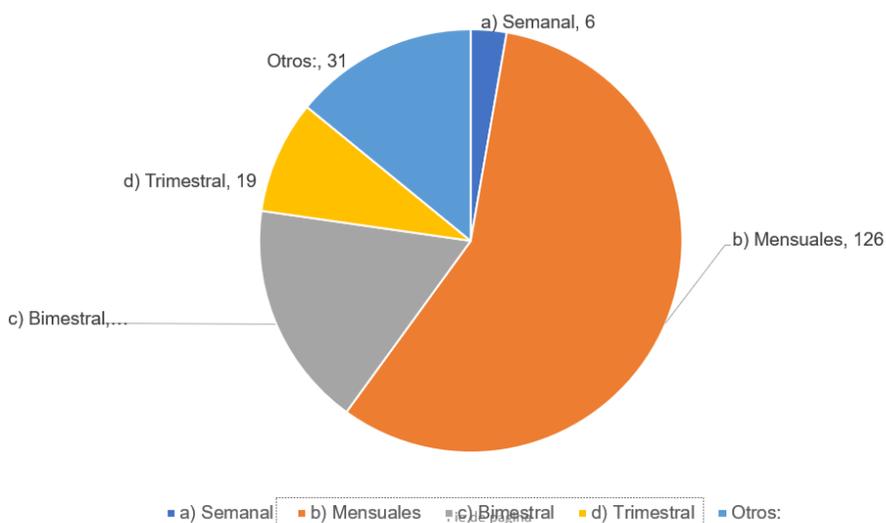
Nota: Se coloca la primera hoja de respuestas, el total de ellas se encuentran en la versión completa de resultados de la encuesta



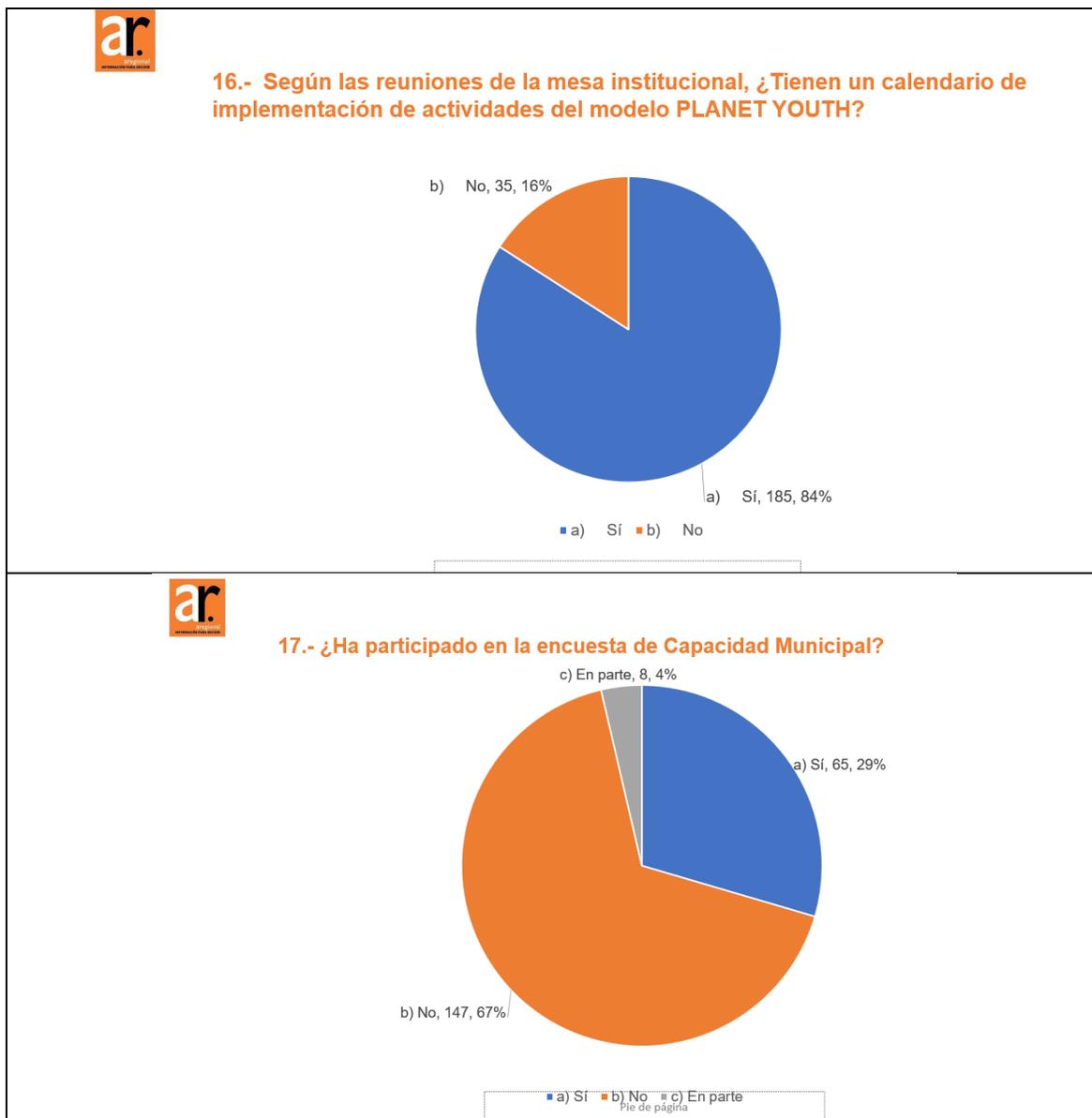
14.- ¿Cree que todas las áreas del organigrama están cubiertas, y te ayudan a desempeñar bien tu rol dentro del programa?



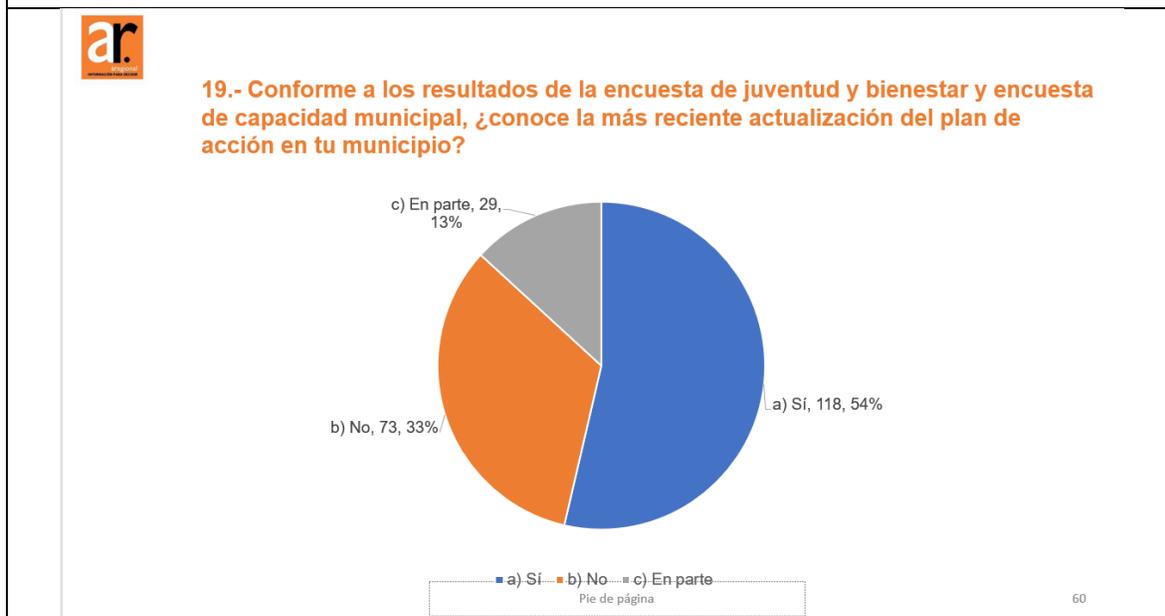
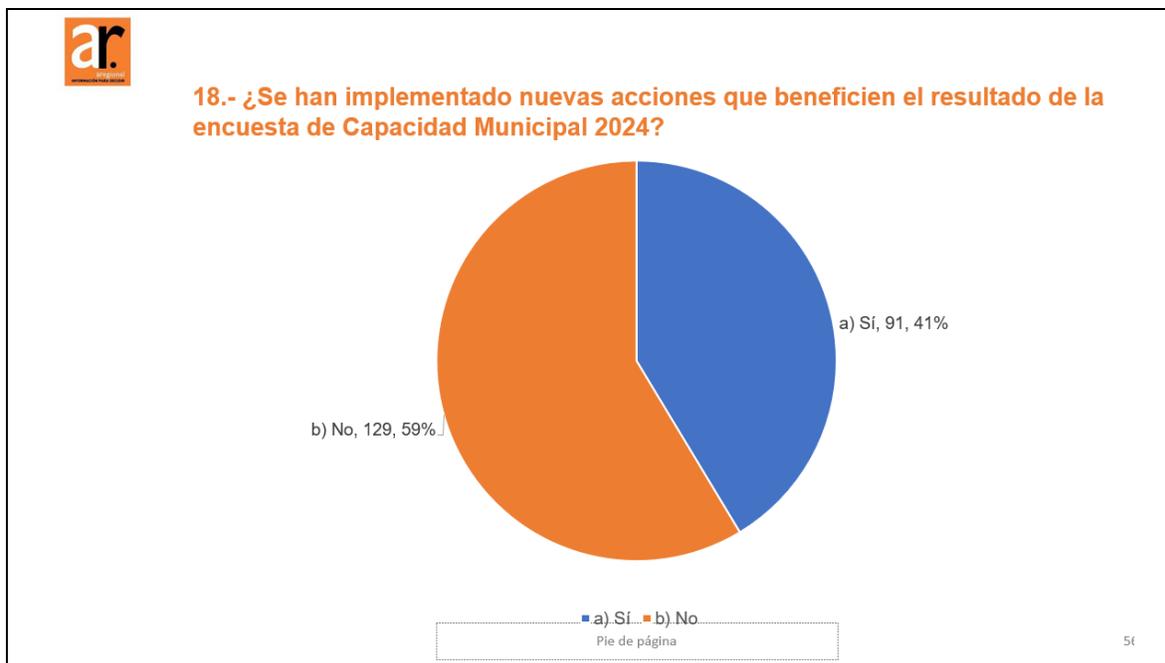
15.- ¿Cada cuándo son las reuniones con la mesa institucional?



Nota: Se coloca la primera hoja de respuestas, el total de ellas se encuentran en la versión completa de resultados de la encuesta

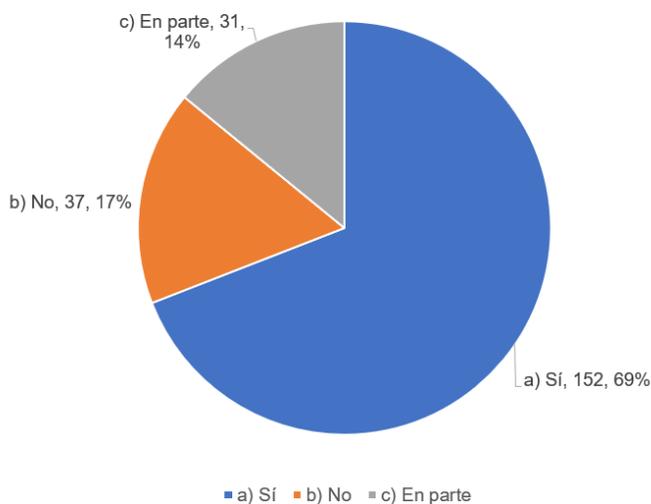


Nota: Se coloca la primera hoja de respuestas, el total de ellas se encuentran en la versión completa de resultados de la encuesta





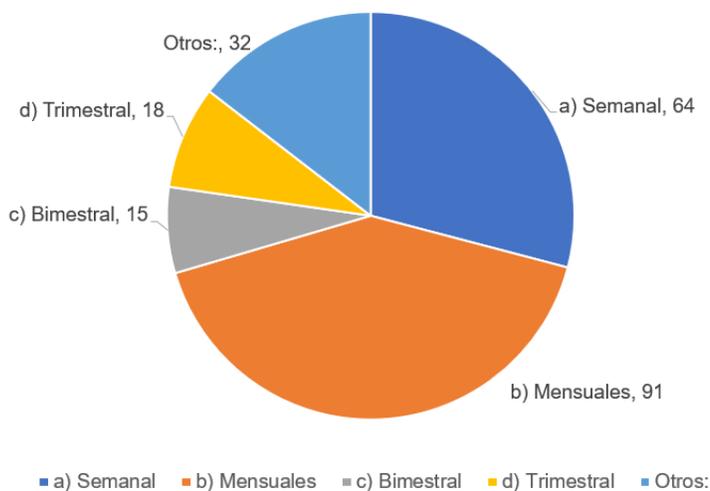
20.- ¿Entiende su función dentro del plan de acción municipal?



Pie de página



21.- ¿Con qué frecuencia se hacen intervenciones comunitarias en tu m...

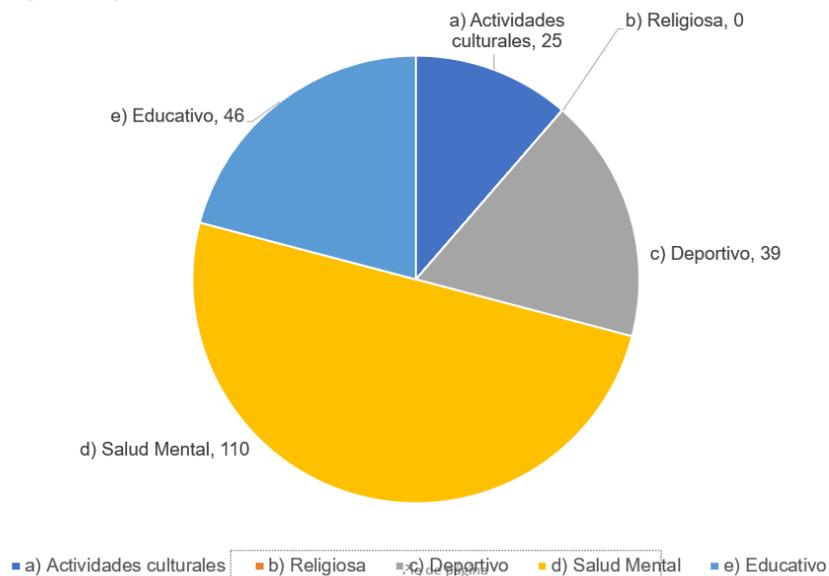


Pie de página

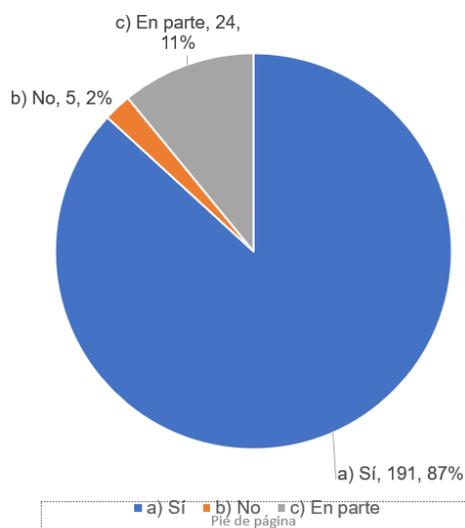
Otros:	
Cada dependencia trae su plan de seguimiento con acciones en las delegaciones	
Con frecuencia	
De acuerdo a la necesidad	
Debido a diversos factores no se h con frecuencia	
Desconozco	
Desde que no estoy en la administ desconozco, nosotros hacíamos in mensuales en varias comunidades municipal.	
Diariamente	
No habido buena respuesta por pa	
No recuerdo	
No se me ha informado de estás c	
No tengo conocimiento	
Permanente a través de las diferer lo integran.	
Se hacen de acorde a las tareas d	
Solo se que participan en deportes	
Supervisan los avances	
Variable, prácticamente siempre h colaboración	



22.- ¿Qué tipo de intervención es la más frecuente?



23.- ¿Se le ha dado difusión al programa PLANET YOUTH al público en general dentro de tu municipio?



Nota: Se coloca la primera hoja de respuestas, el total de ellas se encuentran en la versión completa de resultados de la encuesta



24.- ¿Cómo ha sido la respuesta de la población del municipio?

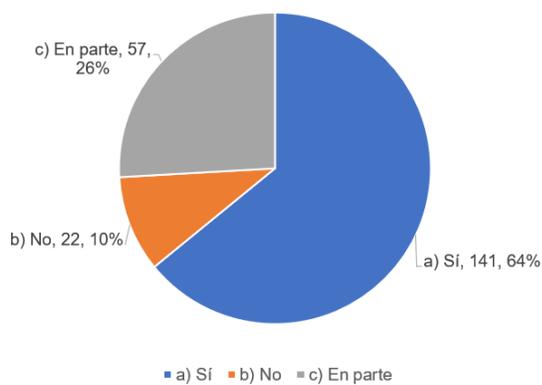


Pie de página

65



25.- ¿Se han tomado medidas para incentivar la recepción y participación de la población del municipio?



Pie de página

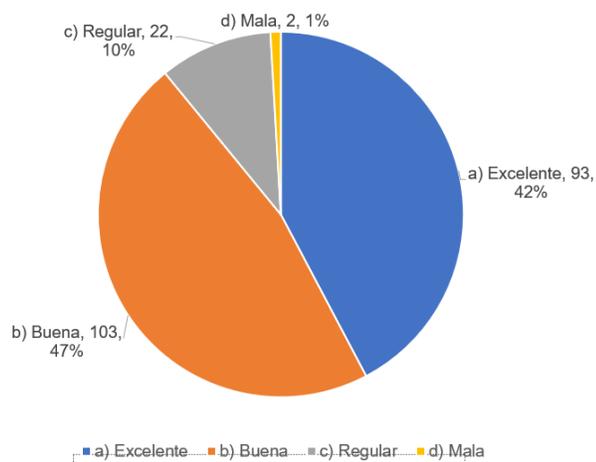
66



III. Colaboración y Comunicación

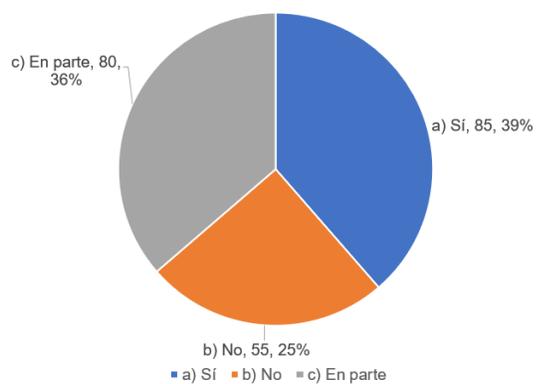


26.- ¿Cómo evaluaría la comunicación dentro del equipo de la mesa de trabajo, el ISAPEG y de Planet Youth?





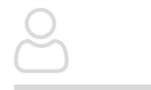
27.- ¿Siente que hay suficiente apoyo y recursos disponibles para la implementación del programa dentro de su municipio?



Pie de página



IV. Sugerencias de Mejora



Nota: Se coloca la primera hoja de respuestas, el total de ellas se encuentran en la versión completa de resultados de la encuesta



28.- ¿Qué aspectos del programa cree que necesitan mejorar?

Mayor recursos como transporte para traslados a comunidades, materiales para las ferias o caravanas que a veces hacemos
Más apoyo económico
Mayor recurso económico invertido en el programa (recurso humano, transporte, material)
Acceso a la información de las acciones
Mayor participación de la administración pública municipal
La comunicación dentro de la mesa interinstitucional, y sus dependencias
Incentivar a las personas con mas actividades desde lo municipal así como mas jornadas de platicas en colonias y comunidades y que no solo nos limitemos a lo que de manera voluntaria lleguen a las diferentes instancias
Comunicación, información y ser más tomados en cuenta sobre acciones a realizar
Una primer sugerencia pudiera ser adoptar un nombre en español (respetando los derechos de propiedad de la estrategia) ya que en la práctica he observado cierto rechazo solo por el hecho de considerar que es una estrategia extranjera aun dando la sensibilización de que cada acción parte de los resultados de cada municipio
en un segundo punto propondría que las encuestas de evaluación y seguimiento se enviaran previamente para ir recabando la información con las dependencias con anterioridad
La continuidad del personal operativo quien se encuentra en contacto frecuente con la comunidad ya que de esta manera se puede generar mayor cohesión con la misma red de trabajo y tener la capacidad de continuar con acciones transversales.
Mayor compromiso y sensibilización por parte de personas tomadoras de decisiones, involucramiento de más actores/aliados clave, participación activa de todas las dependencias de gobierno (estatal y municipal), asignación de recurso al programa
Equipamiento, comunicación, recursos economicos
La mayoría de los aspectos son buenos
Recursos económicos y capacitación
Contar con mas personal para su difusión e invitar a las instituciones informando desde altos rangos para que sean partícipes de esta estrategia
Que se integre a más personal para llevar a cabo el programa son muy pocas personas para un programa tan amplio
El compromiso constarle de las mesa interinstitucional.
Mayor recursos
Mas personal de capacitacion
En los eventos culturales, organizar actividades de acuerdo a la edad y habilidades de los alumnos de preescolar
Mayor apoyo en las actividades y mayor difusión
Más apoyos para la escuela en cuestión de mejoras materiales o acubamiento
Mayor sensibilización, participación por parte de las autoridades municipales y recursos dirigidos a planet youth en el municipio.
Continuidad
La difusión de las medidas preventivas
La participación de directores de la administración pública
Distribución de estrategia
Puede ser que haya mejor presupuesto para poder algún premio cuando se hacen concurso.
Participación e involucramiento activo
Presupuesto independiente en cada municipio, independencia del sector salud, mejoramiento de espacio digno en cuestion de situación ala ciudadanía

Pie de página

76



29.- ¿Tiene alguna sugerencia para nuevas actividades o enfoques?

Que allá más personal de psicología para cubrir más escuelas
Fortalecer la psicología comunitaria con enfoque de prevención en las comunidades y apoyo de gobierno con incentivos atractivos para ingresar a empresas
Escuela para padres y talleres en empresas
Si, trabajar de manera más coordinada con promoción de la salud
Reporte de las actividades y comunicación entre los diferentes niveles del organigrama.
Acudir a las comunidades y colonias. Y que no, nos limitemos a los horarios de trabajo, es decir, si a la comunidad la mayoría de la gente puede acudir a tomar información por las tardes a razón de trabajo de la misma, pues hay que acudir a esa hora.
Asistir más a los centros educativos con mayor necesidad
Generación de políticas públicas estatales para la regulación de venta de bebidas alcohólicas, tabaco y/o vapeadores a menores de edad, recurso material y humano para la implementación, incorporación de la estrategia planet youth en el plan de gobierno municipal
Continuar con el enfoque contextual y de trabajo en equipo entre cuerpos institucionales y comunitarios.
Continuar con el programa e involucrar más aliados (sociedad civil, iniciativa privada, sectores, etc) tener constancia y disciplina en las actividades para poder ver más cambios
Realización de actividades o talleres de manera cotidiana
Enfocarse más en deportes y educación
Alfarse con empresas
Que se informe de la estrategia desde un alto rango
Que el programa sea más integral con la dependencias que intervienen en el entorno social
La colaboración comunitaria
Actividades deportivas, actividades de arte, círculos de emociones, establecer redes de apoyo en donde los adolescentes se sientan con confianza de expresar sus emociones
Que los viernes de planet youth se difundan más
Hace falta pintar la escuela que se pudiera dar ese recurso.
Contar con mayor accesibilidad en medios de comunicación o empresas de alto impacto para que se puedan ser alianzas y se promuevan mensajes a nivel estatal, por medio de campañas preventivas.
Incluir en el discurso otros programas q se llevan a cabo en los municipios
Promover mas programas preventivas en materia de prevención a las adicciones
Que se convoque a todas las instituciones educativas y de gobierno
Que se siga fomentando Lo cultural, y más platicas de salud mental.
Seguimiento
Seguir difundiendo la información, a toda la sociedad
Que se realicen planes a largo plazo, y con permanencia del programa en las zonas de atención prioritarias.
Que se realicen planes bien estructurados a largo plazo y con permanencia del programa en zonas de riesgo
Que se realicen más actividades bien establecidas a las comunidades que más lo requieren

Pie de página

84

2. La realización de 13 entrevistas, semi estructuradas a usuarios y proveedores de la estrategia, respuestas en los Anexos 9 y 10.

Realizar un **análisis sistémico, de la gestión operativa** del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato” que permita **valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa.**

Entrevistas

Estrategia para la Prevención de Adicciones "Planet Youth" Gto Entrevista "Evaluación de Proceso"								
No.	Nombre	Cargo	Jurisdicción sanitaria	Fecha	Hora	Contacto	Correo	Entrevistador
1	Dr. Manuel Aguilar Romo	Regidor del Municipio de Guanajuato	NA	19/11/2024	06:00 p. m.	4731002413	manuelaguilarromo@gmail.com	Concepción Acevedo Tenorio
2	Licda. Aragelia Aguiñaga Aguiñaga	Responsable Jurisdiccional de PY	JS I	19/11/2024	10:00 a.m.	4731171597	coordinaciondesaludmentaljs1@gmail.com	Aminadi Sánchez Acevedo
3	Licda. Alejandra Mendoza Daniel	Responsable Jurisdiccional de PY	JS II	20/11/2024	10:00 a.m.	4191030331	alejandra.mdaniel@gmail.com	Aminadi Sánchez Acevedo
4	Licda. Blanca Elisa Guerrero Fernandez	Responsable del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones y Salud Mental	JS III	19/11/2024	12:00 p.m.	4611993931	bguerrerof@guanajuato.gob.mx	Sarahi Sánchez Acevedo
5	Licda. Alma Ruth Heredia Villagómez	Responsable del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones y Salud Mental	JS IV	20/11/2024	10:00 a.m.	4171021953	hevalruth@hotmail.com	Concepción Acevedo Tenorio
6	Licda. Nayely Navarrete Salinas	Responsable Jurisdiccional de Salud Mental	JS V	19/11/2024	10:30 a.m.	4646450709	nnavarretes@guanajuato.gob.mx	Aminadi Sánchez Acevedo
7	Dr. Carlos Enrique Prado Valdez	Responsable Jurisdiccional de PY	JS VI	20/11/2024	12:00 p.m.	4622640909	cepradov@guanajuato.gob.mx	Concepción Acevedo Tenorio
8	Licda. Bertha Patricia López Reynoso	Responsable del Programa Salud Mental Jurisdiccional	JS VII	20/11/2024	11:00 a.m.	4777521346	bplopezrey@guanajuato.gob.mx	Aminadi Sánchez Acevedo
9	Licda. Lorena Alejandra Estrada Juarez	Responsable Jurisdiccional de PY	JS VII	20/11/2024	11:00 a.m.	4771350922	larena.estrada@guanajuato.gob.mx	Concepción Acevedo Tenorio
10	Licda. Olga Josefina Jimenez Horta	Responsable del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones	JS VIII	19/11/2024	11:00 .am	4777292927	jjimenezhorta@yahoo.es	Aminadi Sánchez Acevedo
11	Mtra Maria Nayely Garcia Torres	Coordinadora Estatal de la estrategia para prevención de adicciones	NA	19/11/2024	8:00 p.m.	4775773222	mngarciat@guanajuato.gob.mx	Concepción Acevedo Tenorio
12	Lic. Katharine Michelle Sandoval Gómez	Responsable estatal para prevención de adicciones	NA	20/11/2024	12:00 p. m.	462 107 5667	ksandoval@guanajuato.gob.mx	Concepción Acevedo Tenorio
13	Lic. Elias Esteban Barrales Beltrán	Responsable estatal para prevención de adicciones	NA	20/11/2024	01:00 p. m.	462 599 0320	ebarralesb@guanajuato.gob.mx	Sarahi Sánchez Acevedo

Las entrevistas se realizaron bajo la temática contenida en los cuadros inferiores, corroborando en los entrevistados lo siguiente:

- Nivel de conocimiento del Modelo tipo y de la estrategia.
- Nivel de compromiso institucional y con la estrategia.
- Conocimiento de la problemática en su (s) Municipio(s).
- Identificación práctica de áreas de oportunidad.
- Facilidad en la identificación de amenazas y debilidades de los responsables y corresponsables en su Municipio.
- Nivel de la capacidad para la coordinación de equipos de trabajo.
- Disposición para el logro de objetivos.

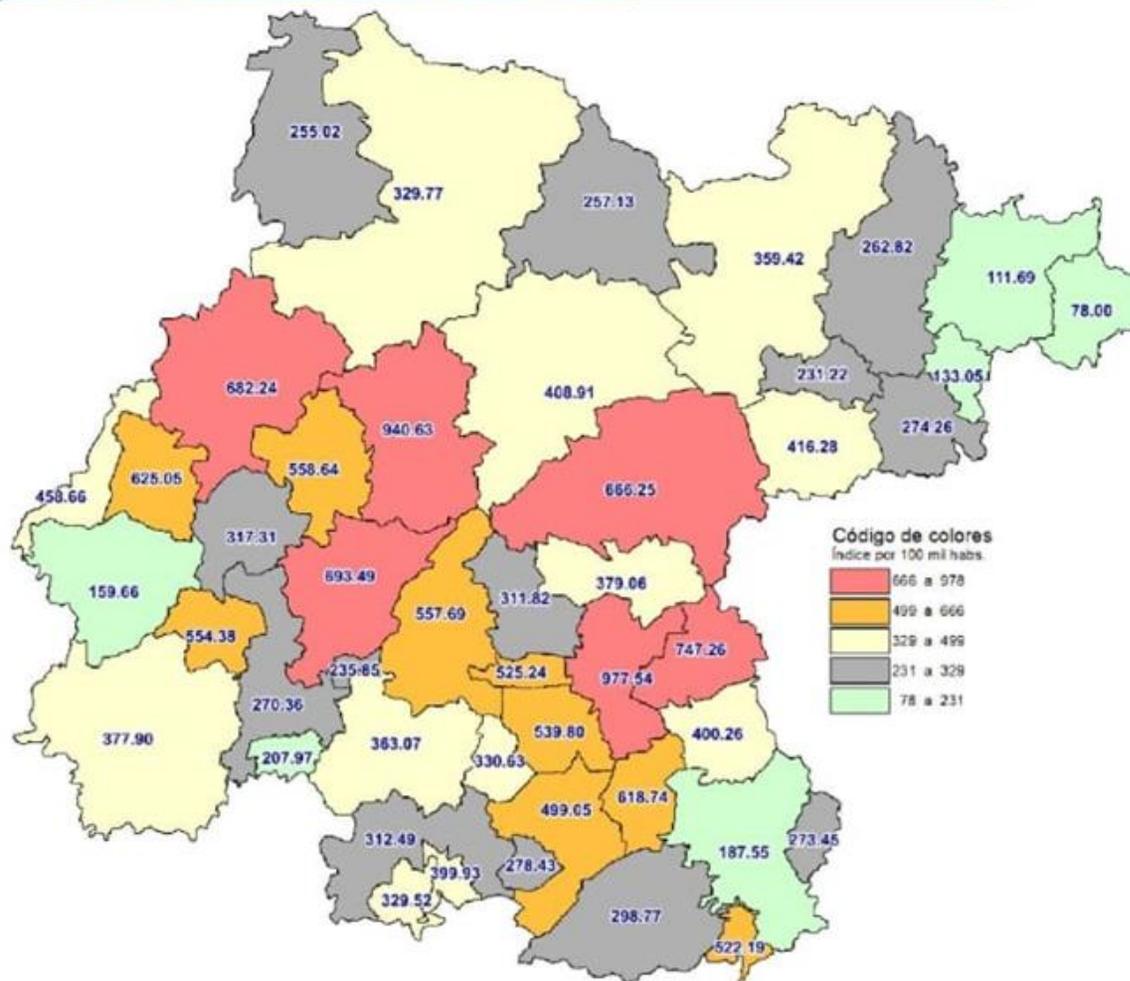
Guion de Entrevistas	
La entrevista tendrá una duración de 15 a 30 minutos	
Para los proveedores	
	○ Presentación del Consultor (Nombre, perfil profesional)
	○ Presentación del Servidor Público. (Nombre, cargo, perfil profesional y experiencia en la Administración Pública)
	○ Explicación del Rol de participación del servidor público en el marco de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato.
	○ Contribuciones tangibles e intangibles de la institución que representa el servidor público, en pos de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato.
	○ Dificultades que identifica el servidor público para cumplir con los compromisos adquiridos en la Estrategia y proporcionar así la contribución tangible o intangible en el marco del Convenio celebrado con EL ISSAPEG.
	○ Propuestas que haría el servidor público para acelerar la implementación de la Estrategia, así como su coordinación y comunicación y que el Municipio (autoridad y población) evidencien la reducción en el consumo de alcohol, tabaco y psicotrópicos y estupefacientes.
	○ Propuestas que haría el servidor público para mejorar los resultados y acciones de las mesas institucionales.
	○ Propuestas que haría el servidor público a la comunidad para acelerar la implementación de la estrategia
	○ Otras propuestas que haría el servidor público para reconstruir el tejido social de los municipios de su entidad.

Guion de Entrevistas	
La entrevista tendrá una duración de 15 a 30 minutos	
Para los usuarios	La entrevista a los menores de edad, debe contar con consentimiento informado por parte de los padres o tutores

	○ Presentación del Consultor (Nombre, perfil profesional)
	○ Presentación del usuario. (Nombre, ocupación y perfil profesional u ocupación)
	○ Explicación del Rol de participación del usuario, en el marco de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato.
	○ Contribuciones tangibles e intangibles del usuario en pos de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato.
	○ Explicación de los beneficios que desea el usuario para su comunidad o Municipio.
	○ Compromiso que asumiría el usuario para beneficiar a su comunidad o Municipio.
	○ Que acciones propondría el usuario para fortalecer la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato.
	○ Que propuestas haría el usuario para reconstruir el tejido social de su comunidad o Municipio.

- 3.** Revisión de la situación que prevalece en cada uno de los Municipios de Guanajuato, con ello se elaboraron fichas que se encuentran anexadas.
- En este punto se verificaron los Municipios con mayor problemáticas y riesgos y se corroboraron acciones y propuestas con los entrevistado.

ÍNDICE DELICTIVO (POR CADA 100 MIL HABS.)



Posición	Municipio	Índice (por 100 mil habs.)	Posición	Municipio	Índice (por 100 mil habs.)
1	CELAYA	977.54	24	SAN LUIS DE LA PAZ	359.42
2	GUANAJUATO	940.63	25	JARAL DEL PROGRESO	330.63
3	APASEO EL GRANDE	747.26	26	SAN FELIPE	329.77
4	IRAPUATO	693.49	27	MOROLEÓN	329.52
5	LEÓN	682.24	28	ROMITA	317.31
6	SAN MIGUEL DE ALLENDE	666.25	29	YURIRIA	312.49
7	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	625.05	30	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	311.82
8	TARIMORO	618.74	31	ACÁMBARO	298.77
9	SILAO	558.64	32	SANTIAGO MARAVATIO	278.43
10	SALAMANCA	557.69	33	TIERRA BLANCA	274.26
11	CUERÁMARO	554.38	34	CORONEO	273.45
12	CORTAZAR	539.80	35	ABASOLO	270.36
13	VILLAGRÁN	525.24	36	VICTORIA	262.82
14	TARANDACUAO	522.19	37	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	257.13
15	SALVATIERRA	499.05	38	OCAMPO	255.02
16	PURÍSIMA DEL RINCÓN	458.66	39	PUEBLO NUEVO	235.85
17	SAN JOSÉ ITURBIDE	416.28	40	DOCTOR MORA	231.22
18	DOLORES HIDALGO CIN	408.91	41	HUANÍMARO	207.97
19	APASEO EL ALTO	400.26	42	JERÉCUARO	187.55
20	URIANGATO	399.93	43	MANUEL DOBLADO	159.66
21	COMONFORT	379.06	44	SANTA CATARINA	133.05
22	PÉNJAMO	377.90	45	XICHÚ	111.69
23	VALLE DE SANTIAGO	363.07	46	ATARJEA	78.00

Fichas informativas de los Municipios del Estado de Guanajuato que cuentan con el Diagnóstico de las juventudes

(identificación de factores de riesgo)

Abasolo	
POBLACIÓN TOTAL: 92,040	
POBLACIÓN HOMBRES: 44,853 (48.7%)	POBLACIÓN MUJERES: 47,187 (51.3%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (5.91k o 9.48% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 8,635 (10 - 14 años) y 8,286 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 4,363 (10- 14 años) y 4,216 (15- 19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 4,272 (10- 14 años) y 4,070 (15- 19 años)
ESCOLARIDAD: Primaria 10.9k (17.5%), secundaria 10.9k (17.5%), preparatoria 4.84k (7.76%)	ESCOLARIDAD: Primaria 11.2k (17.9%), secundaria 10.9k (17.5%), preparatoria 5.13k (8.22%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 35 Índice: 270.36 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.3% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 38 personas (0.75%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 12 PERSONAS (0.24%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Abasolo

** Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Acámbaro	
POBLACIÓN TOTAL: 108,697	
POBLACIÓN HOMBRES: 52,208 (48%)	POBLACIÓN MUJERES: 52,208 (48%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (6.52k u 8.96% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 8866 (10-14 años) y 8870 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 4,565 (10- 14 años) y 4,424 (15- 19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 4,301 (10- 14 años) y 4,446 (15- 19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 11.2k (15.3%), secundaria 11.9k (16.4%), preparatoria 5.4k (7.41%)	ESCOLARIDAD: primaria 12.3k (16.9%), secundaria 16.4k (20.1%), preparatoria 6.07k (8.33%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 3 Índice: 298.77 (por cada 100 mil hab) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.3% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 22 personas (0.37%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 14 PERSONAS (0.23%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Acámbaro

** Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Apaseo el Alto	
POBLACIÓN TOTAL: 63,392	
POBLACIÓN HOMBRES: 30,550 (48.2%)	POBLACIÓN MUJERES: 32,842 (51.8%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (2.94k o 7.08% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 5,879 (10-14 años) y 5,894 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 2,963 (10- 14 años) y 2,907 (15- 19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 2,916 (10- 14 años) y 2,987 (15- 19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 6.27k (15.1%), secundaria 7.67 (18.5%), preparatoria 2.91k (7.03%)	ESCOLARIDAD: Primaria 6.23k (15.0%), secundaria 8.66k (20.9%), preparatoria 3.52 (8.48%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 19 Índice: 400.26 (por cada 100 mil hab) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 20 personas (0.54%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 19 PERSONAS (0.52%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Apaseo el alto

** Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Atarjea	
POBLACIÓN TOTAL: 5,296	
POBLACIÓN HOMBRES: 2.583 (48.8%)	POBLACIÓN MUJERES: 2,713 (51.2%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (175 personas o 5.26% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 469 (10-14 años) y 477 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 248 (10- 14 años) y 248 (15- 19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 273 (10- 14 años) y 229 (15- 19 años)
ESCOLARIDAD: Primaria 637 (19.1%), secundaria 539 (16.2%), preparatoria 222 (6.67%)	ESCOLARIDAD: primaria 526 (15.8%), secundaria 630 (18.9%), preparatoria 243 (7.3%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 46 Índice: 78.00 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 1 personas (0.2%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 1 PERSONAS (0.2%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Atarjea

** Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Celaya	
POBLACIÓN TOTAL: 521,169	
POBLACIÓN HOMBRES: 253,045 (48.6%)	POBLACIÓN MUJERES: 268,124 (51.4%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (54.5k o 14.7% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 43,659 (10-14 años) Y 44,962 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 22,249 (10- 14 años) y 23,014 (15- 19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 21,410 (10- 14 años) y 21,948 (15- 19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 31.2k (15.3%), secundaria 61.1k (16.4%), preparatoria 43.9k (11.8%)	ESCOLARIDAD: Primaria 40.4k (15.3%), secundaria 63.8k (16.4%), preparatoria 46.2k (12.5 %)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 1 Índice: 977.54 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 168 personas (1.28%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 97 PERSONAS (0.74%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Celaya

** Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Coroneo	
POBLACION TOTAL: 11,083	
POBLACIÓN HOMBRES: 5,270 (47.6%)	POBLACIÓN MUJERES: 5,813 (52.4%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (496 personas o 6.78% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 1,054 (10-14 años) y 998 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 540 (10- 14 años) y 526 (15- 19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 514 (10- 14 años) y 472 (15- 19 años)
ESCOLARIDAD: Primaria 1.2k (16.4%), secundaria 1.3k (17.8%), preparatoria 384 (5.25%)	ESCOLARIDAD: primaria 1.11k (15.2%), secundaria 1.59k (21.7%), preparatoria 510 (6.97%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 34 Índice: 273.45 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 1 personas (0.16%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 1 PERSONAS (0.16%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Coroneo

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Cortázar	
POBLACIÓN TOTAL: 97,928	
POBLACIÓN HOMBRES: 47,535 (48.5%)	POBLACIÓN MUJERES: 50,393 (51.5%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (7.07k o 10.1% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 8,426 (10-14 años) y 8,608 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 4,253 (10- 14 años) y 4,409 (15- 19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 4,173 (10- 14 años) y 4,199 (15- 19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 8.3k (11.9%), secundaria 12.2k (17.5%) y preparatoria 8.19k (11.8 %)	ESCOLARIDAD: primaria 9.91k (14.2%), secundaria 13.3k (19.0%) y preparatoria 7.65k(11.0%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 12 Índice: 539.80 (por cada 100 mil hab) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 23 personas (0.62%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 18 PERSONAS (0.49%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Cortazar

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Cuerámaro	
POBLACIÓN TOTAL: 30,857	
POBLACIÓN HOMBRES: 14,867 (48.2%)	POBLACIÓN MUJERES: 15,990 (51.8%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (1.55k o 7.79% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 2,818 (10-14 años) y 2,740 (15-19 años).	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 1,481 (10- 14 años) y 1,389 (15- 19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 1,337 (10-14 años) y 1,351 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: 3.25k (16.4%), secundaria 3.32k (16.7%) y preparatoria 1.58k (7.94%)	ESCOLARIDAD: primaria 3.28k (16.5%), secundaria 4.29k (21.6%) y preparatoria 1.66k (8.34%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 11 Índice: 554.38 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 9 personas (0.48%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 4 PERSONAS (0.21%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Cuerámaro

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Guanajuato	
POBLACIÓN TOTAL: 194,500	
POBLACIÓN HOMBRES: 94,038 (48.3%)	POBLACIÓN MUJERES: 100,462 (51.7%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (29k o 20.7% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 16,405 (10-14 años) y 16,188(15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 8,268 (10-14 años) y 8,156 (15-19años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 8,137 (10-14 años) y 8,032 (15-19años)
ESCOLARIDAD: primaria 11.2k (8.01%), secundaria 20.1k (14.3%), preparatoria 16.5k (11.8%)	ESCOLARIDAD: primaria 12.4k (8.88%), secundaria 20.6k (14.7%), preparatoria 16.6k (11,9%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 2 Índice: 940.63 (por cada 100 mil hab) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 21 personas (0.44%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 15 PERSONAS (0.31%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Guanajuato

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Irapuato	
POBLACIÓN TOTAL: 592,953	
POBLACIÓN HOMBRES: 290,770 (49%)	POBLACIÓN MUJERES: 302,183 (51%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (66.1k o 16% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 50,720 (10-14 años) y 51,194(15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 25,683 (10-14 años) y 26,026 (15-19años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 25,037 (10-14 años) y 25,168 (15-19años)
ESCOLARIDAD: primaria 35.4k (8.58%), secundaria 67.7k (16.4%), preparatoria 48.6k (11.8%)	ESCOLARIDAD: primaria 48k (11.6%), secundaria 70.4k (17%), preparatoria 45.6k (11%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 4 Índice: 693.49 (por cada 100 mil hab) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 173 personas (1%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 137 PERSONAS (0.79%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Guanajuato

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Jerécuaro	
POBLACIÓN TOTAL: 49,517	
POBLACIÓN HOMBRES: 23,614 (47.7%)	POBLACIÓN MUJERES: 25,903 (52.3%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (1.29k o 4.32% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 4,596 (10-14 años) y 4,205 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 2,238 (10-14 años) y 2,075 (15-19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 2,358 (10-14 años) y 2,130 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 5.54k (18.5%), secundaria 5k (16.7%), preparatoria 1.97k (6.59%)	ESCOLARIDAD: primaria 4.51k (15.1%), secundaria 7.48k (25%), preparatoria 2.56k (8.57%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 42 Índice: 187.55 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 13 personas (0.29%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 12 PERSONAS (0.27%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Jerécuaro

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

León	
POBLACIÓN TOTAL: 1,721,215	
POBLACIÓN HOMBRES: 846,673 (49.2%)	POBLACIÓN MUJERES: 874,542 (50.8%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (160k o 13.6% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 150,348 (10-14 años) y 155,240 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 76,412 (10-14 años) y 78,597 (15-19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 73,936(10-14 años) y 76,643 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 144k (12.2%), secundaria 202k (17.2%), preparatoria 113k (9.61%)	ESCOLARIDAD: primaria 140k (11.9%), secundaria 215k (18.3%), preparatoria 121k (10.3%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 5 Índice: 682.24 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 734 personas (1.74%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 407 PERSONAS (0.97%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en León

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Manuel Doblado	
POBLACIÓN TOTAL: 41,240	
POBLACIÓN HOMBRES: 19,777 (48%)	POBLACIÓN MUJERES: 21,463 (52%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (1.07k o 4.04 % del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 3,849 (10-14 años) y 3,612 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 1,942 (10-14 años) y 1,786 (15-19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 1,907 (10-14 años) y 1,826 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 5.19k (19.7%), secundaria 4.31k (16.3%), preparatoria 1.68k (6.38%)	ESCOLARIDAD: primaria 4.78k (18.1%), secundaria 6.22k (23.6%), preparatoria 1.93k (7.31%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 43 Índice: 159.66 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 6 personas (0.23%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 9 PERSONAS (0.35%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Manuel Doblado

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Pénjamo	
POBLACIÓN TOTAL: 154,960	
POBLACIÓN HOMBRES: 74,417 (48%)	POBLACIÓN MUJERES: 80,543 (52%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (7.55k o 7.57 % del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 13,927 (10-14 años) y 13,591(15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 7,116 (10-14 años) y 6,768 (15-19años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 6,811 (10-14 años) y 6,823 (15-19años)
ESCOLARIDAD: primaria 18k (18%), secundaria 15.7k (15.7%), preparatoria 6.43k (6.44%)	ESCOLARIDAD: primaria 22.21k (22.2%), secundaria 18.8k (18.8%), preparatoria 6.56k (6.57%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 22 Índice: 377.90 (por cada 100 mil hab) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 47 personas (0.51%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 39 PERSONAS (0.42%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Pénjamo

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Pueblo Nuevo	
POBLACIÓN TOTAL: 12,403	
POBLACIÓN HOMBRES: 5,921 (47.7%)	POBLACIÓN MUJERES: 6,482 (52.3%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (695 personas o 8.37 % del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 1,101 (10-14 años) y 1,031(15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 564 (10-14 años) y 523 (15-19años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 537 (10-14 años) y 508 (15-19años)
ESCOLARIDAD: primaria 1.3k (15.7%), secundaria 1.46k (17.6%), preparatoria 596 (7.18%)	ESCOLARIDAD: primaria 1.43k (17.2%), secundaria 1.7k (20.5%), preparatoria 584 (7.03%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 39 Índice: 235.85 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 4 personas (0.52%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 1 PERSONAS (0.13%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Pueblo Nuevo

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Santa Catarina	
POBLACIÓN TOTAL: 5,723	
POBLACIÓN HOMBRES: 2,693 (47.1%)	POBLACIÓN MUJERES: 3,030 (52.9%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (298 personas o 8.63% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 563 (10-14 años) y 569 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 294 (10-14 años) y 290 (15-19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 269 (10-14 años) y 279 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 547 (15.8%), secundaria 580 (16.8%), preparatoria 317 (9.18%)	ESCOLARIDAD: primaria 486 (14.1%), secundaria 672 (19.5%), preparatoria 440 (12.7%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 44 Índice: 133.05 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 1 personas (0.2%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 0 PERSONAS (0%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Santa Catarina

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Santa Cruz de Juventino Rosas	
POBLACIÓN TOTAL: 82,340	
POBLACIÓN HOMBRES: 39,162 (47.6%)	POBLACIÓN MUJERES: 43,178 (52.4%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (4.29k o 8.17% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 7,965 (10-14 años) y 7,625 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 3,997 (10-14 años) y 3,787 (15-19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 3,968 (10-14 años) y 3,838 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 7.88k (15.0%), secundaria 8.88k (16.9%), preparatoria 4.27k (8.15%)	ESCOLARIDAD: primaria 9.2k (17.5%), secundaria 10.4k (19.9%), preparatoria 4.52k (8.62%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición*** 30 Índice: 311.82 (por cada 100 mil hab) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 29 personas (0.62%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 25 PERSONAS (0.53%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Santa Cruz Juventino Rosas

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Santiago Maravatío	
POBLACIÓN TOTAL: 6,714	
POBLACIÓN HOMBRES: 3,219 (47.9%)	POBLACIÓN MUJERES: 3,495 (52.1%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (438 personas o 9.46% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 466 (10-14 años) y 505 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 220 (10-14 años) y 252 (15-19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 246 (10-14 años) y 253 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 7.67k (16.6%), secundaria 640 (13.8%), preparatoria 297 (6.41%)	ESCOLARIDAD: primaria 814 (17.6%), secundaria 936 (20.2%), preparatoria 331 (7.15%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 32 Índice: 278.43 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 1 personas (0.19%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 1 PERSONAS (0.19%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Maravatío

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Silao de la Victoria	
POBLACIÓN TOTAL: 203,556	
POBLACIÓN HOMBRES: 100,073 (49.2%)	POBLACIÓN MUJERES: 103,483 (50.8%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (16k o 11.8% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 19,964 (10-14 años) y 19,407 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 10,129 (10-14 años) y 9,729 (15-19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 9,835 (10-14 años) y 9,678 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 15.5k (11.4%), secundaria 24.2k (17.9%), preparatoria 14.4k (10.6%)	ESCOLARIDAD: primaria 16k (11.8%), secundaria 27.3k (20.2%), preparatoria 13.5k (9.93%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 9 Índice: 558.64 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 106 personas (1.33%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 71 PERSONAS (0.89%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Silao de la Victoria

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Tarimoro	
POBLACIÓN TOTAL: 35,905	
POBLACIÓN HOMBRES: 17,400 (48.5%)	POBLACIÓN MUJERES: 18,505 (51.5%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (1.83k o 7.72% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 2,966 (10-14 años) y 2,749 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 1,501 (10-14 años) y 1,397 (15-19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 1,465 (10-14 años) y 1,352 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 3.71k (15.6%), secundaria 4.1k (17.3%), preparatoria 2.12k (8.93%)	ESCOLARIDAD: primaria 4.22k (17.8%), secundaria 4.6k (19.4%), preparatoria 2.02k (8.51%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 8 Índice: 618.74 (por cada 100 mil habs) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 15 personas (0.62%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 9 PERSONAS (0.37%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Tarimoro

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Tarandacua	
POBLACIÓN TOTAL: 11,304	
POBLACIÓN HOMBRES: 5,494 (48.6%)	POBLACIÓN MUJERES: 5,810 (51.4%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (553 personas o 6.84% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 977 (10-14 años) y 955 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 513 (10-14 años) y 492 (15-19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 464 (10-14 años) y 463 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 1.42k (17.6%), secundaria 1.35k (16.7%), preparatoria 581 (7.19%)	ESCOLARIDAD: primaria 1.47k (18.2%), secundaria 1.55k (19.2%), preparatoria 612 (7.57%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 14 Índice: 522.19 (por cada 100 mil hab) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 2 personas (0.34%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 1 PERSONAS (0.17%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Silao de la Tarandacua

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Villagrán	
POBLACIÓN TOTAL: 65,791	
POBLACIÓN HOMBRES: 31.987 (48.6%)	POBLACIÓN MUJERES: 33,804 (51.4%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (4.16k o 9.27% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 6,123 (10-14 años) y 5.958 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 3,106 (10-14 años) y 3,003 (15-19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 3,017(10-14 años) y 2,955 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 3.47k (7.74%), secundaria 8.79k (19.6%), preparatoria 5.55k (12.4%)	ESCOLARIDAD: primaria 5.44k (12.1%), secundaria 9.41k (20.9%), preparatoria 4.62k (10.3%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 13 Índice: 525.24 (por cada 100 mil hab) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 17 personas (0.7%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 11 PERSONAS (0.46%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Silao de la Villagrán

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Yuriria	
POBLACIÓN TOTAL: 68,741	
POBLACIÓN HOMBRES: 32.858 (47.8%)	POBLACIÓN MUJERES: 35,883 (52.2%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (3.44k o 7.61% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 5,874 (10-14 años) y 5,682 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 3,046 (10-14 años) y 2,818 (15-19 años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 2,828 (10-14 años) y 2,864 (15-19 años)
ESCOLARIDAD: primaria 8.92k (19.8%), secundaria 6.65k (14.7%), preparatoria 3.62k (8.01%)	ESCOLARIDAD: primaria 9.55k (21.1%), secundaria 7.59k (16.8%), preparatoria 3.92k (8.68%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 29 Índice: 312.49 (por cada 100 mil hab) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 23 personas (0.46%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 16 PERSONAS (0.42%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Silao de la Yuriria

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor.

Xichú	
POBLACIÓN TOTAL: 11,143	
POBLACIÓN HOMBRES: 5,270(47.3%)	POBLACIÓN MUJERES: 5,873 (52.7%)
ESCOLARIDAD*: Licenciatura (316 personas o 2.25% del total).	
POBLACIÓN ADOLESCENTE: 1,215 (10-14 años) y 1,147 (15-19 años)	
POBLACIÓN HOMBRES ADOLESCENTES: 588 (10-14 años) y 582 (15-19años)	POBLACIÓN MUJERES ADOLESCENTES: 667 (10-14 años) y 565 (15-19años)
ESCOLARIDAD: primaria 1.1k (18.3%), secundaria 972 (16.1%), preparatoria 385 (6.4%)	ESCOLARIDAD: primaria 1.03k (17.0%), secundaria 1.31k (21.8%), preparatoria 753 (12.5%)
INDICE DE DELINCUENCIA: Posición**: 45 Índice: 111.69 (por cada 100 mil hab) Percepción de seguridad en su entidad federativa: 13.6% Hombres y 8.8% Mujeres***	
TAZA DE ANALFABETISMO HOMBRES: 1 personas (0.89%) (15 – 19 AÑOS)	TAZA DE ANALFABETISMO MUJERES: 1 PERSONAS (0.89%) (15 – 19 AÑOS)

*Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Silao de la Xichú

**Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

***Posición de municipio en índice de delincuencia, siendo 1 el más delictivo y 46 el menor

8. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa

8.1 Proceso de Planeación

De conformidad con el Modelo General de procesos (Figura 1) replicado en los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos del **Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”**, se constata la instrumentación de la planificación mediante la documentación proporcionada, desagregando los niveles de la planeación: estratégica, programática y operacional, con los documentos siguientes:

- ❖ Estrategia y Metodología para la implementación de la Estrategia “Planet Youth”
- ❖ Antecedentes de la Estrategia, Cobertura Mundial y Resultados obtenidos
- ❖ Diagnóstico del Estado de Guanajuato respecto a la problemática señalada y factores que la originaron
- ❖ Plan Estratégico para la implementación de la Estrategia (Planeación Estratégica 2023)
- ❖ Plan de Acción o de Trabajo
- ❖ Reglas de Operación del Programa
- ❖ Acuerdos Interinstitucionales e Institucionales
- ❖ Convenios (CODE, DIF, IEC, IECA, IMUG, INAEBA, IPLANEG, JUVENTUDES, PEPNNA, SEDESHU, SEG, SIPINNA, SSP)
- ❖ Minutas emitidas en el marco de las reuniones
- ❖ Manual de Organización
- ❖ Procedimientos (9)
- ❖ Estructura Organizacional
- ❖ Fichas profesiográficas CV’s
- ❖ Planes de Acción Estatales (CODE, DIF, IECA, INAEBA, JUVENTUDES, PEPNNA, SEG, SSP)
- ❖ Diagnósticos de la Juventud y capacidades Municipales (26 Municipios)
- ❖ Se realiza un rastreo de la estadística oficial e investigaciones respecto a la problemática y situación actual de los Municipios de la Entidad.
- ❖ INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)
- ❖ CONAPO (Consejo Nacional de Población)
- ❖ SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública)
- ❖ CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)
- ❖ ONU, UNICEF, Instituto de la Juventud.

En ese sentido, se confirma la problemática que da origen al Programa Social referido, las acciones realizadas a partir del 2020, 2021 y 2022, así como la reorientación e implementación de nuevas acciones, sustentada en la sección denominada, Informe de Tendencias que se encuentra en el Plan Estratégico 2023 y que al margen dice:

El desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes (NNA) es prioritario para el estado de Guanajuato. Lo que implica, entre otros aspectos, los desafíos de garantizar la mejora en su calidad de vida y de las condicionantes de bienestar en todas sus variables; para lo que se requiere, sin duda alguna, retrasar la edad de inicio del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas en esta población.

En materia de Sustancias Psicoactivas (SP), el Informe Mundial sobre Drogas 2022 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), muestra un alza en el consumo de drogas y en los impactos relacionados con la salud; asociados en este momento histórico, a la legalización del cannabis, al aumento en la fabricación de cocaína, la expansión de las drogas sintéticas a nuevos mercados y a la falta de disponibilidad de tratamientos contra las drogas, especialmente para las mujeres.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Adicciones (ENCODE, 2015), en Guanajuato realizada a estudiantes de 5to y 6to de primaria, secundaria y bachillerato el 56.50% de las y los encuestados ha consumido alcohol alguna vez en la vida, y de estos, el 16 % lo hizo en forma excesiva. Respecto al tabaco en estudiantes, la entidad presenta consumo en el 30.8% y el 18.8% expuso consumir otras drogas alguna vez en la vida, con prevalencia del 11.6% en consumo de marihuana y 6.9% de inhalables.

En la primera aplicación de la Encuesta Juventud y Bienestar (2020), realizada a adolescentes que cursan el 3ero de secundaria en cinco municipios del estado (Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Silao), arrojó que el 39% de las y los adolescentes encuestados han consumido alcohol alguna vez en la vida; de estos, el 23 % lo hizo antes de los 13 años y el 10% al consumirlo, alcanzó alguna forma de intoxicación. Respecto al tabaco, el 9% han fumado un cigarro a los 13 años o antes y el 4% han usado marihuana alguna vez en la vida.

En el 2021, se extendió la aplicación a 20 municipios (San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, San Diego de la Unión, San Felipe, Ocampo, Tierra Blanca, Doctor Mora, San Luis de la Paz, Victoria, San Francisco de Rincón, Romita, Purísima del Rincón, Salamanca, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Silao, Guanajuato, Irapuato, Celaya, Salvatierra, Uriangato y Moroleón), arrojando que el 13.1% de las y los adolescentes encuestados ha consumido alcohol alguna vez en su vida y lo hizo antes de los 13 años y el 5.6% al consumirlo alcanzó

alguna forma de intoxicación. Respecto al tabaco el 1.2 % fuma diariamente y el 3.7% han usado marihuana alguna vez en la vida.

En el 2021, se extendió la aplicación a 20 municipios (San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, San Diego de la Unión, San Felipe, Ocampo, Tierra Blanca, Doctor Mora, San Luis de la Paz, Victoria, San Francisco de Rincón, Romita, Purísima del Rincón, Salamanca, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Silao, Guanajuato, Irapuato, Celaya, Salvatierra, Uriangato y Moroleón), arrojando que el 13.1% de las y los adolescentes encuestados ha consumido alcohol alguna vez en su vida y lo hizo antes de los 13 años y el 5.6% al consumirlo alcanzó alguna forma de intoxicación. Respecto al tabaco el 1.2 % fuma diariamente y el 3.7% han usado marihuana alguna vez en la vida.

En el 2022, se vuelve a encuestar a los 5 municipios de arranque más los 21 municipios restantes en el cual se muestra que 21% de las y los adolescentes de 3ero de secundaria encuestados probó el alcohol a los 13 años o antes, y el 9% alcanzó alguna forma de intoxicación en los últimos 30 días previo a la aplicación. El 9% de la población fumó cigarrillos a los 13 años o antes y el 3 % fuma diariamente. El 7% usó marihuana alguna vez en la vida.

Cabe distinguir que la Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes (EPAJ) monitorea el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes asociado al fortalecimiento de factores protectores al tiempo que se reducen los factores de riesgo en el entorno de la comunidad local de las NNA; en el supuesto de que, construir una comunidad sólida alrededor de los NNA, es la forma más sana y sensata de promover el bienestar para el futuro.

Por lo anterior, la planeación, se realiza a través de 9 de procedimientos referidos en la tabla de la sección anterior, y que corresponden a los tópicos que se mencionan.

Planeación Estratégica (5):

- 1 Gestión de la Instalación y Operación de la Mesa Institucional para la Prevención de Adicciones. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- 2 Gestión de la Estrategia Insignia Planet Youth. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- 3 Gestión de la Aplicación de la Evaluación y Seguimiento, Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- 4 Gestión de Elaboración del Plan de Diseminación de Resultados. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- 5 Procedimiento para la Gestión de Organización de Foros Regionales y Congreso Internacional para la Prevención de Adicciones.

Planeación Operativa (4):

- 6 Aplicación de la Encuesta de Juventud y Bienestar. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- 7 Aplicación de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- 8 Entrega de Diagnósticos de la Encuesta de Juventud y Bienestar y la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- 9 Gestión de la Elaboración del Plan de Acción Institucional y Local. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.

Es importante mencionar que, los procedimientos, que corresponden a la Planeación estratégica y operativa, carecen de elementos y criterios para el análisis, y evaluación, no expresan correctamente la interacción entre los operadores, no se definen tiempos, y en la gran mayoría sólo se observa la interacción entre 3 o 4 operadores, cuando se han identificado más operadores y responsables.

Asimismo, dos elementos estratégicos de gran relevancia para la planeación son el Diagnóstico y las Reglas de Operación del Programa, y no se identifican los procedimientos. Así como el diseño de estrategias y líneas de acción propias de un formato para un Programa Social.

De igual forma, no se identifican representaciones o esquematizaciones de elementos que apoyan la planeación, como:

- Macroproceso de la Estrategia Planet Youth en Guanajuato.
- Cadena de Valor de Procesos de los procesos, se enumeran, pero la secuencia numérica, no responde a la lógica secuencial de éstos.
- No se define un Sistema de Gestión, Procesos y subprocesos a cargo de la Estrategia o Programa.

Enfoque Sistémico

Procesos

- Requisitos**
- Entradas/Insumos**
- Encuesta Juventud y Bienestar
 - Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal
 - Diagnóstico Juventud y Bienestar
 - Diagnóstico de Capacidad Municipal

- Proveedores**
- Planeth Youth
 - ISAPEG
 - Autoridades Estatales
 - Autoridades Locales
 - Población Civil del Estado de Guanajuato



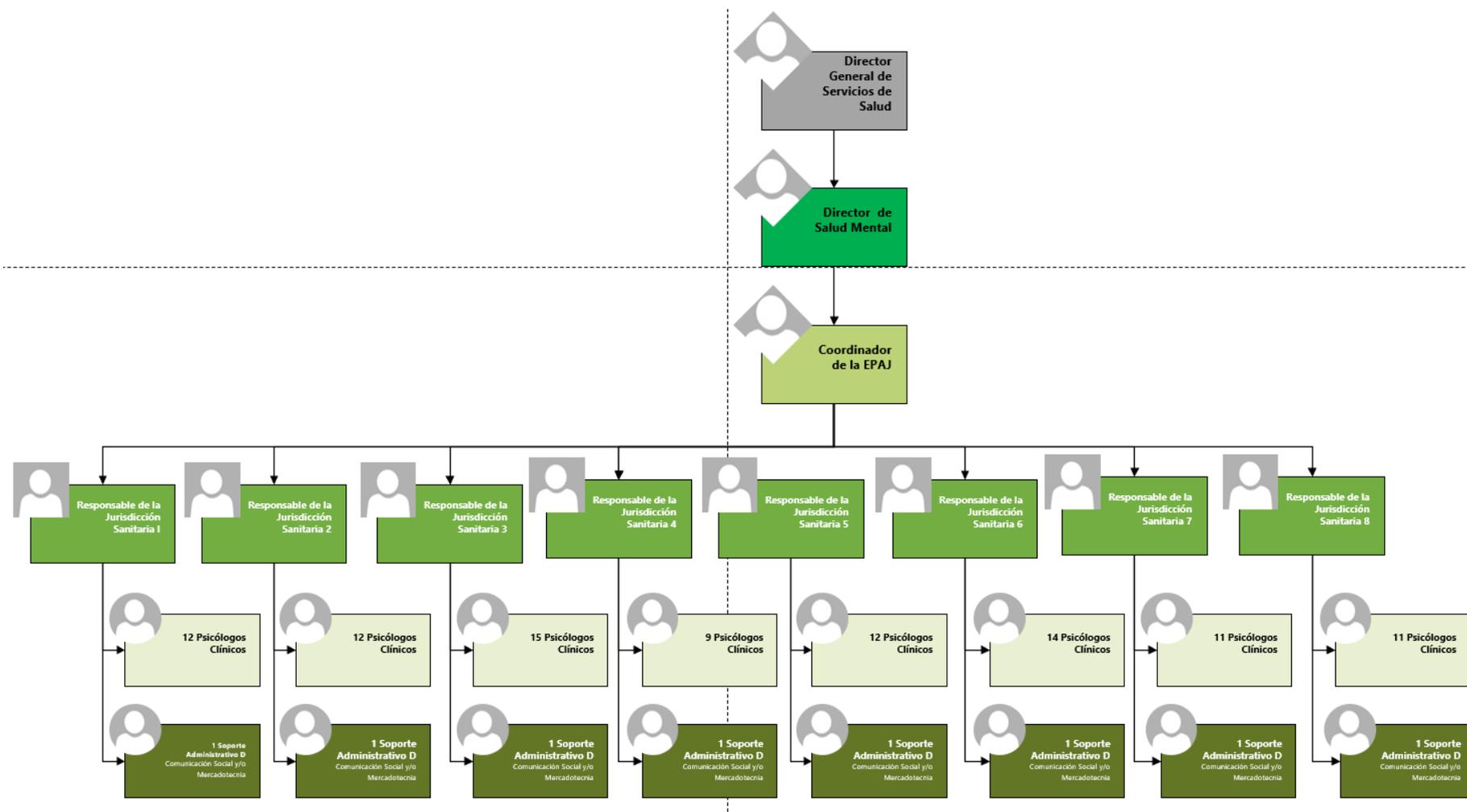
Salidas / Productos

- Diagnóstico Juventud y Bienestar
- Diagnóstico de Capacidad Municipal
- Plan de Acción Interinstitucional
- Plan de Acción Local
- Plan de diseminación de hallazgos
- Acuerdos Estatales
- Acuerdos Municipales
- Insignias Planet Youth

Usuarios

- ISAPEG
- Autoridades Estatales
- Autoridades Locales
- Población Civil del Estado de Guanajuato

Organigrama para la operación del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”



El diseño del organigrama representa una estructura armónica y acorde al objetivo y funciones del Programa, la estrategia la presidian dos cargos directivos, una Coordinación General Operativa y ocho Jurisdicciones Sanitarias con personal operativo, sin embargo, se observan sólo psicólogos clínicos, cuando se trata no solo de un problema de salud con causas o repercusiones de tipo social.

Actualización de los elementos de Planeación

Se evidencia la actualización de los elementos de planeación con la presentación de los siguientes documentos:

- Manual de Organización Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes, emitido por la Dirección General de Atención Médica y la Dirección de Salud Mental, Fecha de Emisión: 03/2023.
- Manual de Procedimientos (compendio de 9 procedimientos) Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes, emitido por la Dirección General de Atención Médica, la Dirección de Salud Mental y la Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes, Fecha de Emisión: 01, 02/2024.
- Reglas de Operación del *Programa QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato* para el Ejercicio Fiscal de 2024, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 31 de diciembre de 2023.
- Evaluaciones del Programa Social (Informes de resultados de las Evaluaciones con metodología CONEVAL).
- Matriz del Marco Lógico. Actualizada.

Los documentos listados anteriormente, permitirán alimentar los datos requeridos para la toma de decisión en el nuevo ejercicio fiscal.

Programación y presupuestación

La Secretaría de Finanzas Inversión y Administración (SFIA), publica anualmente los Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal del siguiente año, de conformidad con la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, a fin de contribuir a lograr los objetivos y metas que se establecen en los planes y programas de Gobierno del Estado y que hayan cumplido con el proceso instrumentado por la Secretaría.

No se presentan procedimientos para la realización del presupuesto de la Estrategia.

Actualización de las Reglas de Operación.

Se presenta un documento que ampara la operación del Programa Social, motivo de la presente evaluación, denominado:

Reglas de Operación del Programa QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024.

- Dicho documento, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de diciembre de 2023. El citado documento no solo contiene las Reglas de Operación del Programa QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024, contiene elementos metodológicos para la justificación y estructuración de un Programa.
- No se presenta el procedimiento para la actualización de las Reglas de Operación del Programa QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024”, y aunque es un documento a cargo de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto, impacta a los elementos de planeación, por lo que resulta indispensable su generación.

Límites del proceso y su articulación con otros procesos

Los nueve procedimientos (citados) que conforman la planeación estratégica y operativa, no tienen definidas las entradas/salidas y contenido, no se identifican actividades donde reciben peticiones de actores externos y se remiten a actores internos, para la integración y envío de información. De igual forma, no están presentes las interacciones que se realizan, solo se muestra la gestoría que realiza el área; sin ser ésta una actividad clave, de igual forma no se identifica la supervisión jerárquica.

Insumos y recursos

Tiempo

En apego a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a los Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal, se establecen en el capítulo denominado, Autorización, Procesos de Licitación y Liberación de Recursos, de este último, las fechas, condiciones y requisitos para su procedencia

En ese sentido, todos los documentos relacionados con la operación de los programas sociales deberán estar listos para su publicación a más tardar el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal.

Personal

La ejecución de los 9 procedimientos mencionados con antelación, son operados por 105 servidores públicos con diferentes jerarquías y funciones.

- Coordinador Operativo 1
 - Psicólogos clínicos 96
 - Soporte Administrativo 8
- Total 105

Recursos financieros e infraestructura

La Dirección General de Planeación opera en las instalaciones del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con la infraestructura necesaria para la operación de los procesos. Así también cuenta con los recursos financieros suficientes.

Productos

Entre los productos generados en la Dirección General de Planeación, y que se vinculan con el Programa QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024, se encuentran los siguientes:

- Planes de trabajo, tácticos y operativos (Planeación de recursos financieros, humanos y materiales).
- Diagnósticos de los programas y proyectos,
- Árbol de problemas,
- Árbol de objetivos
- Población objetivo
- Matriz del Marco Lógico.

Sistemas de información

Por tratarse de Programas Sociales, la Dirección General se vincula con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, mediante un Sistema Informático, denominado Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), que permite procesar información presupuestaria vinculada con el presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato.

De acuerdo con lo observado, el sistema cumple con los requerimientos de la operación, ya que se encuentra alineado con el Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato.

En ese sentido, es posible observar los avances físicos y financieros, y el avance de las metas del Programa.

Al interior de la Dirección de Salud Mental y de la Coordinación de la Estrategia y Jurisdicciones de Salud de la Entidad, los procedimientos se realizan de manera manual.

Coordinación

La coordinación de los procesos de planeación estratégica, operativa y presupuestal, están a cargo de la Dirección General de Planeación, tanto de manera externa, con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, como al interior de la Dirección General de Atención Médica, como responsable del Programa QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024. Por lo que, la coordinación debe ser eficaz, eficiente y oportuna, respetando lo establecido en la normatividad vigente.

Pertinencia del proceso

Derivado de los requerimientos normativos, se observa en la práctica el cumplimiento en tiempo y forma. Sin embargo, no hay evidencia de esto en los procedimientos.

Importancia estratégica del proceso

Los procesos de planeación definen el rumbo de la organización y contribuyen al incremento de la eficacia y eficiencia institucional. Contribuye a la disminución de riesgos, al realizar el análisis de los avances y resultados. Asesorando oportunamente sobre los posibles ajustes a fin de lograr las metas establecidas.

Opinión de los actores involucrados

En las entrevistas realizadas al personal del Programa QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024”, se comentó del apoyo que reciben de la Dirección General de Planeación, respecto al llenado de formatos, además de la buena comunicación y coordinación para la realización de acciones

8.2 Proceso de Difusión

La difusión se lleva a cabo con la publicación de las Reglas de Operación de cada ejercicio fiscal vigente. En este documento normativo, se identifica el diseño del programa, el objetivo general del programa, los objetivos específicos. Asimismo, se ubican las definiciones de los tipos de población, la cobertura, tipos de apoyo que se ofrecen, los requisitos de acceso, los procedimientos de acceso, metas programadas, derechos de las personas beneficiadas y sus respectivas obligaciones, etc.

Las ROP del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, es publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, se establece que la información relativa al Programa estará disponible para su consulta en la dirección:

<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-prevencion-de-las-adicciones-en-jovenes-planet-youth-guanajuato>

Actividades, componentes y actores

Respecto al procedimiento, se identifican varios momentos y actividades en donde resulta necesario clarificar y en su caso detallar diversos elementos; se indican los siguientes:

Áreas responsables del programa:

- Dirección General de Atención Médica
- Dirección de Salud Mental
- Coordinación de la Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes

Límites del proceso y su articulación con otros procesos

La difusión del Programa es de vital importancia, ya que es imprescindible la sensibilización e incorporación de las autoridades Municipales y ciudadanía.

Es importante generar la completitud y articulación entre los procedimientos, mediante la esquematización de la Cadena de Valor de los procesos en el marco de un Sistema de Gestión

Insumos y recursos

Las Jurisdicciones de Salud operan en instalaciones propias y depende del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con la infraestructura necesaria. Así también el Programa cuenta con recursos financieros limitados.

Tiempo

En apego a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a los Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal, se establecen en el capítulo denominado, Autorización, Procesos de Licitación y Liberación de Recursos, de este último, las fechas, condiciones y requisitos para su procedencia.

En ese sentido, todos los documentos relacionados con la operación de los programas sociales deberán estar listos para su publicación a más tardar el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal.

De igual forma, las Reglas de Operación (ROP) del Programa, se actualizan de forma anual, y se emiten a más tardar el 31 de diciembre del año inmediato al mes de enero, en que inicia su operación. El ROP establece las metas del programa.

Personal

La ejecución del procedimiento es operada por 8 servidores públicos denominados Soporte Administrativo.

Los servidores públicos que operan el procedimiento comprueban tener el perfil profesional necesario, la experiencia y competencia para desempeñar las funciones de difusión.

Recursos financieros e infraestructura

La Dirección General de Planeación opera en las instalaciones del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con la infraestructura necesaria para la operación de los procesos. Así también cuenta con los recursos financieros suficientes.

Productos

- Publicación de las ROP's
- Presencia en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Tiktok e Instagram)

Cabe señalar, que a pesar de que estas tareas se realizan, no existe evidencia de procedimiento formal alguno.

Sistemas de información

Al interior de la Dirección General de Atención Médica, los procedimientos se realizan de manera manual, lo cual representa un riesgo latente para la seguridad de la información, resguardo y ubicación ágil de los expedientes, manejo de inventarios y eficiencia de los procedimientos.

Coordinación

Al ser clasificado el procedimiento que sustenta el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”. Como clave, es necesario, establecer la coordinación con los actores internos y externos con los que interactúa en su operación.

Pertenencia del proceso

Derivado de los requerimientos normativos, se observa en la práctica el cumplimiento en tiempo y forma. Sin embargo, no hay evidencia de esto en el procedimiento.

Importancia estratégica del proceso

El procedimiento del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, contribuye con la Política Pública Estatal y Nacional, de Salud Pública, con la reconstrucción del tejido social, fortaleciendo la relación en las familias, así como con el incremento de la eficacia y eficiencia del ISAPEG. También contribuye en el ámbito económico, para evitar la pérdida de salud y vidas de los adolescentes.

Opinión de los actores involucrados

Se entrevistaron a los titulares de las Jurisdicciones Sanitarias de la Entidad, la administradora del proyecto, psicólogos y establecen su compromiso y entrega en su desempeño para el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”.

8.3 Proceso de Solicitud de apoyos

La ROP emitida en diciembre del 2023, enuncia diversas actividades a cargo de los responsables del Programa (Dirección General de Atención Médica), a fin de que éstos realicen una serie de servicios. En este sentido, el artículo 8 enuncia el tipo de servicios que serán diseminados para los 46 Municipios de la entidad.

Actividades, componentes y actores

Respecto al procedimiento, se identifican Acuerdos específicos, donde la Secretaría de Educación de la Entidad, realizará propuestas respecto a instituciones educativas de nivel medio, tanto públicas como privadas con adolescentes de 13 a 16 años, a fin de aplicar la encuesta de Juventud y Bienestar. Asimismo, la Dirección General de Atención Médica, considera a los 46 Municipios en tres etapas que iniciaran a partir del 2020.

Límites del proceso y su articulación con otros procesos

Aunque no se encuentran documentados los procedimientos, se reflejan corresponsabilidades en el Plan Estratégico 2023 de la Estrategia y los compromisos asumidos por las instituciones estatales y que interactuaran a favor del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, con acciones y talleres de cultura, deporte, arte, prevención de violencia, salud mental, etc. En ese sentido, todas y cada una de las instituciones tienen la capacidad de solicitar servicios de la Estrategia.

Los principales actores que intervienen en este procedimiento son:

- Dirección General de Planeación, como área responsable de llevar a cabo las actualizaciones de los documentos normativos y bases de operación.
- Dirección General de Atención Médica del ISAPEG, como responsable de la estrategia en la entidad
- Corresponsables:
 - Secretaría de Gobierno.
 - Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
 - Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
 - Secretaría de Educación de Guanajuato.
 - Secretaría de Seguridad Pública.
 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.
 - Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.
 - Comisión Estatal del Deporte.

- Instituto Estatal de la Cultura.
- Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes.
- Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.
- Instituto Estatal de capacitación
- Red Guanajuatense de Municipios Saludables.
- Asociación Estatal de Padres de Familia.
- Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía.
- Presidentes Municipales.

Insumos y recursos

La Dirección General de Atención Médica del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), opera en instalaciones propias y depende del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con la infraestructura necesaria. Así también el Programa cuenta con recursos financieros limitados.

Tiempo

En apego a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a los Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal, se establecen en el capítulo denominado, Autorización, Procesos de Licitación y Liberación de Recursos, de este último, las fechas, condiciones y requisitos para su procedencia.

En ese sentido, todos los documentos relacionados con la operación de los programas sociales deberán estar listos para su publicación a más tardar el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal.

De igual forma, las Reglas de Operación (ROP) del Programa, se actualizan de forma anual, y se emiten a más tardar el 31 de diciembre del año inmediato al mes de enero, en que inicia su operación. El ROP establece los tiempos y términos en el que se deberá dar respuesta a las solicitudes ingresadas.

Personal

La ejecución de los procedimientos involucrados para el cumplimiento del fin es operada por 105 servidores públicos con diferentes jerarquías y funciones.

Además de la Dirección General de Planeación, como área responsable de llevar a cabo las actualizaciones de los documentos normativos y bases de operación.

Los servidores públicos que operan el procedimiento comprueban tener el perfil profesional necesario, la experiencia y competencia para desempeñar las funciones de planeación

Recursos financieros

La Dirección General de Atención Médica del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), cuenta con los recursos financieros suficientes. En cuanto al Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, éste también cuenta con recurso.

Infraestructura

El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”., demanda por su relevancia, instalaciones donde se puede atender a las instituciones corresponsables del Programa y a usuarios del mismo, así como de las TIC´s para la difusión de sus logros y los programas que realicen con la finalidad de que la sociedad se beneficie de los servicios, talleres impartidos y espacios físicos recuperados.

Productos

- Publicación de la ROP
- Listado de centros e instituciones educativas donde se aplicarán las encuestas de la Juventud
- Cursos, talleres, espacios recuperados.

Sistemas de información

Al interior de la Dirección General de Atención Médica de la Secretaría de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), los procedimientos se realizan de manera manual, lo cual representa un riesgo latente para la seguridad de la información, resguardo y ubicación de la información.

Coordinación

Al ser clasificado el procedimiento que sustenta el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”. como clave, es necesario, establecer y ampliar la coordinación con los actores internos y externos con los que interactúa en su operación

Pertenencia del proceso

Derivado de los requerimientos normativos, se observa en la práctica el cumplimiento en tiempo y forma. Sin embargo, hay que fortalecer la evidencia de esto en el procedimiento.

Importancia estratégica del proceso

El procedimiento del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, contribuye con la Política Pública Estatal y Nacional, de Salud Pública, con la disminución de casos de violencia intrafamiliar y a largo plazo de la prevención de consumo de sustancias nocivas para los adolescentes. También contribuye en el ámbito económico, para evitar la pérdida del patrimonio o de los bienes de las familias.

Opinión de los actores involucrados

Derivado de la aplicación de encuestas a los usuarios para valorar la calidad del servicio, están presentes otros procedimientos donde se hace del conocimiento de las autoridades municipales, el resultado. Respecto a la opinión que guardan los servidores públicos interactuantes, se precisa como un procedimiento con demora y falta de compromiso por parte de las autoridades Municipales.

8.4 Proceso de selección de beneficiarios

Este procedimiento no se encuentra documentado como procedimiento del Programa, sin embargo, se argumenta con la justificación del Programa y diagnósticos, así como diversos estudios de salud a nivel internacional (Planet Youth, OMOS), nacional y local. De igual forma, el análisis estadístico emitido por CONEVAL, INEGI, CONAPO, etc.

Actividades, componentes y actores

Respecto al procedimiento, se identifican Acuerdos específicos, donde la Secretaría de Educación de la Entidad, realizará propuestas respecto a instituciones educativas de nivel medio, tanto públicas como privadas con adolescentes de 13 a 16 años, a fin de aplicar la encuesta de Juventud y Bienestar. Asimismo, la Dirección General de Atención Médica, considera a los 46 Municipios en tres etapas que iniciaran a partir del 2020.

Límites del proceso y su articulación con otros procesos

A pesar de que se realizan las actividades necesarias, no se observa un procedimiento formal para este caso.

Insumos y recursos

La Dirección General de Atención Médica opera en instalaciones propias y depende del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con la infraestructura necesaria. Así también el Programa cuenta con recursos financieros limitados

Tiempo

Es importante señalar, que no se reflejan las medidas de tiempo para la toma de decisiones por parte de la Dirección General de Atención Médica del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).

Personal

La ejecución de los procedimientos involucrados para el cumplimiento del fin, es operado por 3 servidores públicos con diferentes jerarquías y funciones.

La Dirección General de Planeación, como área responsable de llevar a cabo las actualizaciones de los documentos normativos y bases de operación.

Los servidores públicos que operan el procedimiento comprueban tener el perfil profesional necesario, la experiencia y competencia para desempeñar las funciones de planeación.

Recursos financieros

La Dirección General de Atención Médica del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), cuenta con los recursos financieros suficientes. En cuanto al Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, éste también cuenta con recurso.

Infraestructura

El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, demanda por su relevancia, instalaciones donde se puede atender a las instituciones corresponsables del Programa y a usuarios del mismo.

Productos

Este procedimiento está enfocado a la selección planteles escolares, ubicados en los 46 Municipios de la entidad.

Sistemas de información

Al interior de la Dirección General de Atención Médica del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), los procedimientos se realizan de manera manual, lo cual representa un riesgo latente para la seguridad de la información, resguardo y ubicación de la información.

Coordinación

Al ser clasificado el procedimiento que sustenta el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, como clave, es necesario, establecer y ampliar la coordinación con los actores internos y externos con los que interactúa en su operación

Pertenencia del proceso

Derivado de los requerimientos normativos, se observa en la práctica el cumplimiento en tiempo y forma. Sin embargo, hay que documentar el procedimiento e incorporarlo al Sistema de Gestión.

Importancia estratégica del proceso

El procedimiento del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”. contribuye con la Política Pública Estatal y Nacional, de Salud Pública, con la disminución de casos de violencia intrafamiliar y a largo plazo de la prevención de consumo de sustancias nocivas para los adolescentes. También contribuye en el ámbito económico, para evitar la pérdida del patrimonio o de los bienes de las familias.

Opinión de los actores involucrados

Derivado de la selección de los planteles educativos, se coordinan para informar a las autoridades Municipales y generar acciones conjuntas durante la aplicación de la encuesta, acciones que deberán realizarse sin demora y falta de compromiso por parte de las autoridades Municipales, Secretaría de Educación Estatal y las Jurisdicciones de Salud de la Dirección General de Atención Médica.

8.5 Proceso de producción de bienes y servicios

El proceso de producción de bienes y servicios es clave en el sistema, por lo que, en éste, se desarrollan las actividades torales del Sistema de Gestión, para llevarse a cabo los procesos clave, tienen que apoyarse en otros más, como son los de soporte además de los estratégicos.

Para la presente evaluación, se muestra el procedimiento clave, denominado:

Procedimiento del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”

Ver en diagrama de Enfoque de procesos.

Procesos clave (4):

- Gestión para la Aplicación de la Encuesta de Juventud y Bienestar. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- Gestión para la Aplicación de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- Entrega de Diagnósticos de la Encuesta de Juventud y Bienestar y la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- Gestión de la Elaboración del Plan de Acción Institucional y Local. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.

Procesos Estratégicos o Gerenciales (5):

- Gestión de la Instalación y Operación de la Mesa Institucional para la Prevención de Adicciones. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- Gestión de la Estrategia Insignia Planet Youth. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- Gestión de la Aplicación de la Evaluación y Seguimiento, Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- Gestión de Elaboración del Plan de Diseminación de Resultados. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- Procedimiento para la Gestión de Organización de Foros Regionales y Congreso Internacional para la Prevención de Adicciones.

Los procedimientos clave, refieren desde el momento en que se determinan los Municipios que van a ser encuestados, con independencia de la selección de los mismos conforme a su etapa de implementación. Se solicita a la Secretaría de Educación Pública de la entidad, datos de las instituciones educativas y datos escolares de los estudiantes que participaran. Se solicita el consentimiento informado para poder realizar la encuesta.

Se realizan reuniones virtuales para ajustar el plan de capacitación y coordinar a personal de las Jurisdicciones de Sanitarias, Planet Youth y Educación Pública, posteriormente se aplica la encuesta, misma que será remitida a Planet Youth para su respectivo procesamiento.

En el siguiente proceso clave, se revisa la adecuación de la Encuesta de Capacidades Municipales, a fin de revisar posibles inconsistencias, las Jurisdicciones Sanitarias recaban datos de los 4 servidores públicos que darán respuesta a la encuesta. Planet Youth, recaba información para ser procesada.

Una vez procesadas ambas encuestas por Planet Youth, elaboran los diagnósticos por Municipio.

El proceso correspondiente, inicia con la entrega de las Encuesta de la Juventud y las de Capacidad Municipal, una vez que se reciben se revisan para verificar su completitud, se resguardan en el servidor digital y se entregan a los enlaces de las 14 instituciones corresponsables.

En el último de los procesos clave, se solicita a los Enlaces de las 14 instituciones corresponsables, se elaboren los Planes de Acción de los diagnósticos Municipales entregados con antelación, los revisan los responsables de las Jurisdicciones Sanitarias. Una vez revisados se remiten nuevamente a las instituciones para que se implemente en el Municipio que corresponda y se emita un informe mensual para su corroboración de acciones.

Actividades, componentes y actores

Respecto al procedimiento clave, se identifican varios momentos y actividades en donde resulta necesario clarificar y en su caso detallar diversos elementos; se indican los siguientes:

Entradas. Derivado de la revisión de documentos, análisis y entrevistas realizadas a los operadores, los procedimientos no definen con puntualidad las entradas o insumos.

Salidas. De igual forma, el procedimiento no precisa el producto y los criterios de verificación para continuar con la cadena de valor del macroproceso.

En cuanto a los procedimientos de soporte, no son integrados para su revisión correspondiente.

La operación de los procesos clave y de soporte/apoyo se encuentran a cargo del personal de la estrategia, el número de servidores públicos que operan el procedimiento clave, son 105, lo cual resulta un número limitado respecto a la relevancia y complejidad del Programa.

Se presenta el organigrama del Programa de forma específica. El diseño del organigrama representa una estructura consistente, acorde al propósito y funciones.

Límites del proceso y su articulación con otros procesos

Los procedimientos clave, requieren ser redefinidos tanto de las entradas como de las salidas, descripción de actividades torales y de incorporación de los actores faltantes, es importante incluir a todos, ya que se observan procedimientos limitados y con carencia de sustento metodológico.

Es importante generar la articulación entre los procedimientos, mediante la esquematización de la Cadena de Valor del Sistema de Gestión.

Insumos y Recursos

No se definen, ni describen los procedimientos para la planeación y ejecución del presupuesto ejercido. Así también el Programa cuenta con recursos financieros limitados.

Tiempo

En apego a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a los Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal, se establecen en el capítulo denominado, Autorización, Procesos de Licitación y Liberación de Recursos, de este último, las fechas, condiciones y requisitos para su procedencia.

En ese sentido, todos los documentos relacionados con la operación de los programas sociales deberán estar listos para su publicación a más tardar el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal.

De igual forma, las Reglas de Operación (ROP) del Programa, se actualizan de forma anual, y se emiten a más tardar el 31 de diciembre del año inmediato al mes de enero, en que inicia su operación. El ROP establece los tiempos y términos en el que se deberá dar respuesta a las solicitudes ingresadas.

Personal

La ejecución de los procedimientos involucrados para el cumplimiento del fin, es operado por 105 servidores públicos con diferentes jerarquías y funciones.

Para corroborar la competencia, experiencia y compromiso del personal que opera los procesos del Programa; se realizaron entrevistas a cada uno de ellos y se solicitaron sus respectivos CV's

Los servidores públicos que operan los procedimientos comprueban tener el perfil profesional necesario, la experiencia y competencia para desempeñar las funciones de planeación.

Es importante mencionar que los puestos referidos en sus documentos y entrevista corresponden con los citados en el organigrama de la Estrategia.

Recursos Financieros

La Dirección General de Atención Médica y la Dirección de Salud Mental del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con los recursos financieros suficientes. En cuanto al Programa "QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato", éste también cuenta con recurso propio, aunque resulta insuficiente para cubrir las necesidades expresadas por los usuarios. Los años que lleva operando el programa en la Entidad, han sido de gran ayuda

Infraestructura

El Programa "QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato", demanda por su relevancia, instalaciones donde se pueda atender a los adolescentes y a su familia, debido a los talleres y dinámicas para apoyar la reintegración familiar. Así también, contar con espacios para actividades y talleres.

Productos

Entre los productos generados por el Programa "QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato", se encuentran los siguientes:

- I. Levantamiento de la Encuesta Juventud y Bienestar 2024, en los Municipios de Guanajuato, León, Celaya, Silao, Irapuato, Atarjea, Xichú, Santa Catarina, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Cortazar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Villagrán, Jerécuaro, Acámbaro, Coroneo, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Yuriria, Manuel Doblado, Abasolo, Cuerámara y Pueblo Nuevo.
- II. Levantamiento de la Encuesta de Capacidad Municipal que se realicen los Municipios que se encuentran en la etapa de levantamiento de información, Guanajuato, León, Celaya, Silao, Irapuato, Atarjea, Xichú, Santa Catarina, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Cortazar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Villagrán, Jerécuaro, Acámbaro, Coroneo, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Yuriria, Manuel Doblado, Abasolo, Cuerámara, Huanímara, Pénjamo y Pueblo Nuevo.
- III. Los talleres dirigidos a los municipios y equipos transversales para el diseño de plan de difusión y plan de acción, con intervenciones comunitarias.
- IV. Realizar reuniones con los equipos transversales en sus diferentes etapas de implementación, para compartir experiencias y promover el trabajo en equipo, y
- V. Reconocimiento a espacios o comunidad que fomenten los factores protectores a favor de las niñas, niños y adolescentes.

Sistemas de información

Los procedimientos se realizan de manera manual, lo cual representa un riesgo latente para la seguridad de la información, resguardo y ubicación ágil de los expedientes, manejo de inventarios y eficiencia de los procedimientos.

Coordinación

Al ser clasificado el procedimiento que sustenta el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”. Como clave, es necesario, establecer la coordinación con los actores internos y externos con los que interactúa en su operación.

Derivado de los requerimientos normativos, se observa en la práctica el cumplimiento en tiempo y forma. Sin embargo, no hay evidencia de esto en el procedimiento.

Importancia estratégica del proceso

El procedimiento del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, contribuye con la Política Pública Estatal y Nacional, de Salud Pública, con la disminución de la violencia intrafamiliar y la reintegración de la familia, en la búsqueda de la reintegración del tejido social.

Opinión de los actores involucrados

En las entrevistas realizadas del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, comentaron sobre la calidad del servicio, amabilidad, trato respetuoso y humano que proporciona el personal que opera el procedimiento, especialmente el área de salud mental.

Así también se entrevistaron a servidores públicos de la Dirección General de Planeación, y expresaron del compromiso y entrega del personal que labora para el del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”.

8.6 Proceso de distribución y entrega de los apoyos

El proceso de distribución y entrega de apoyos se realiza a través de un procedimiento, mismo que es un soporte del procedimiento clave del Programa, con este procedimiento, se desarrollan las actividades de entregan los resultados de los productos o servicios del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”

El procedimiento de soporte o apoyo es el siguiente:

Gestión de Elaboración del Plan de Diseminación de Resultados. Ver en Anexo Flujogramas del programa.

Actividades, componentes y actores

Se observa en este procedimiento que tiene como eje principal elaborar el Plan de diseminación, no se precisan técnicas y métodos que se emplean, asimismo, se establecen actividades muy generales por parte de la Dirección de Salud mental a través de las Jurisdicciones, pero no se definen actividades por parte de las instituciones corresponsables.

Límites del proceso y su articulación con otros procesos.

Es necesario fortalecer el procedimiento, redefiniendo la interacción con los actores involucrados. De igual forma, esquematizar gráficamente la interacción

Insumos y recursos

La Dirección General de Atención Médica y Jurisdicciones tienen instalaciones propias y depende del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con la infraestructura, aunque es importante mencionar que el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, tiene instalaciones definidas para operar.

Así también el Programa cuenta con recursos financieros limitados.

Tiempo

Para establecer parámetros en la calidad de los resultados de las reuniones para la generación de planes, se llevó a cabo un primer ejercicio de evaluación. Dicho ejercicio consistió en la aplicación de una encuesta a los usuarios y proveedores de los servicios que se prestan para la generación de estos planes, se observa compromiso y competencia por parte del personal de las Jurisdicciones, pero no se aprecia compromiso total por parte de los enlaces de las instituciones interactuantes.

Personal

Respecto al personal, este Programa se confirma como relevante y necesario para la población, y solo es operado en este tramo, por ocho servidores públicos, lo cual obliga a reiterar la necesidad de fortalecer la estructura orgánica y funciones. Respecto a la competencia, experiencia y compromiso del personal se evalúa positivamente.

Recursos financieros

La Dirección General de Atención Médica, forma parte del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con los recursos financieros suficientes. En cuanto al Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, éste también cuenta con recurso propio, aunque resulta insuficiente para cubrir las necesidades expresadas por los usuarios.

Infraestructura

El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, demanda por su relevancia, instalaciones donde se pueda atender al adolescente y a los padres o tutores responsables.

Productos

El procedimiento de soporte o apoyo está relacionado con la definición del Plan de disseminación. Esto confirma la coordinación interinstitucional.

Sistemas de información

Al interior de las Jurisdicciones Sanitarias, los procedimientos se realizan de manera manual, lo cual representa un riesgo latente para la seguridad de la información, resguardo y ubicación ágil de acciones o seguimiento.

Coordinación

Al ser clasificado el procedimiento que sustenta el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”. como clave, es necesario, establecer ampliar la coordinación con los actores internos y externos con los que interactúa en su operación.

Pertenencia del proceso

Derivado de los requerimientos normativos, se observa en la práctica el cumplimiento en tiempo y forma. Sin embargo, hay que elementos de coordinación en el procedimiento

Importancia estratégica del proceso

El procedimiento del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, contribuye con la Política Pública Estatal y Nacional, de Salud Pública, evitando problemas de Salud mental de los adolescentes, así como con el incremento de la eficacia y eficiencia del ISAPEG. También contribuye en el ámbito económico, para evitar la pérdida del patrimonio o de los bienes de la familia.

Opinión de los actores involucrados

Derivado de la aplicación de encuestas a los usuarios para valorar la calidad del servicio, el nivel de satisfacción del usuario no se identifica. Respecto a la opinión que guardan los servidores públicos interactuantes, se precisa compromiso

Proceso de Contraloría Social y satisfacción de usuarios

El proceso de Contraloría Social se realiza a través de las auditorías que se realizan de forma anual, y de la evaluación que realizan periódicamente del programa. Bajo este tenor, se emiten una serie de recomendaciones mismas que no han sido atendidas en su totalidad; identificando la reiteración de hallazgos del programa, generándose áreas de oportunidad.

El proceso de Contraloría Social, no se encuentra documentado.

Objetivo de la auditoría.

Verificar el cumplimiento de las Reglas de Operación, así como la aplicación y comprobación de los recursos provenientes del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, evaluando el cumplimiento de objetivos y metas, ejercicio de recursos y el impacto social del Programa.

Actividades, componentes y actores

Para la ejecución de las auditorías, recurre el personal que labora en la ejecución del Programa Social y el equipo auditor; el personal contesta preguntas que realizan los auditores, previo la entrega del programa de auditoría, de igual forma entrega documentación solicitada como constancia de las actividades que realiza.

La auditoría consta de las siguientes etapas:

- La Planificación
- El aseguramiento de la seguridad y confidencialidad de la información
- Aseguramiento de la competencia del equipo auditor
- Selección apropiada del equipo auditor
- La realización de auditorías y uso de métodos de muestreo
- El seguimiento
- La comunicación de la alta dirección respecto a los logros del programa de auditoría
- Conservación de los registros del Programa.

Límites del proceso y su articulación con otros procesos

Es importante señalar que, al no existir el procedimiento documentado, no se pueden señalar los límites de éste, y de su interacción. Como se ha señalado, se presentó evidencia de las auditorías realizadas en diversos periodos, de los informes de auditoría y de cumplimiento, pero no del procedimiento. Por otro lado, no se observa se realice la aplicación de una encuesta de satisfacción del usuario.

Insumos y recursos.

La Dirección General de Atención Médica y las Jurisdicciones operan en instalaciones propias y depende del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con la infraestructura, aunque es importante mencionar que el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, tiene instalaciones definidas para operar.

Así también el Programa cuenta con recursos financieros propios.

Tiempo

Con fundamento en lo previsto por los artículos 3, 13 fracción X y 32 fracción III inciso b) y fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, última reforma del 22 de marzo de 2021 publicada mediante Decreto Legislativo 308; 12, 17 y sexto transitorio de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato de fecha 24 de septiembre de 2018 con vigencia a partir del 1º de enero de 2019; y 4 fracción III inciso d) y sub inciso d.2, 9 fracción X, 53 fracción V y Cuarto Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas publicado mediante el Decreto Gubernativo número 83 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 24 de marzo de 2021, las auditorías se realizan de forma anual, y en el informe de auditoría, se establece el tiempo para su respuesta.

Personal

La ejecución de los procedimientos involucrados para el cumplimiento del fin, es operado por 8 servidores públicos con diferentes jerarquías y funciones.

Para corroborar la competencia, experiencia y compromiso del personal que opera los procesos del Programa; se realizaron entrevistas a cada uno de ellos y se solicitaron sus respectivos CV's.

Respecto al personal, este Programa se confirma como relevante y necesario para la población, y solo es operado en este tramo, por tres servidores públicos, lo cual obliga a reiterar la necesidad de fortalecer la estructura orgánica y funciones. Respecto a la competencia, experiencia y compromiso del personal se evalúa positivamente

Recursos financieros

La Dirección General de Atención Médica y las Jurisdicciones del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con los recursos financieros suficientes.

Infraestructura

El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato” demanda por su relevancia, instalaciones donde se pueda atender gestiones de todo tipo.

Productos

El procedimiento de evaluación del Programa Social y del servicio que brinda el citado programa, tiene como productos lo siguiente:

- La detección de áreas de oportunidad para la mejora continua del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”.
- Establecimiento de acciones viables.

En ese contexto, la Consultora evaluadora realizó una encuesta y entrevistas a usuarios beneficiados por el Programa Social, clasificados como activos en este 2024.

La encuesta se estructuró con 29 reactivos, donde se abarcaron rubros diferentes:

8.7 Procedimiento de Entrega de apoyos

Los procesos para la entrega de apoyos se realizan a través de cuatro procedimientos, mismos que son el soporte del procedimiento clave del Programa, con estos procedimientos, se desarrollan las actividades de integración de información, retro alimentación, coordinación de acciones, detección de áreas de oportunidad del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”.

Los procedimientos son los siguientes:

- Gestión de la Instalación y Operación de la Mesa Institucional para la Prevención de Adicciones. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- Gestión de la Estrategia Insignia Planet Youth. Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.
- Procedimiento para la Gestión de Organización de Foros Regionales y Congreso Internacional para la Prevención de Adicciones.
- Gestión de la Aplicación de la Evaluación y Seguimiento, Ver en Anexo 3. Flujogramas del programa.

Actividades, componentes y actores

Ambos procedimientos refieren las actividades relacionadas con la realización de reuniones que tienen como objetivo, recolectar información, puntos de vista de los enlaces o representantes, análisis de problemáticas, desafíos, detección de áreas de oportunidad, reconocimientos por resultados y recuperación de espacios, etc.

Son grandes oportunidades de coordinar y acordar compromisos, así como de reconocer los liderazgos participativos, por lo que se recomienda profundizar y fortalecer las actividades de los procedimientos.

Límites del proceso y su articulación con otros procesos.

Es necesario fortalecer el procedimiento, redefiniendo la interacción con los actores involucrados. De igual forma, esquematizar gráficamente la interacción con los procedimientos internos y externos.

Insumos y recursos

La Dirección General de Atención Médica y las Jurisdicciones, operan en instalaciones propias y depende del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con la infraestructura, aunque es importante mencionar que el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”.

Así también el Programa cuenta con recursos financieros limitados.

Tiempo

Para establecer parámetros en la calidad de la entrega de información, la valoración correcta para la entrega de reconocimientos, el liderazgo participativo y el trabajo de coordinación que realizan los responsables.

Las respuestas recibidas fueron favorables en un 95%, por lo que se deduce eficiencia y oportunidad de los procedimientos, y solo se observa la falta de precisión del documento.

Personal

Respecto al personal, este Programa se confirma como relevante y necesario para la población, y solo es operado en este tramo, por tres servidores públicos, lo cual obliga a reiterar la necesidad de fortalecer la estructura orgánica y funciones. Respecto a la competencia, experiencia y compromiso del personal se evalúa positivamente.

Recursos financieros

La Dirección General de Atención Médica y Jurisdicciones del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), cuentan con los recursos financieros asignados. En cuanto al Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, éste también cuenta con recurso propio, aunque resulta insuficiente para cubrir las necesidades expresadas por los usuarios.

Infraestructura

El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, demanda por su relevancia, instalaciones donde se pueda atender al adolescente y a su familiar responsable.

Productos

Los procedimientos de soporte o apoyo están relacionados con la entrega de información y reconocimientos. Esto último confirma el buen uso del recurso y transparencia en las gestiones.

Sistemas de información

Al interior de las Jurisdicciones de Salubridad, los procedimientos se realizan de manera manual, lo cual representa un riesgo latente para la seguridad de la información, resguardo y ubicación ágil de controles, seguimiento y eficiencia de los procedimientos.

Coordinación

Al ser clasificado el procedimiento que sustenta el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, como clave, es necesario, establecer ampliar la coordinación con los actores internos y externos con los que interactúa en su operación.

Pertenencia del proceso

Derivado de los requerimientos normativos, se observa en la práctica el cumplimiento en las formas, pero no se contemplan tiempos, por lo que hay que fortalecer la evidencia de esto en el procedimiento.

Importancia estratégica del proceso

El procedimiento del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, contribuye con la Política Pública Estatal y Nacional, de Salud Pública, con la disminución de violencia intrafamiliar y posibles enfermedades mentales, así como con el incremento de la eficacia y eficiencia del ISAPEG. También contribuye en el ámbito económico, para evitar la pérdida del patrimonio o de los bienes de la familia.

Opinión de los actores involucrados

Derivado de la aplicación de encuestas a los usuarios para valorar la calidad del servicio, el nivel de satisfacción del usuario. Respecto a la opinión que guardan los servidores públicos interactuantes, se precisa como un servicio ágil.

Proceso de Contraloría Social y satisfacción de usuarios

El proceso de Contraloría Social se realiza a través de las auditorías que se realizan de forma anual, y de la evaluación que realizan periódicamente del programa. Bajo este tenor, se han emitido una serie de recomendaciones mismas que no han sido atendidas en su totalidad; identificando la reiteración de hallazgos del programa en la presente evaluación. Los procedimientos clave y de apoyo, no se han robustecido, de manera que, sin un enfoque sistémico, siguen generándose áreas de oportunidad.

El proceso de Contraloría Social, no se encuentra documentado. Objetivo de la auditoría.

Verificar el cumplimiento de las Reglas de Operación, así como la aplicación y comprobación de los recursos provenientes del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, evaluando el cumplimiento de objetivos y metas, ejercicio de recursos y el impacto social del Programa.

Por otro lado, la evaluación de satisfacción del usuario se debería integrar en el Sistema, a través de una encuesta que apliquen las Jurisdicciones Sanitarias. Actividades, componentes y actores

Para la ejecución de las auditorías, recurre el personal que labora en la ejecución del Programa Social y el equipo auditor; el personal contesta preguntas que realizan los auditores, previo la entrega del programa de auditoría, de igual forma entrega documentación solicitada como constancia de las actividades que realiza.

La auditoría consta de las siguientes etapas:

- La Planificación
- El aseguramiento de la seguridad y confidencialidad de la información
- Aseguramiento de la competencia del equipo auditor
- Selección apropiada del equipo auditor
- La realización de auditorías y uso de métodos de muestreo
- El seguimiento
- La comunicación de la alta dirección respecto a los logros del programa de auditoría
- Conservación de los registros del Programa.

Límites del proceso y su articulación con otros procesos

Es importante señalar que, al no existir el procedimiento documentado, no se pueden señalar los límites de éste, y de su interacción. Como se ha señalado, se

presentó evidencia de las auditorías realizadas en diversos periodos, de los informes de auditoría y de cumplimiento, pero no del procedimiento.

Insumos y recursos.

La Dirección General de Atención Médica y las Jurisdicciones operan en instalaciones del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), por lo que cuenta con la infraestructura, aunque es importante mencionar que el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, no tiene instalaciones definidas para operar.

Así también el Programa cuenta con recursos financieros propios.

Tiempo

Con fundamento en lo previsto por los artículos 3, 13 fracción X y 32 fracción III inciso b) y fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, última reforma del 22 de marzo de 2021 publicada mediante Decreto Legislativo 308; 12, 17 y sexto transitorio de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato de fecha 24 de septiembre de 2018 con vigencia a partir del 1º de enero de 2019; y 4 fracción III inciso d) y sub inciso d.2, 9 fracción X, 53 fracción V y Cuarto Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas publicado mediante el Decreto Gubernativo número 83 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 24 de marzo de 2021, las auditorías se realizan de forma anual, y en el informe de auditoría, se establece el tiempo para su respuesta.

Respecto al tiempo de realización de la encuesta de satisfacción del usuario, esta debería aplicar al final de las reuniones que se celebran.

Personal

La ejecución de los procedimientos involucrados para el cumplimiento del fin, es operado por 10 servidores públicos con diferentes jerarquías y funciones.

Para corroborar la competencia, experiencia y compromiso del personal que opera los procesos del Programa; se realizaron entrevistas a cada uno de ellos y se solicitaron sus respectivos CV's.

Respecto al personal, este Programa se confirma como relevante y necesario para la población, y solo es operado en este tramo, por diez servidores públicos,

lo cual obliga a reiterar la necesidad de fortalecer la estructura orgánica y funciones. Respecto a la competencia, experiencia y compromiso del personal se evalúa positivamente

Recursos financieros

La Dirección General de Atención Médica y las Jurisdicciones del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), cuentan con el presupuesto asignado para su operación.

Infraestructura

El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, demanda por su relevancia, instalaciones donde se pueda atender gestiones de todo tipo.

Productos

El procedimiento de evaluación del Programa Social y del servicio que brinda el citado programa, ya tiene como productos los siguientes:

- La detección de áreas de oportunidad para la mejora continua del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”,

Establecimiento de nuevos retos.

En ese contexto, la Consultora realizó una encuesta y entrevistas a los usuarios y proveedores del Programa Social.

La encuesta se estructuró con 29 reactivos, donde se abarcaron rubros diferentes:

Transparencia del procedimiento

Respecto a las entrevistas hechas a usuarios, se obtuvieron los resultados siguientes:

Las preguntas versaron sobre los temas siguientes:

- Calidad del servicio recibido
- Experiencia del programa
- Recomendaciones para la mejora continua del programa.

De las respuestas obtenidas mediante entrevista grabada y de las encuestas aplicadas, se concluye lo siguiente:

- Generar reuniones que no sean mensuales y donde asistan el total de los corresponsables.
- Que en las reuniones se informen resultados y se lleven propuestas concretas y posibles.
- Que la autoridad Municipal sea participativa y cumpla con los acuerdos asumidos.
- Que, aunque se presenten cambios de gobierno, se detengan o eliminen acciones, considerando no hay acciones que demoran en dar resultados.

Sistemas de información

El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, demanda por su relevancia, se generen sistemas de información, no solo para contar con resultados, auditorias, mejoras, controles administrativos, etc, sino para tener el seguimiento electrónico del mismo.

Coordinación

De las entrevistas hechas a usuarios y proveedores y a personal de la Dirección General de Planeación, se aprecia que, se lleva a cabo la coordinación entre instituciones, pero no presentó evidencia documental dicha coordinación interna y externa.

Pertenencia del proceso

Derivado de los requerimientos normativos, se observa en la práctica el cumplimiento. Sin embargo, hay que fortalecer la evidencia de esto en el procedimiento.

Importancia estratégica del proceso

El procedimiento del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, contribuye con la Política Pública Estatal y Nacional, de Salud Pública, con la disminución de violencia intra familiar y prevenir el consumo de sustancias nocivas, incremento de la eficacia y eficiencia del ISAPEG. También contribuye en el ámbito económico, para evitar la pérdida del patrimonio las familias.

Opinión de los actores involucrados

Los operadores de los procesos han expresado acerca del proceso de Contraloría Social, que es necesario para conocer el estado que guarda su trabajo. Asimismo, las encuestas de satisfacción del usuario podrán aportar puntos de vista interesantes, áreas de oportunidad, o la visualización de los puntos ciegos del proceso

8.8 Procedimiento de Monitoreo y Evaluación

El proceso de monitoreo y evaluación se realiza dando cumplimiento a la normatividad federal y estatal vigente (Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato), ya que para ambos niveles de gobierno se han establecido procedimientos. Al tratarse de un Programa Social, y con gran impacto, económico y social, la institución interactuante, solicita a través de bases de datos y/o registros, el ingreso de información o su seguimiento. La información se reportar de forma, mensual/trimestral/semestral o anual; de igual forma se realiza el monitoreo de avances en acciones y gasto. Los avances son requeridos, requisitados y administrados con base a leyes que se mencionan a continuación:

- Ley General de Salud,
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato,
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo,
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información,
- Ley Orgánica del poder Ejecutivo en el Estado de Guanajuato,
- Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato,
- Ley de Salud del estado de Guanajuato,
- Ley para el Ejercicio y Control de Recursos de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato,
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato,
- Ley de Ingresos para el estado de Guanajuato,
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

De manera interna no se identifican procedimientos para el monitoreo o para la alimentación de un tablero de control, aunque no se encuentran documentados.

Actividades, componentes y actores

El monitoreo y evaluación externa, se realiza como se mencionó en el punto anterior, de conformidad a la normatividad que corresponda y a la autoridad que solicite; por lo que la recolección de la información se realiza a través de la Dirección General de Planeación. El proveedor de información son las Jurisdicciones Sanitarias en un primer momento, ya que recaban y procesan la información de los Municipios a su cargo, en un segundo momento la Coordinadora de Administración y Finanzas, integra la información de las 8 Jurisdicciones Sanitarias, con la función especial de concentrar la información, y remitir los avances o resultados a la Coordinadora del Programa en la Entidad, y

posteriormente remitirse al Director de Salud Mental y Director General de Atención Médica del ISAPEG.

Es importante mencionar que los informes de avance o de resultados son revisados o validados por el Titular de la Dirección General, a fin de validar cada uno de los informes.

En respuesta a esas acciones, la Dirección General de Planeación, realiza la integración de datos y su correspondiente remisión a la institución requirente.

Una vez que la institución requirente, ha verificado que el reporte cumpla con los requisitos solicitados, los ingresa para reportar el avance.

Los sistemas o bases de datos de esas instituciones reportan en automático el avance.

Programación de la evaluación

La programación de la evaluación se establece en leyes, reglamentos o lineamientos, de acuerdo con la institución requirente; estos documentos, establecen fechas, condiciones y requisitos.

Bajo ese contexto, el Programa Social, cuenta con diversas evaluaciones:

- Evaluación de Diseño del Ejercicio Fiscal.
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Ejercicio Fiscal,
- Evaluación Especifica de Desempeño del Ejercicio Fiscal,
- Evaluación de Procesos del Ejercicio Fiscal en curso.

Coordinación y supervisión de la evaluación externa

Las instituciones, corresponsables en los Municipios, verifican el cumplimiento o incumplimiento de metas o posibles inconsistencias, al contar o no con los documentos y acciones productos de los procedimientos que integran actualmente el Sistema.

Límites del proceso y su articulación con otros procesos

La normatividad antes expuesta, define, niveles de responsabilidad, políticas de operación, ámbitos de competencia, periodos para el ingreso de información y fecha límite de estos. Por lo que, al ser procesos consolidados a nivel federal y estatal, la articulación resulta ser ágil y coordinada.

Insumos y recursos

Tiempo

El proceso de monitoreo y evaluación se realiza de manera sistemática, el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, realiza corte una vez concluido el mes. Cada mes, se revisan las acciones en beneficio del Programa, en las reuniones en Jurisdicciones y Mesas Interinstitucionales.

Personal

La ejecución de los procedimientos involucrados para el cumplimiento del fin es operada por 10 servidores públicos con diferentes jerarquías y funciones.

La Dirección General de Planeación, como área responsable de llevar a cabo las actualizaciones de los documentos normativos y bases de operación.

Los servidores públicos que operan el procedimiento comprueban tener el perfil profesional necesario, la experiencia y competencia para desempeñar las funciones de planeación.

Recursos financieros

La Dirección General de Planeación, al ser parte de la estructura del ISAPEG, cuenta con la suficiencia presupuestal para operar como enlace en este proceso de evaluación y monitoreo. De igual forma, la Dirección General de Atención Médica del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) cuenta con suficiencia presupuestaria para operar este procedimiento.

Infraestructura

La Dirección General de Planeación, al ser parte de la estructura del ISAPEG, tiene la infraestructura necesaria para su operación. Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, demanda por su relevancia, instalaciones donde se pueda atender gestiones de todo tipo. Así también, contar con espacios de atención para talleres, actividades, terapias y otras.

Productos

Los productos que se generan en este proceso son los siguientes:

- Informe final de la evaluación, donde se refleja la detección de desviaciones con respecto a lo planeado e identificar sus causas, así como proponer las acciones que correspondan.
- Reportes mensuales con el estatus de los avances de acciones y financieros.
- Reportes para el cumplimiento de las MIR.

Sistemas de información

El Gobierno del Estado de Guanajuato cuenta con el sistema de información o bases de datos para realizar el monitoreo y evaluación de los Programas. Internamente y en interacción entre la Dirección General de Planeación del ISAPEG y las áreas que lo conforman, los informes y reportes se realizan de forma manual.

9. Hallazgos y Resultados

a). Hallazgos

Metodológicos

- Se retoma el Modelo tipo Planet Youth, el cual cuenta con fuertes bases técnico- metodológicas y criterio científico, basado en las ciencias sociales, antropológicas, de salud y educación, por lo que es el referente y guía ideal para el Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”.
- El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, cuenta con documentación operativa y normativa, sin embargo, los documentos que amparan estos rubros, no tienen el sustento metodológico *ad hoc* al objetivo y requerimientos de la Estrategia.

Normativos

- El Modelo tipo Planet Youth, contó con el apoyo de la comunidad, autoridades y gobierno y su instrumentación fue considerada en el marco de una planeación e instrumentación gradual, previendo resultados a mediano y largo plazo, ya que, de conformidad a la teoría de las ciencias sociales, los cambios culturales requieren de tiempo para hacer efectiva la sensibilización y compromiso de la población y autoridades.
- El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, no cuenta con instrumentos jurídicos que sumen e integren con compromiso y responsabilidad a los actores; se emitieron y firmaron Acuerdos y Convenios, que no tuvieron la fuerza jurídica para que los interactuantes dieran cabal cumplimiento a los compromisos adquiridos respecto de la Estrategia.
- El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, consideró la firma de Convenios y Acuerdos con 14 instituciones Estatales y los 46 Municipios que integran la entidad, lo cual demuestra una política social integral e inclusiva para hacer frente a la problemática. Se identifica como un gran acierto, la

selección de las 14 instituciones estatales, ya que, en la revisión de su objetivo y razón de ser de estas, consolidarían diversos programas sociales en la entidad.

Operativos

- El Modelo tipo Planet Youth, probó exitosamente, una visión holística y esquemas efectivos de comunicación y coordinación entre la autoridad y comunidad, con reglas de participación claras y definidas, lo cual ubica a la entidad en la consideración de las mejores prácticas.
- El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, no ha contado con el apoyo total de las autoridades Municipales, lo que ha dificultado considerablemente la incorporación, participación y difusión en la comunidad; causando cierto desconocimiento sobre el beneficio de la Estrategia.
- El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, no se opera bajo un enfoque sistémico, por lo que los 9 procesos que refiere con apego al Modelo tipo de implementación, colocan a la operatividad en un marco incompleto, con carencias metodológicas y falta del uso de herramientas para el análisis de datos y resultados tangibles e intangibles, lo que impacta negativamente a la operación, al no garantizar certeza para la actuación de los involucrados y la oportuna toma de decisiones.
- El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, cuenta con un manual de organización, donde se identifica una estructura orgánica incompleta, ya que no es considerada la estructura que opera en las 8 Jurisdicciones, por lo que, se desconoce el nivel de responsabilidad, atribuciones y funciones de los Titulares de las Jurisdicciones y estructura las conforman. Asimismo, se identificó la ausencia de la estructura administrativa que apoya desde oficinas centrales a las Jurisdicciones.
- El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, no cuenta con un programa para la identificación de riesgos, medidas preventivas y acciones correctivas ante la presencia de los riesgos, lo cual coloca a la estrategia y al programa, en una situación de vulnerabilidad ante el escrutinio político y ciudadano.

Recursos

- El Modelo tipo Planet Youth, ha contado con el financiamiento de su gobierno y sociedad civil organizada, para hacer frente a la prevención de adicciones, lo que ha sido un factor de éxito y mejor práctica a nivel mundial.
- El Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato”, ha contado con presupuesto para iniciar con la primera fase de sensibilización y capacitación del personal, servidores públicos y comunidad, así de como de acciones iniciales, sin embargo, no se identificó un proyecto de presupuesto a mediano y largo plazo, que garantice la trazabilidad de la Estrategia.

Personal

- Se identifican equipos de trabajo en las 8 Jurisdicciones y oficinas centrales, donde en su mayoría, responden a un solo perfil profesional, psicólogos clínicos y un colaborador administrativo. La dimensión y espíritu de la Estrategia, requiere de equipos multidisciplinarios.

Evaluación y Medición

- Todos los programas sociales, se orientan a la población, en ese sentido, la población evalúa el impacto de la estrategia; no se identificó el diseño ni la aplicación de encuestas de satisfacción del usuario, mismas que son necesarias para conocer el nivel de percepción del usuario, respecto de la calidad e impacto de los servicios que ofrece la Estrategia.

b). Resultados

El Modelo tipo Planet Youth ha demostrado ser eficaz en diversas partes del mundo, donde logró reducir considerablemente el consumo de tabaco, drogas y alcohol entre adolescentes, por lo que fue un gran acierto del gobierno de Guanajuato, asumir ese Modelo como la mejor práctica y estrategia para enfrentar la evidente problemática de los jóvenes y adolescentes en la entidad.

Sin embargo, su implementación en el Estado de Guanajuato, enfrenta desafíos culturales, geográficos, económicos y presupuestales, políticos, sociales, y de organización y planeación estratégica al interior del ISAPEG, que requieren del fortalecimiento de un marco normativo, operativo, de monitoreo y supervisión de resultados, para consolidar lo realizado al 2024.

Dentro de los resultados identificados se ubicaron los siguientes:

- Replicar una Estrategia internacional con resultados comprobados para detener una problemática social y de salud evidente a nivel nacional y local.
- Actuar con la dimensión y fuerza de una Estrategia que enfrenta a una problemática que está cobrando fuerza y víctimas en el país, así como mayor presupuesto en la atención de adicciones.
- Destinar presupuesto para la sensibilización y capacitación del personal de Salud en la entidad, ante la problemática de salud y búsqueda de soluciones.
- Capacitar en la prevención de adicciones al personal de salud de las 8 Jurisdicciones ubicadas en la entidad.
- Incluir en la estrategia a 14 instituciones Estatales para hacer un frente común a la problemática, generando un enfoque integral, inclusivo y de apoyo a una de las poblaciones más vulnerables.
- Sumar y atender a los 46 municipios que conforman la entidad federativa, para desplegar acciones de salud preventiva y recomposición del tejido social.
- Iniciar un esquema para tropicalizar un modelo, que es punta de lanza a nivel nacional, respecto a la prevención de adicciones en jóvenes y adolescentes, bajo un enfoque de salud integral.
- Iniciar un esquema normativo y operativo, que tienen diversas áreas de oportunidad, mismas que se han comentado en diferentes puntos de la evaluación, pero que son sub sanables.

10. Recomendaciones y Conclusión

Recomendaciones:

- Consolidar las alianzas estratégicas, consideradas con antelación en el Programa, a través de instrumentos jurídicos que den certeza, legalidad y operatividad al Consejo Directivo, Comités y Mesas de trabajo, en el marco del establecimiento de atribuciones, facultades y obligaciones para el cumplimiento y seguimiento de los compromisos asumidos, y fortalecer así la estrategia y el programa.
- Replantear un marco normativo integral y trazabilidad, que defina las atribuciones, facultades y obligaciones de las 14 Instituciones estatales que vienen operando y las 46 Autoridades Municipales, a fin de que, con independencia de cambios de gobierno se garantice la comunicación, coordinación y continuidad de las acciones en beneficio de la población.
- Generar un esquema de incentivos para la cooperación y colaboración de los distintos agentes participantes de la estrategia, ya sea mediante una estructura legal jerárquica, o bien a través de contratos para establecer compromisos en respecto al Programa.
- Fortalecer el Sistema de Gestión de la estrategia y del programa, y dotarlo de sustento técnico, para ampliar el número de procesos que se requieren, así como su mejora continua, a través de la instrumentación de herramientas y métodos de comprobación de datos y de información, que argumenten la toma de decisiones. Considerar en este rubro, la elaboración e instrumentación de un programa para la identificación de riesgos, medidas preventivas y acciones correctivas ante la presencia de los riesgos inminentes, para evitar una situación de vulnerabilidad ante el escrutinio político y ciudadano.
- Ampliar y fortalecer el alcance del Programa Social QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes “PLANET YOUTH” Guanajuato, con la cooperación inter e intra institucional, formalizando alianzas con otras instituciones y sus programas o acciones, e incorporando estrategias como programas culturales, de impulso a jóvenes emprendedores y promoción deportiva adaptada tanto a zonas rurales como urbanas, con un enfoque en el compromiso conjunto para maximizar su impacto.
- Establecer equipos de diagnóstico específicos que ajusten las estrategias al contexto de cada comunidad (la gran oportunidad de iniciar el impulso económico, cultural o turístico de comunidades o regiones).

- Crear una red de apoyo con dependencias gubernamentales, empresarios y asociaciones civiles que propicien espacios para fomentar los factores protectores como el deporte, la ciencia y la cultura, así como la difusión de los programas sociales con que el Estado cuenta.
- Continuar fortaleciendo campañas de difusión de la estrategia al interior de las dependencias gubernamentales, así como de sensibilización con la estrategia

Conclusión:

El **Programa Social QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes “PLANET YOUTH” Guanajuato** ofrece un enfoque innovador para la prevención de adicciones en adolescentes, no solo en Guanajuato, sino en México. Es una estrategia que ha sumado no solo al personal de salud de la entidad, sino ha incorporado a otras instituciones estatales y autoridades municipales para hacer un frente común a un problema de salud mental, pero que incide enormemente en la economía doméstica y gubernamental, así como en la paz social. En ese sentido se aprecia, como una estrategia efectiva para la recomposición del tejido social, que visto en acciones aisladas que han realizado las diferentes instituciones del país, la estrategia, llama a la suma de esfuerzos, voluntades y participación política y social.

Es un programa que requiere del fortalecimiento y replanteamiento de diversos elementos organizacionales, técnicos y operativos, para dar certeza jurídica y continuidad a la operación, sin estos cambios difícilmente operará y tendrá el reconocimiento y apoyo político que se necesita.

La generación de los documentos normativos guiará la coordinación, actuación y comunicación entre los responsables y corresponsables de la estrategia y del programa, además de facilitar la evaluación de resultados, supervisión y monitoreo, y toma de decisiones para nuevas acciones.

11. Bibliografía

- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>
 - <https://www.inegi.org.mx/app/estatal/?ag=07000011>
 - <https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/REPORTE-DELICTIVO-A-ENERO-DE-2024-PAGINA-WEB.pdf>
 - <https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Procesos.aspx>
 - [https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACION DE PROCESOS.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACION_DE_PROCESOS.pdf)
 - <https://planetyouth.org/es/el-metodo/>
 - <https://planetyouth.guanajuato.gob.mx/>
 - <https://salud.guanajuato.gob.mx/programas/insignia-planet-youth>
 - <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SaludIntegral/SitePages/PlanetYouth.aspx>
 - <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E210MX885G0&p=planet+youth+guanajuato>
-
- García López, T., & Flores, M. C. EL FODA: UNA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DE PROBLEMAS EN EL CONTEXTO DE LA PLANEACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES. (Archivo PDF)
 - Ponce Talancón, H., (2007). La matriz FODA: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. Enseñanza e Investigación en Psicología, Paginas 113-130.
 - <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29212108>
 - Álvarez Juan Luis-Gayou Jurgenson. Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. PAIDOS
 - Hillier Frederick S, Mark S. Hillier. Métodos cuantitativos para administración. MC. Graw Hill
 - Hernández Sampieri Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. MC. Graw Hill

12.Anexos

Anexo 1. Ficha Técnica de identificación del Programa

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	43
	Institución	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG)
	Entidad	Guanajuato
	Unidad Responsable	Dirección General de Servicios de Salud
	Clave Presupuestal	QC3426
	Nombre del Programa	Prevención de Adicciones en Jóvenes "Planet Youth" Guanajuato
	Año de Inicio	2020
	Responsable titular del Programa	María Nayely García Torres
	Teléfono de contacto	4775773222
	Correo electrónico de contacto	nayely.mat.88@gmail.com
Objetivos	Objetivo general del Programa	Fomentar la prevención de adicciones en jóvenes del Estado de Guanajuato incidiendo en los factores de riesgo y protección para mejorar sus condiciones de vida.
	Principal Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4. • Ley General de Salud en sus artículos 191 y 192. • Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, en su artículo 27. • Ley de Salud Estado de Guanajuato, en un artículo 7, fracciones I, II y III. • Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024 • Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Guanajuato y sus Municipios

		<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato. • Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. • Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. • Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. • Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. • Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato • Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato • Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato • Programa Estatal de Gobierno • Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales.
	Eje del PND con el que está alineado Objetivo del PND con el que está alineado	2.2. Impulsar una Vida Plena y Saludable, señala en su objetivo número 2.2.2 Modelo de Atención preventivo, la necesidad de considerar la trascendencia que tienen, entre otras, las enfermedades psicosociales como las adicciones y el suicidio. 2.3. Vitalizar el Tejido social, objetivo 2.3.1. prevención de riesgos, Estrategia; Fortalecer las acciones de prevención de riesgos
	Tema del PND con el que está alineado	
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con	

	el que está alineado	
	Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
Población potencial	Definición	La población potencial de muestreo para la realización de los diagnósticos Juventud y Bienestar, son las niñas, niños y adolescentes de un rango de 13 a 16 años.
	Unidad de medida	
	Cuantificación	Habitantes
Población objetivo	Definición	La población objetivo del programa son las niñas, niños y adolescentes que se verán beneficiados a través de acciones que se realicen por parte de las y los adultos comprometidos en acciones de prevención en los ámbitos comunitarios
	Unidad de medida	
	Cuantificación	Habitantes
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	70,000,000.00
	Presupuesto original (MDP)	79,775,260.11
	Presupuesto ejercido (MDP)	44,817,293.07
Cobertura geográfica	Entidades Federativas en las que opera el Programa	En los 46 municipios del estado de Guanajuato
Focalización	Unidad territorial del Programa	Estatat, y Municipal

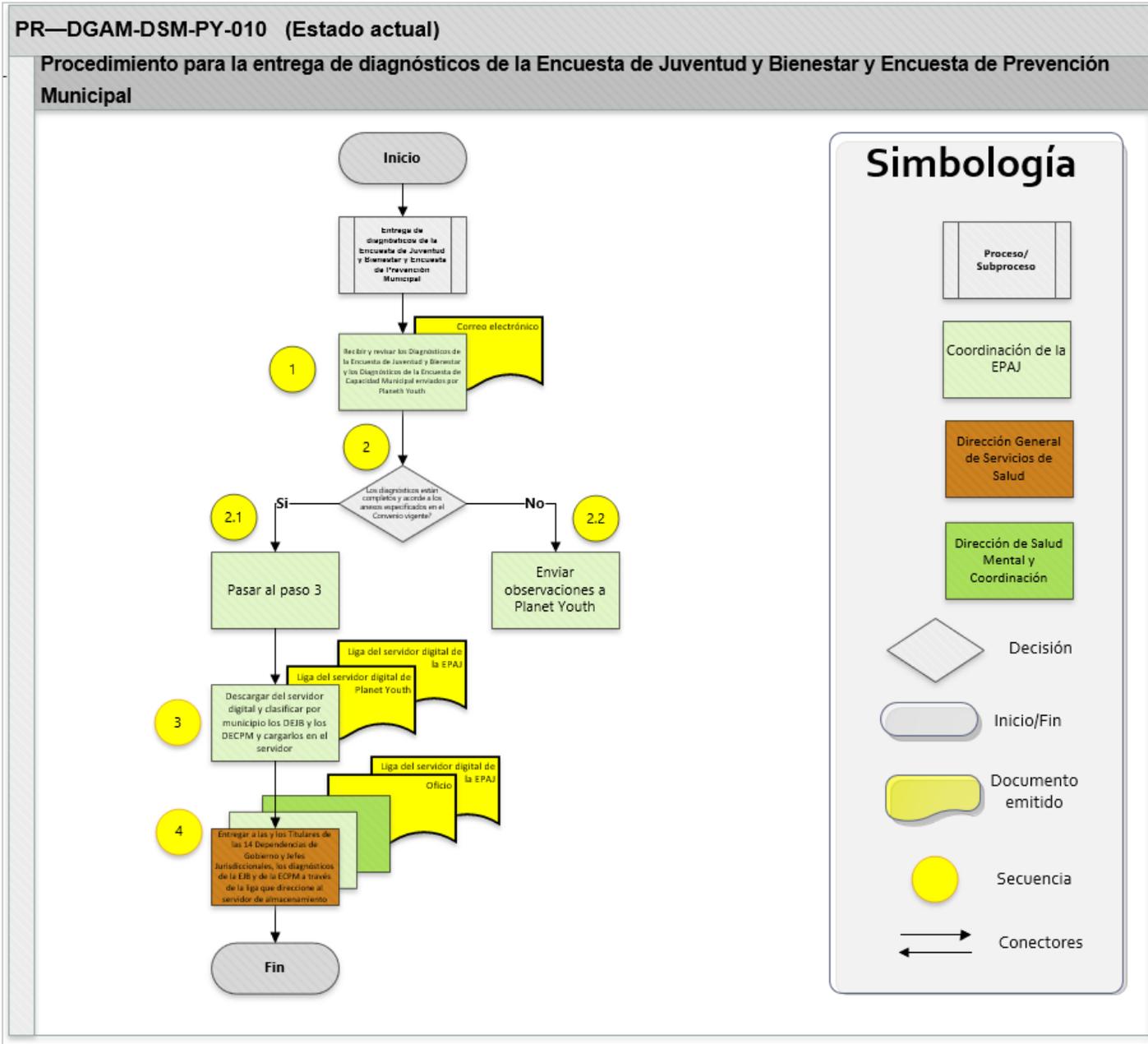
Anexo 2 Ficha de identificación y equivalencia de procesos

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador (Escriba nombre y describa brevemente)
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la instalación y operación de la Mesa Interinstitucional para la Prevención de Adicciones (PR-DGAM-DSM-PY-012)
	2	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la Estrategia Insignia Planet Youth (PR-DGAM-DSM-PY-013)
	3	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la Gestión de la Organización de Foros Regionales y <u>Congreso Internacional para la Prevención de Adicciones Planet Youth (PR-DGAM-DSM-PY-015)</u>
	4	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de elaboración del Plan de Diseminación de Resultados (PR-DGAM-DSM-PY-017)
		Programación No existe
		Presupuestación No existe
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del Programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.		Difusión Federal No existe
		Difusión Local No existe
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.		Selección de beneficiario No existe
Producción de bienes o servicios:	1	<ul style="list-style-type: none"> <u>Aplicación de la Encuesta Juventud y Bienestar (PR-DGAM-DSM-PY-016)</u>

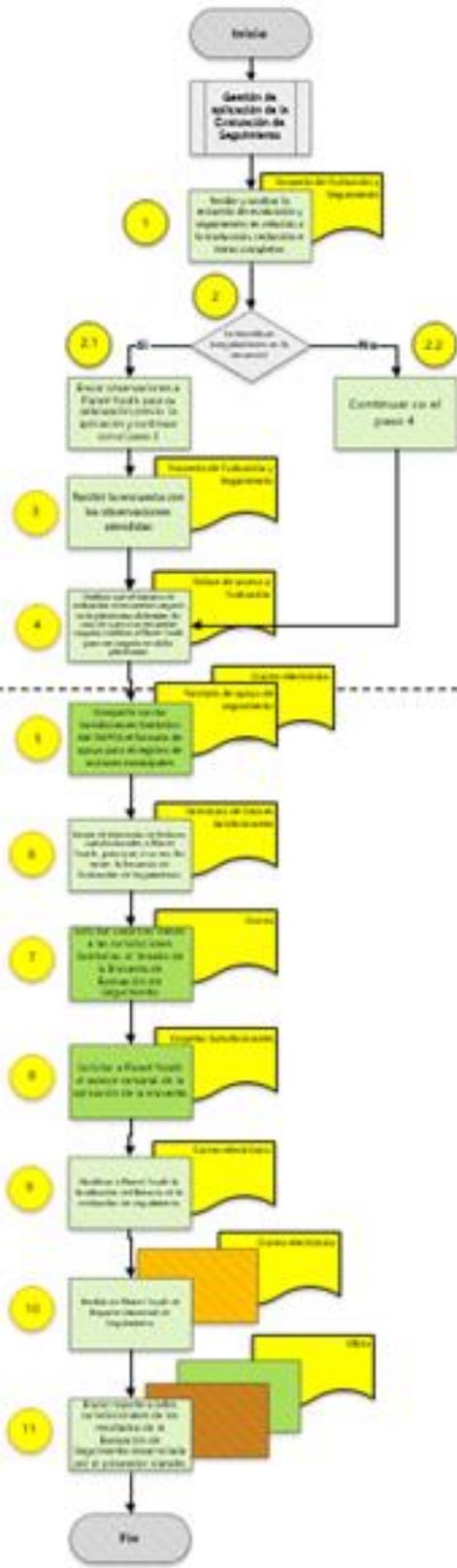
Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados involucrados del programa.	2	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Aplicación de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal (PR-DGSS-DSM-PY-EPAJ-218)</u> • <u>Entrega de diagnósticos de la Encuesta de Juventud y Bienestar y Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal (PR-DGAM-DSM-PY-010)</u> • <u>Gestión de la elaboración del Plan de Acción Institucional y Local (PR-DGAM-DSM-PY-018)</u>
	3	
	4	
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los involucrados pueden realizar las quejas o denuncias que tenga el programa.		No existe
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el Programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas etcétera.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de aplicación de la Evaluación de Seguimiento (PR—DGAM-DSM-PY-011)

Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Número de secuencia
N/A	N/A	N/A

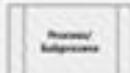
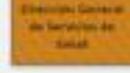
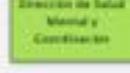
Anexo 3 Flujogramas del programa



Procedimiento para la gestión de aplicación de la Evaluación de Seguimiento

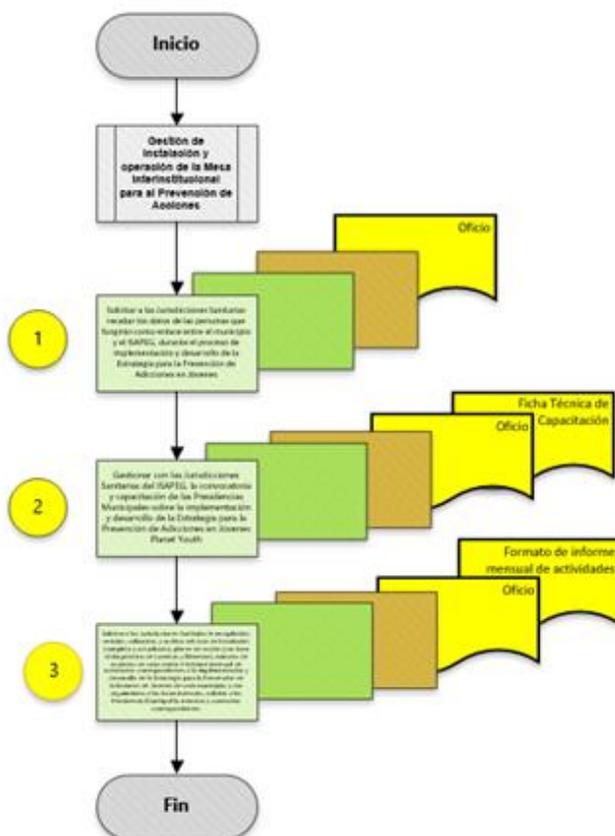


Simbología

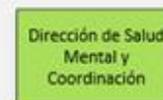
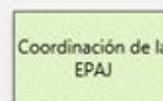
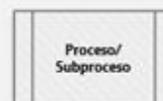
-  Proceso/ Subproceso
-  Coordinación de la DPA
-  Dirección General de Servicios de Salud
-  Dirección de Salud Mental y Conductas
-  Planet Youth
-  Decisión
-  Inicio/Fin
-  Documento emitido
-  Secuencia
-  Conectores

PR—DGAM-DSM-PY-012 (Estado actual)

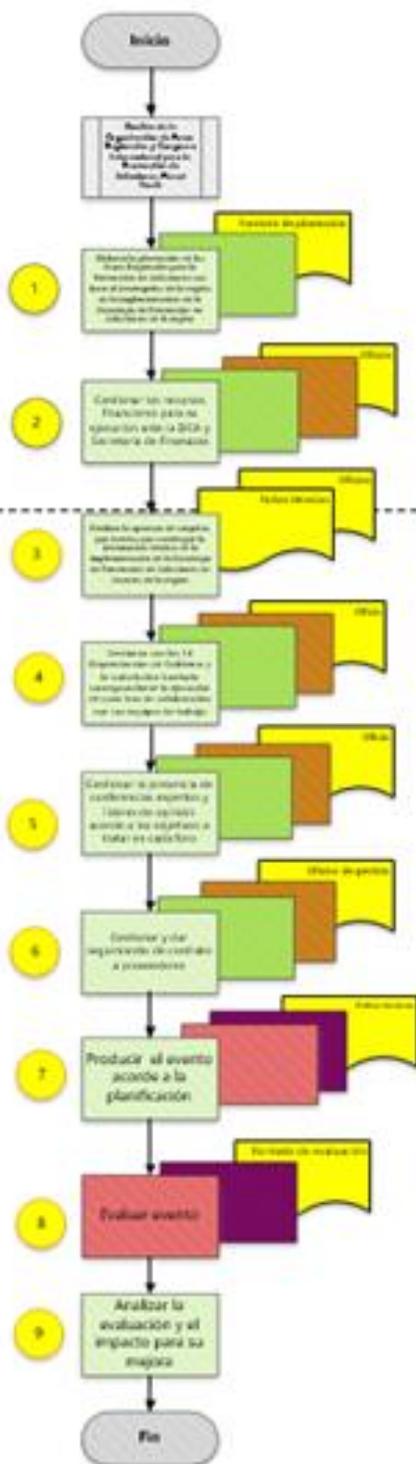
Procedimiento para la gestión de la instalación y operación de la Mesa Interinstitucional para al Prevención de Acciones



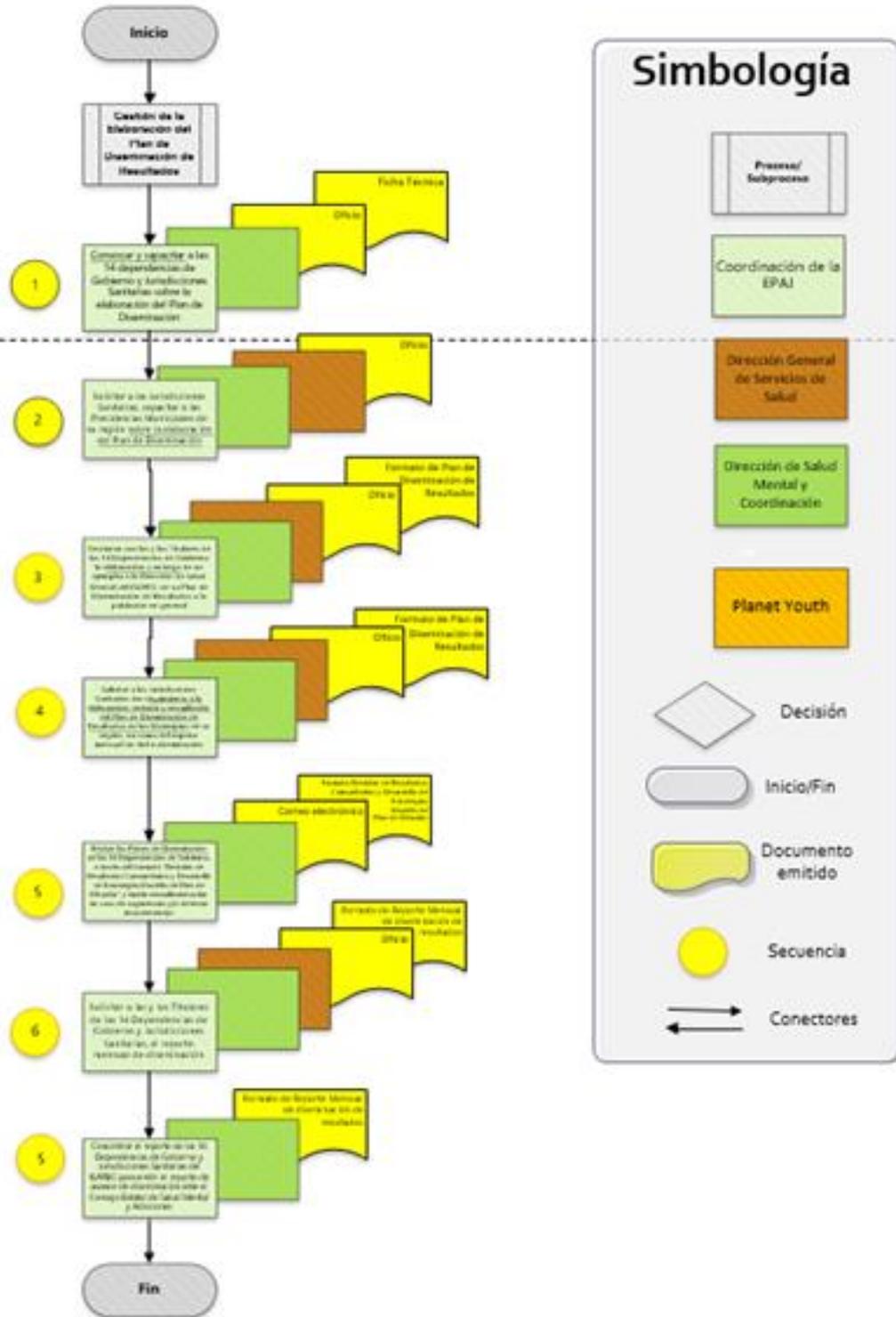
Simbología



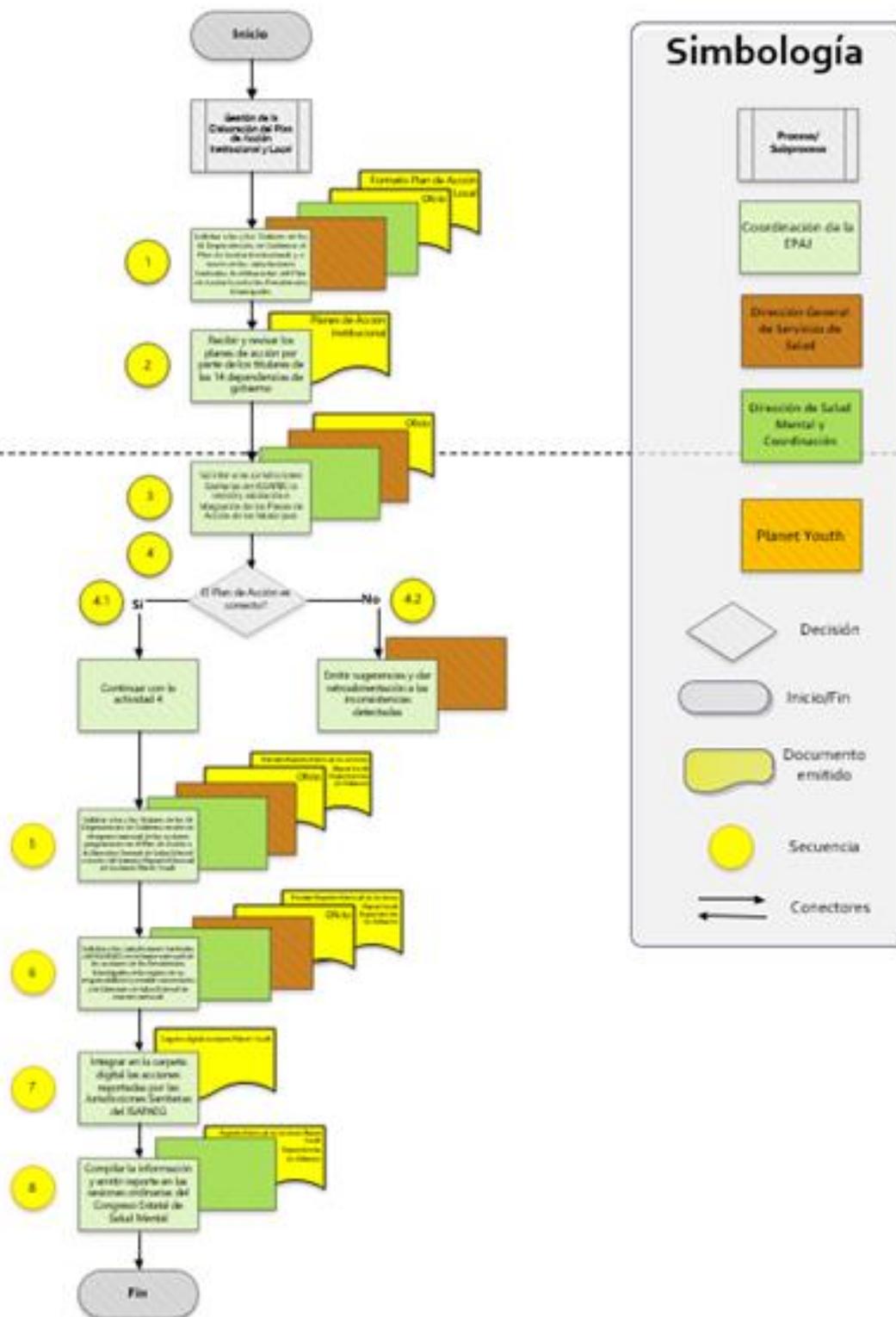
Procedimiento para la gestión de la Organización de Foros Regionales y Congreso Internacional para la Prevención de Adicciones Planet Youth



Procedimiento para la gestión de la Elaboración del Plan de Disseminación de Resultados

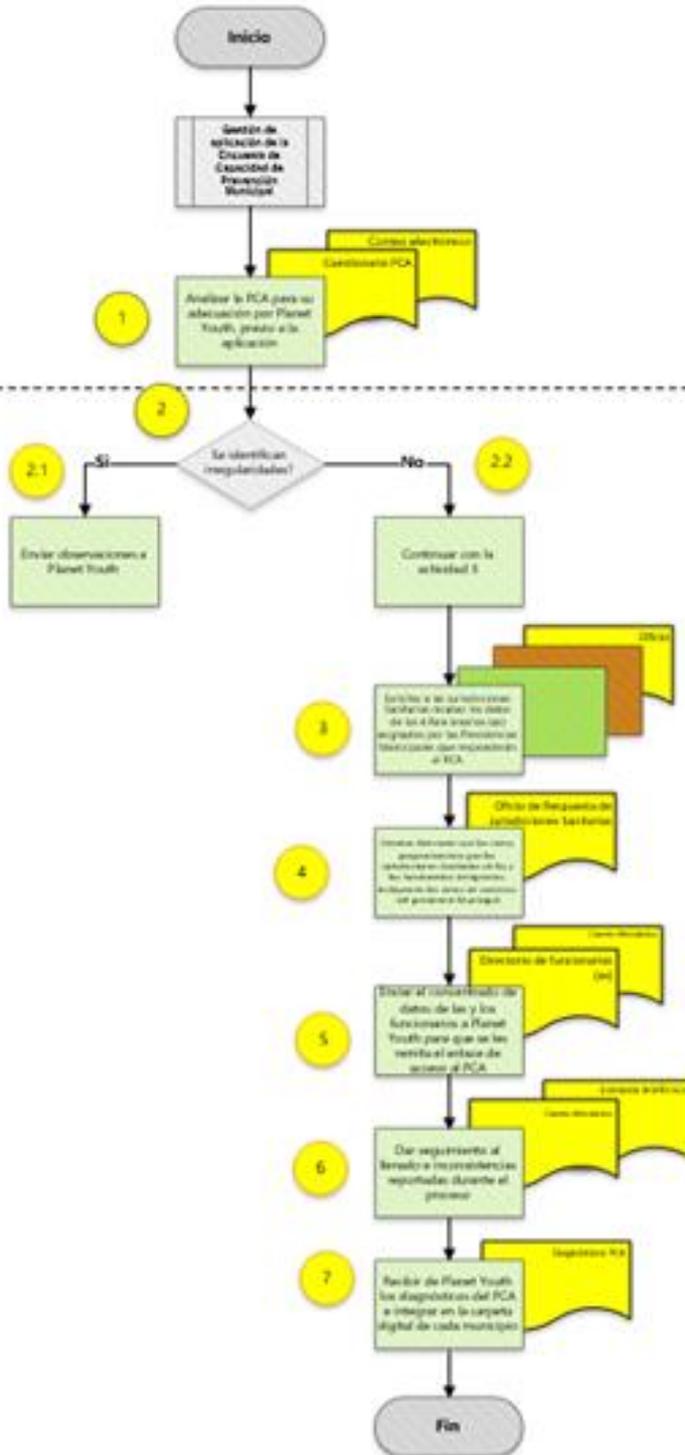


Procedimiento para la gestión de la Elaboración del Plan de Acción Institucional y Local

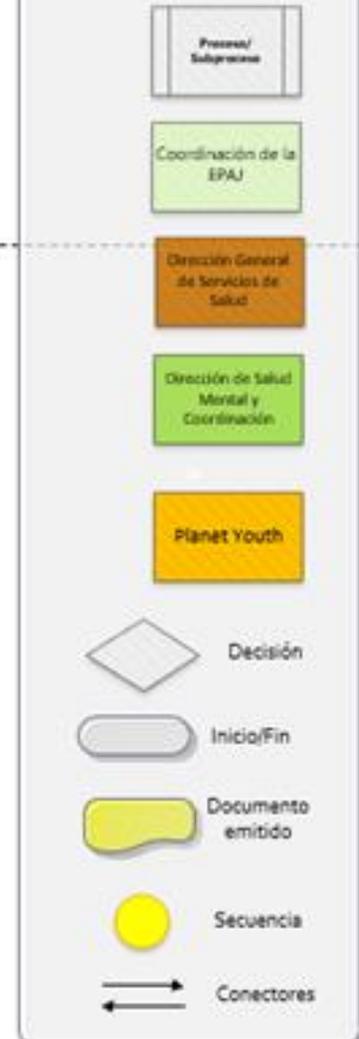


PR—DGSS-DSM-EPAJ-218 (Estado actual)

Procedimiento para la gestión de aplicación de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal



Simbología



Anexo 4. Grado de consolidación operativa del Programa

Criterio de valoración	Puntaje				Comentarios
	Sí	Parcialmente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos;		X			Aunque se cuenta con documentación normativa alineada, la operación se ve afectada por la falta de Estatutos (la estructura organizacional no incluye la organización piramidal, respecto a reuniones, retroalimentación de las mismas, etc), un Plan de Estratégico con estrategias y líneas de acción hasta las Jurisdicciones. Respecto a los procesos, son incompletos, de conformidad con un Sistema de Gestión, a fin de contar con un enfoque sistémico, de igual forma los procesos deben tener mayor sustento metodológico y mejoras para en relación a las actividades que deben evidenciar.
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados		X			No involucra al total de los operadores, sólo se describen los puestos de primer nivel.
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras		X			Aunque están documentados, en las entrevistas realizadas, los operadores no ubicaron los procedimientos.
4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión		X			Se cuenta con un sistema de monitoreo, pero no con indicadores de gestión.
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras			X		No se presentan procesos para la implementación sistemática de mejoras.
Grado de consolidación operativa	Básica				

Anexo 5. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistemas de Información de los procesos del programa

Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-010		
Procedimiento para la entrega de diagnósticos de la Encuesta de Juventud y Bienestar y Encuesta de Prevención Municipal		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Recibir y revisar los Diagnósticos de la Encuesta de Juventud y Bienestar y los Diagnósticos de la Encuesta de Capacidad Municipal enviados por Planeth Youth
	Fin	Entregar a las y los Titulares de las 14 Dependencias de Gobierno y Jefes Jurisdiccionales, los diagnósticos de la EJB y de la ECPM a través de la liga que direcciona al servidor de almacenamiento
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	No se define
	Personal	No se define, sólo áreas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de la EPAJ ✓ Dirección General de Atención Médica ✓ Dirección de Salud Mental y Coordinación
	Recursos financieros	No se define
	Infraestructura	No se define
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	Diagnóstico de la Encuesta de Juventud y Bienestar y de la Capacidad Municipal
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	No se define
	Tipo de información recolectada	Relevante
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Parcialmente
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si

Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-011		
Procedimiento para la gestión de aplicación de la <u>Evaluación de Seguimiento</u>		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Recibir y analizar la encuesta de evaluación y seguimiento en relación a la traducción, redacción e items completos
	Fin	Enviar reporte a Jefes Jurisdiccionales de los resultados de la Evaluación de Seguimiento desarrollada por el proveedor islandés
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	No se define
	Personal	No se define, sólo áreas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de la EPAJ ✓ Dirección General de Atención Médica ✓ Dirección de Salud Mental y Coordinación ✓ Planet Youth
	Recursos financieros	No se define
	Infraestructura	No se define
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	Informe trimestral de seguimiento
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	No se define
	Tipo de información recolectada	Relevante
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Parcialmente
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si

Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-012		
Procedimiento para la gestión de la <u>instalación y operación de la Mesa Interinstitucional para la Prevención de Acciones</u>		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Solicitar a las Jurisdicciones Sanitarias recabar los datos de las personas que fungirán como enlace entre el municipio y el ISAPEG, durante el proceso de implementación y desarrollo de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes
	Fin	Solicitar a las Jurisdicciones Sanitarias la recopilación, revisión, validación, y archivo del Acta de Instalación (completa y actualizada), planes de acción (con base al diagnóstico de Juventus y Bienestar), minutos de acuerdos de cada sesión e informe mensual de actividades correspondientes a la implementación y desarrollo de la Estrategia para la Prevención de Adicciones de Jóvenes de cada municipio; y dar seguimiento a las inconsistencias, solicitar a las Presidencia Municipal la atención y corrección correspondientes
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	No se define
	Personal	No se define, sólo áreas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de la EPAJ ✓ Dirección de Salud Mental y Coordinación ✓ Dirección General de Atención Médica
	Recursos financieros	No se define
	Infraestructura	No se define
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio de enlaces Municipales • Plan de capacitación de las Presidencias Municipales • Acta de Instalación de la Mesa Interinstitucional • Panes de Acción • Informe mensual
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	No se define
	Tipo de información recolectada	Relevante
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Parcialmente
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si

Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-013 Procedimiento para la gestión de la Estrategia Insignia Planet Youth		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Ofertar la obtención de la Insignia Planet Youth a espacios empresariales, Deportivos/Recreativos, Educativos y de Gobierno que impulsen entornos preventivos para NNA
	Fin	Realizar visitas de seguimiento y/o reuniones virtuales, a las acciones, dudas o sugerencias de los Espacios inscritos
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	No se define
	Personal	No se define, sólo áreas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de la EPAJ ✓ Dirección General de Atención Médica ✓ Dirección de Salud Mental y Coordinación ✓ Planet Youth
	Recursos financieros	No se define
	Infraestructura	No se define
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y expediente del espacio interesado • Acta de Instalación del Comité • Plan de Acción • Cédula de Evaluación • Insignias
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	No se define
	Tipo de información recolectada	Relevante
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Parcialmente
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si

Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-015 Procedimiento para la gestión de la Organización de Foros Regionales y Congreso Internacional para la Prevención de Adicciones Planet Youth		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Elaborar la planeación de los Foros Regionales para la Prevención de Adicciones con base al desempeño de la región en la implementación de la Estrategia de Prevención en Adicciones de la región
	Fin	Analizar la evaluación y el impacto para su mejora
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	No se define
	Personal	No se define, sólo áreas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de la EPAJ ✓ Dirección General de Atención Médica ✓ Dirección de Salud Mental y Coordinación ✓ Planet Youth ✓ Jurisdicción Sanitaria
	Recursos financieros	No se define
	Infraestructura	No se define
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación de Foros Regionales • Evaluación del evento • Análisis de la Evaluación e impacto
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	No se define
	Tipo de información recolectada	Relevante
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Parcialmente
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si

Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-016

Procedimiento para la gestión de la Aplicación de la Encuesta de Juventud y Bienestar

Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Determinar los municipios para la aplicación de la Encuesta de Juventud y Bienestar
	Fin	Informar a Planet Youth de la finalización de la encuesta
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	No se define
	Personal	No se define, sólo áreas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de la EPAJ ✓ Dirección General de Atención Médica ✓ Dirección de Salud Mental y Coordinación ✓ Planet Youth
	Recursos financieros	No se define
	Infraestructura	No se define
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	Encuesta de Juventud y Bienestar, debidamente requisitada
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	No se define
	Tipo de información recolectada	Relevante
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Parcialmente
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si

Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-017

Procedimiento para la gestión de la Elaboración del Plan de Diseminación de Resultados

Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Convocar y capacitar a las 14 dependencias de Gobierno y Jurisdicciones Sanitarias sobre la elaboración del Plan de Diseminación
	Fin	Concentrar el reporte de las 14 Dependencias de Gobierno y Jurisdicciones Sanitarias del ISAPEG para emitir el reporte de avance de diseminación ante el Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	No se define
	Personal	No se define, sólo áreas Coordinación de la EPAJ <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección General de Atención Médica ✓ Dirección de Salud Mental y Coordinación ✓ Planet Youth
	Recursos financieros	No se define
	Infraestructura	No se define
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de las Presidencias Municipales • Plan de Diseminación de las 14 Dependencias de Gobierno • Reporte mensual de diseminación
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	No se define
	Tipo de información recolectada	Relevante
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Parcialmente
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si

Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-018

Procedimiento para gestión de la elaboración del Plan de Acción Institucional y Local

Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Solicitar a las y los Titulares de las 14 Dependencias de Gobierno el Plan de Acción Institucional, y a través de las Jurisdicciones Sanitarias, la elaboración del Plan de Acción Local a las Presidencias Municipales
	Fin	Compilar la información y emitir reporte en las sesiones ordinarias del Congreso Estatal de Salud Mental
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	No se define
	Personal	No se define, sólo áreas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de la EPAJ ✓ Dirección General de Atención Médica ✓ Dirección de Salud Mental y Coordinación ✓ Planet Youth
	Recursos financieros	No se define
	Infraestructura	No se define
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Institucional • Plan de Acción Local
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	No se define
	Tipo de información recolectada	Relevante
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Parcialmente
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si

Proceso: PR—DGSS-DSM-EPAJ-218		
Procedimiento para la gestión de aplicación de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Analizar la PCA para su adecuación por Planet Youth, previo a la aplicación
	Fin	Recibir de Planet Youth los diagnósticos del PCA e integrar en la carpeta digital de cada municipio
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	No se define
	Personal	No se define, sólo áreas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de la EPAJ ✓ Dirección General de Atención Médica ✓ Dirección de Salud Mental y Coordinación ✓ Planet Youth
	Recursos financieros	No se define
	Infraestructura	No se define
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de Capacidad Municipal
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	No se define
	Tipo de información recolectada	Relevante
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Parcialmente
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si

Anexo 6. Análisis FODA del Programa

Criterios	Fortaleza
CONEVAL	Se adopta un Modelo y metodología que cuenta con reconocimiento internacional y con sólida evidencia en la implementación, así como resultados exitosos en otros países, lo que refuerza su credibilidad y alcance
	El Programa planea para su implementación la expansión geográfica en los 46 Municipios del Estado de Guanajuato, la estrategia, contempla tres etapas, mismas que se definieron en número (5, 21,20 municipios) y tiempo para su avance, tres años consecutivos (2020,2021,2022).
	El Programa concibe para su implementación y operación la estructura de las ocho Jurisdicciones Sanitarias de la Secretaría de Salud del Estado, abarcando los 46 municipios, por lo que se han sentado las bases para el fortalecimiento para su expansión territorial, infraestructura, personal técnico y administrativo, recursos y equipamiento.
	El Programa prevé para su operación, a la sociedad civil organizada de los municipios, conformados por representantes; en ese aspecto, se han sentado las bases de redes de apoyo comunitario y escolar, fomentando la participación de padres de familia, maestros, empresarios, asociaciones religiosas y actores clave en la prevención de adicciones.
	El Programa prevé una estructura organizacional competente y profesional y con cobertura en los 46 Municipios de la entidad.
Planeación, Difusión, Solicitud de Apoyo	El Programa considera como área líder para atender la problemática un área de Salud Mental, lo cual imprime confianza y conocimiento de la problemática.
	El Programa cuenta con infraestructura y Sistemas empleados por el ISAPEG en 8 Jurisdicciones Sanitarias, lo cual favorece el despliegue de la estrategia y logística.
	El Programa prevé mesas de trabajo locales y estatales, así como Foros nacionales e internacionales.
	Oportunidad
	Ajustar el Modelo Islandés conforme a la realidad local, considerando los factores sociales, culturales, educativos y económicos del Estado de Guanajuato.
	Operar la estrategia con equipos con un enfoque integral, ya que, en su gran mayoría, los municipios son atendidos por psicólogos clínicos, como especialistas de salud mental; sin embargo, la problemática, no solo responde a un análisis clínico, sino social, político, económico, cultural y educativo.
	Atender mediante acciones conjuntas limitadas (entre autoridad y sociedad civil organizada) en la mayoría de los Municipios, ya que se identifica poca coordinación y cooperación de los corresponsables, por lo que se requiere

<p>fortalecer la estrategia para cumplimentar los objetivos relativos a reducir o detener los factores de riesgo e incrementar los factores de protección.</p>
<p>Debilidad</p>
<p>Desafíos para la adquisición de recursos humanos y materiales en la implementación de la estrategia. La tropicalización requiere recursos significativos, tanto económicos como humanos, para asegurar que las adaptaciones sean efectivas y sostenibles.</p>
<p>No se identifican los resultados planteados en el propósito del Programa, considerando que no se evidencia la reducción del consumo de sustancias psicotrópicas y nocivas para adolescentes, de igual forma no se observan cambios sustanciales respecto a los factores de riesgo y de protección, por lo que podría afectarse la credibilidad del Modelo y de la estrategia e impactar negativamente en la percepción negativa del Programa</p>
<p>Persiste la resistencia cultural para cambiar actitudes y comportamientos profundamente arraigados en la sociedad Guanajuatense, por lo que se requiere de un esfuerzo permanente, evitando así, retraso o imposibilidad de implementar la estrategia.</p>
<p>Persiste la resistencia al cambio por parte de algunos corresponsables, respecto a la adopción de nuevos Modelos o estrategias.</p>
<p>Alta dependencia de socios estratégicos para la ejecución de actividades, lo que puede generar vulnerabilidades si alguna alianza se debilita.</p>
<p>No se observa evidencia del uso de tecnologías, medios y plataformas digitales para ampliar el alcance del programa y facilitar la participación remota.</p>
<p>Amenaza</p>
<p>Incremento de factores estructurales, como inseguridad, intervención del narcotráfico en el estado, violencia intrafamiliar, podrían limitar la efectividad de las estrategias de prevención en diversas comunidades, municipios o regiones de la entidad.</p>
<p>Sostenibilidad financiera para la continuidad del programa a largo plazo</p>
<p>Cambios en Políticas Públicas Federales y Estatales, que incidan en la desaparición de programas de prevención de adicciones.</p>

Criterios CONEVAL	Fortaleza
Selección de beneficiarios, producción y de bienes o servicios	Uso de la herramienta, Encuesta Juventud y Bienestar que mide los factores de riesgo y protección en adolescentes, cuyos resultados se aplican en la planeación de acciones estratégicas de ese segmento de la población.
	Generación de Acuerdos y Convenios para la realización de alianzas a nivel Estatal, Municipal y con otras instituciones corresponsables para consolidar un soporte de atención para los usuarios.
	Oportunidad
	Reconocer el compromiso de instituciones por medio de la "Insignia Planet Youth Guanajuato", donde se motiva a las instituciones y empresas a sumarse a la prevención, mejorando entornos laborales y comunitarios saludables
	Integrar dependencias gubernamentales, instituciones educativas y empresas, consolidando una red de apoyo para prevenir el consumo de sustancias entre jóvenes
	Generar procesos de recolección de datos para la medición y evaluación continua, a fin de ajustar y mejorar las estrategias según necesidades emergentes
	Debilidad
	La adaptación del Modelo Islandés puede requerir mayor apoyo técnico y capacitación continua, incrementando los costos operativos
	Aunque el Modelo cuenta con las bases técnico-científicas y metodológicas comprobadas, la tropicalización del citado Modelo no garantiza la eficiente coordinación, comunicación e interacción de los actores y el compromiso de éstos.
	Es necesaria la implementación de indicadores para medir resultados en base a la opinión de los beneficiarios, tanto los jóvenes que están siendo atendidos, así como los padres e incluso la comunidad.
	Amenaza
	Informes y estadística oficial publican el incremento a nivel federal y estatal del consumo de alcohol y drogas entre jóvenes por lo que continua el reto significativo en Guanajuato

Criterios CONEVAL	Fortaleza
Distribución de bienes o servicios y entrega de Apoyos	Se cuenta con un prototipo Islandés de Modelo para la Prevención de Adicciones dirigido a adolescentes, que involucra a diferentes segmentos de la sociedad, y que goza de reconocimiento por sus resultados exitosos en otros países.
	Se contó con un modelo para la implementación de la Estrategia, dicho modelo consta de 10 pasos o procedimientos para la instrumentación de la Estrategia tipo.
	Oportunidad
	Generar un Sistema de Gestión para otorgar un enfoque Sistémico a la Estrategia
	Generar instrumentos normativos para la eficaz operación del Modelo tipo
	Renombrar la Estrategia para generar sentido de identidad y pertenencia en la población Guanajuatense
	Instrumentar campañas de difusión de la Estrategia
	Reducir costos en la capacitación y diseminarla para estar al alcance de los actores, corresponsables y usuarios
	Conocer por parte de la ciudadanía y corresponsables los logros obtenidos por la estrategia
	Debilidad
	La Estrategia/Programa no cuenta con el apoyo total de las instituciones aliadas a nivel Estatal y Municipal
	La estrategia no cuenta con un marco legal que obligue al Consejo, las instituciones y autoridades Estatales y Municipales
	No se identificaron o presentaron informes, registros o bases de datos donde se pudieran corroborar avances o acciones realizadas
	Amenaza
	No contar con el presupuesto estatal o federal para la Prevención de Adicciones
Dejar de ser una política pública de prioridad para el gobierno federal o estatal	

	Fortaleza
Seguimiento a Beneficiarios y Monitoreo de Apoyo	Se han aplicado encuestas a más de 60,000 estudiantes y se han evaluado 26 municipios en etapas repetidas, lo que permite obtener un panorama robusto y actualizado de los factores de riesgo y protección
	Los resultados se analizan con un enfoque de teoría del cambio, evaluaciones de desempeño, y herramientas como la “Cosecha de Alcances” para evaluar impacto y ajustar estrategias
	Oportunidad
	Continuar con la mejora de los indicadores, a través de la consolidación de las Fichas de Indicadores y la constante retroalimentación a partir de encuestas y análisis que permiten diseñar planes de acción específicos adaptados a cada contexto municipal
	Instrumentar el modelo a nuevos municipios y comunidades, incrementando su impacto
	Identificar oportunidades para mejorar la infraestructura y políticas de prevención
	Promover mayor número de espacios como el Congreso de Prevención de Adicciones para incrementar la colaboración entre actores clave
	Debilidad
	Diferencias en capacidades y recursos entre municipios pueden limitar el impacto homogéneo del programa
	La demora en la generación de Planes de Acción o la elaboración ineficaz de éstos
	A pesar de la cobertura creciente, aún hay áreas rurales y marginadas que podrían no recibir atención suficiente
	Amenaza
	Cambios en los patrones de consumo de sustancias pueden requerir ajustes rápidos en las estrategias preventivas
Actitudes conservadoras o falta de compromiso en algunas comunidades pueden dificultar la adopción de estrategias recomendadas	

b) Reingeniería de procesos

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomendación	Objetivo	Principales responsabilidades de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Metas y efectos potenciales esperados	Elaboración de flujograma del nuevo proceso	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio o Bajo) *
PR—DGAM-DSM-PY-010 Procedimiento para la entrega de diagnósticos de la Encuesta de Juventud y Bienestar y Encuesta de Prevención Municipal	No se genera una relatoria clara y completa de las actividades (04 actividades) del procedimiento (secuencia lógica, congruente y cronológica). ¿Sólo se revisa la completitud del diagnóstico? ¿Existe alguna base de datos del ISAPEG y análisis inicial de la estadística? No se establecen términos (tiempo mínimo o máximo) No se definen roles generales de participación	Generar las actividades que describa un proceso claro y con actividades de interacción con los Municipios. No se detallan las actividades a cargo de los Responsables Jurisdiccionales o Enlace.	Plantearlo, ya que se confundió con el propósito	Integrar a todos los operadores	Definirlos ya que no se identifican en su totalidad	No se establece la interacción con las autoridades municipales, que es el usuario principal. Los procesos deben ser fluidos, congruentes e integrar a los actores que participan, no puede haber procesos unilaterales. Es primordial generar elementos faltantes para su implementación.	Es importante establecer tiempo máximo para evitar demoras	Desarrollarlos	Plantearlo ya que no existe procedimiento	Alto
Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-011 Procedimiento para la gestión de aplicación de la <u>Evaluación de Seguimiento</u>	No se genera una relatoria clara y completa de las actividades (11 actividades) del procedimiento (secuencia lógica, congruente y cronológica). • ¿No se realiza una revisión periódica de la	Generar las actividades que describa un proceso claro y con actividades de interacción con los Municipios. No se detallan las actividades a cargo de los Responsables	Plantearlo, ya que se confundió con el propósito	Integrar todos los operadores	Definirlos ya que no se identifican en su totalidad	No se establece la interacción con las autoridades municipales, que es el usuario principal. Los procesos deben ser fluidos, congruentes e integrar a los actores que participan, no	Es importante establecer tiempo máximo para evitar demoras	Desarrollarlos	Plantearlo ya que no existe procedimiento	Alto

	<p>Plataforma Alchemier? Debería ser parte del procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen acciones preventivas o correctivas sobre el incumplimiento trimestral del reporte No se aprecia el análisis y la evaluación de acciones No se definen roles generales de participación 	Jurisdiccionales o Enlace.				puede haber procesos unilaterales. Se trata de evaluación de seguimiento y no se aprecian criterios de la evaluación. No se puede implementar al no contar con elementos y criterios de evaluación.				
<p>Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-012</p> <p>Procedimiento para la gestión de la <u>instalación y operación de la Mesa Interinstitucional para la Prevención de Acciones</u></p>	<p>No se genera una relatoria clara y completa de las actividades (03 actividades) del procedimiento (secuencia lógica, congruente y cronológica). No se establecen términos (tiempo mínimo o máximo) No es correcto incluir varias actividades en un solo numeral No se definen roles generales de participación</p>	<p>Generar las actividades que describa un proceso claro y con actividades de interacción con los Municipios. No se detallan las actividades a cargo de los Responsables Jurisdiccionales o Enlace.</p>	<p>Plantearlo, ya que se confundió con el propósito</p>	<p>Integrar todos los operadores</p>	<p>Definirlos ya que no se identifican en su totalidad</p>	<p>No se aprecian acciones que les corresponde a las autoridades de las instituciones que interactúan en las Mesas Interinstitucionales, solo están presentes los tres actores del ISAPEG</p>	<p>Es importante establecer tiempo máximo para evitar demoras</p>	<p>Desarrollarlos</p>	<p>Plantearlo ya que no existe procedimiento</p>	<p>Alto</p>
<p>Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-013</p> <p>Procedimiento para la gestión de la Estrategia</p>	<p>No se explican los criterios de actividades sustantivas (13 actividades) del procedimiento (secuencia lógica,</p>	<p>Generar las actividades que describa un proceso claro y con actividades de interacción</p>	<p>Plantearlo, ya que se confundió con el propósito</p>	<p>Integrar todos los operadores</p>	<p>Definirlos</p>	<p>Aunque se realizaron Acuerdos y Convenios con diversas Instituciones, no existe normatividad</p>	<p>Es importante establecer tiempo máximo para evitar demoras</p>	<p>Desarrollarlos</p>	<p>Plantearlo</p>	<p>Alto</p>

<p>Insignia Planet Youth</p>	<p>congruente y cronológica).</p> <ul style="list-style-type: none"> No se establecen términos (tiempo mínimo o máximo) No se definen roles generales de participación El Manual de Operación para la Implementación de Insignia Youth, no cumple con el contenido y aspectos metodológicos que requiere un documento de éste tipo. 	<p>con los Municipios. No se detallan las actividades a cargo de los Responsables Jurisdiccionales o Enlace.</p>				<p>que obligue al cumplimiento de los mismos, por lo que es necesario establecer instrumentos jurídicos que den obligatoriedad a los compromisos asumidos.</p>				
<p>Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-015 Procedimiento para la gestión de la Organización de Foros Regionales y Congreso Internacional para la Prevención de Adicciones Planet Youth</p>	<p>No se explican los criterios de actividades sustantivas (09 actividades) del procedimiento (secuencia lógica, congruente y cronológica).</p> <ul style="list-style-type: none"> No se establecen términos (tiempo mínimo o máximo) No se definen criterios para la planeación del Foro No se definen criterios para la evaluación del evento 	<p>Generar las actividades que describa un proceso claro y con actividades de interacción con los participantes.</p>	<p>Plantearlo, ya que se confundió con el propósito</p>	<p>Integrar todos los operadores</p>	<p>Definirlos</p>	<p>Al no existir criterios básicos del seguimiento de la Estrategia, metas por Municipio y resultados de las acciones conjuntas (autoridades y ciudadanía) los Foros dejaron de ser útiles para la Región</p>	<p>Es importante establecer tiempo máximo para evitar demoras</p>	<p>Desarrollarlos</p>	<p>Plantearlo</p>	<p>Alto</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • No se definen roles generales de participación 									
<p>Proceso: PR—DGAM-DSM-PY-016</p> <p>Procedimiento para la gestión de la Aplicación de la Encuesta de Juventud y Bienestar</p>	<p>No se explican los criterios de actividades sustantivas (16 actividades) del procedimiento (secuencia lógica, congruente y cronológica).</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se establecen términos (tiempo mínimo o máximo) • No se definen roles generales de participación • El Convenio Específico de Colaboración, incluye obligaciones y responsabilidades que no están incluidos en el procedimiento. • El cronograma de actividades Planet Youth, incluye responsabilidades que no están incluidos en el procedimiento. • Las actividades específicas para 21 municipios y 5 municipios en su tercer año de implementación, 	<p>Generar las actividades que describa un proceso claro y con actividades de interacción con los Municipios. No se detallan las actividades a cargo de los Responsables Jurisdiccionales o Enlace.</p>	<p>Plantearlo, ya que se confundió con el propósito</p>	<p>Integrar todos los operadores</p>	<p>Definirlos</p>	<p>Es importante señalar y establecer si la encuesta fue tomada de la muestra representativa de la población objetivo. De igual forma, identificar las zonas de mayor riesgo y las zonas con mayor vulnerabilidad para la población adolescente</p>	<p>Es importante establecer tiempo máximo para evitar demoras</p>	<p>Desarrollarlos</p>	<p>Plantearlo</p>	<p>Alto</p>

	incluye obligaciones y responsabilidades que no están incluidos en el procedimiento.									
Proceso: PR— DGAM-DSM- PY-017 Procedimiento para la gestión de la Elaboración del Plan de Diseminación de Resultados	No se explican los criterios de actividades sustantivas (07 actividades) del procedimiento (secuencia lógica, congruente y cronológica). • No se establecen términos (tiempo mínimo o máximo) • No se definen roles generales de participación • No se observan criterios para actuar a favor y en contra los factores de protección y de riesgo.	Generar las actividades que describa un proceso claro y con actividades de interacción con los Municipios. No se detallan las actividades a cargo de los Responsables Jurisdiccionales o Enlace.	Plantearlo, ya que se confundió con el propósito	Integrar todos los operadores	Definirlos	La generación de los Planes de diseminación de resultados deben considerar al total de los corresponsables y compromisos inmediatos para difundir resultados a corto, mediano y largo plazo.	Es importante establecer tiempo máximo para evitar demoras	Desarrollarlos	Plantearlo	Alto
Proceso: PR— DGAM-DSM- PY-018 Procedimiento para gestión de la elaboración del Plan de Acción Institucional y Local	No se explican los criterios de actividades sustantivas (08 actividades) del procedimiento (secuencia lógica, congruente y cronológica). • No se establecen términos (tiempo mínimo o máximo)	Generar las actividades que describa un proceso claro y con actividades de interacción con los Municipios. No se detallan las actividades a cargo de los Responsables Jurisdiccionales o Enlace.	Plantearlo, ya que se confundió con el propósito	Integrar todos los operadores	Definirlos		Es importante establecer tiempo máximo para evitar demoras	Desarrollarlos	Plantearlo	Alto

	<ul style="list-style-type: none"> • No se definen roles generales de participación 									
<p>Proceso: PR—DGSS-DSM-EPAJ-218</p> <p>Procedimiento para la gestión de aplicación de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se explican los criterios de actividades sustantivas (07 actividades) del procedimiento (secuencia lógica, congruente y cronológica). • No se establecen términos (tiempo mínimo o máximo) • No se definen roles generales de participación de los interactuantes 	<p>Generar las actividades que describa un proceso claro y con actividades de interacción con los Municipios. No se detallan las actividades a cargo de los Responsables Jurisdiccionales o Enlace.</p>	<p>Plantearlo, ya que se confundió con el propósito</p>	<p>Integrar todos los operadores</p>	<p>Definirlos</p>	<p>Previamente se debe contar con un catálogo de la infraestructura de cada Municipio, respecto de las zonas, deportivas, culturales, recreativas, instituciones de educación pública y privada, presupuesto que ejerce el Municipio y el Plan Municipal para evaluar las respuestas que emita la autoridad, a fin de evaluar la viabilidad de las acciones que se declaren y las que se propongan.</p>	<p>Es importante establecer tiempo máximo para evitar demoras</p>	<p>Desarrollarlos</p>	<p>Plantearlo</p>	<p>Alto</p>

Anexo 8. Sistema de monitoreo e indicadores de gestión del Programa

Nivel de la MIR 2024	Indicador	Periodicidad	Fuente	2020	2021	2022	2023
Fin	Esperanza de vida al nacer en Guanajuato		Matriz de indicadores para Resultados				
Propósito	Porcentaje de adolescentes de tercero de secundaria que han consumido alcohol, tabaco u otras sustancias alguna vez en su vida		Matriz de indicadores para Resultados				
Componente 1	Porcentaje de Municipios con diagnósticos realizados		Matriz de indicadores para Resultados				
Actividad 1.1	Porcentaje de estudiantes de tercero de secundaria encuestados por Municipio		Matriz de indicadores para Resultados				
Actividad 1.2	Porcentaje de encuestas procesadas y sistematizadas		Matriz de indicadores para Resultados				
Componente 2	Porcentaje de Municipios con diagnósticos sobre la capacidad Municipal instalada para la prevención de adicciones realizadas		Matriz de indicadores para Resultados				
Actividad 2.1	Porcentaje de funcionarios encuestados por Municipio		Matriz de indicadores para Resultados				
Actividad 2.2	Porcentaje de Municipios que cuentan con informe sobre recursos y necesidades para la atención de las adicciones		Matriz de indicadores para Resultados				
Componente 3	Porcentaje de sesiones de acompañamiento en el diseño de estrategias para la prevención de adicciones		Matriz de indicadores para Resultados				
Actividad 3.1	Porcentaje de talleres para el diseño del plan de acción y plan de difusión realizados		Matriz de indicadores para Resultados				



Actividad 3.2	Porcentaje de reuniones de seguimiento para la intervención comunitaria		Matriz de indicadores para Resultados				
---------------	---	--	---------------------------------------	--	--	--	--

¹ Los datos para los niveles de componente y actividad se refieren a.

² La ficha técnica del indicador señala que la frecuencia, aunque presenta únicamente datos anuales.

Fuente: Ficha técnica de indicadores y Reglas de Operación.

Anexo 9. Trabajo de campo realizado

Bitácora de trabajo

Estrategia para la Prevención de Adicciones "Planet Youth" Gto Entrevista "Evaluación de Proceso"								
No.	Nombre	Cargo	Jurisdicción sanitaria	Fecha	Hora	Contacto	Correo	Entrevistador
1	Dr. Manuel Aguilar Romo	Regidor del Municipio de Guanajuato	NA	19/11/2024	06:00 p. m.	4731002413	manuelaguilarromo@gmail.com	Concepción Acevedo Tenorio
2	Licda. Aragelia Aguiñaga Aguiñaga	Responsable Jurisdiccional de PY	JS I	19/11/2024	10:00 a. a.m	4731171597	coordinaciondesaludmentaljs1@gmail.com	Aminadí Sánchez Acevedo
3	Licda. Alejandra Mendoza Daniel	Responsable Jurisdiccional de PY	JS II	20/11/2024	10:00 a. a.m	4191030331	alejandra.mdaniei@gmail.com	Aminadí Sánchez Acevedo
4	Licda. Blanca Elisa Guerrero Fernandez	Responsable del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones y Salud Mental	JS III	19/11/2024	12:00 p.m	4611993931	bguerrero@guanajuato.gob.mx	Sarahí Sánchez Acevedo
5	Licda. Alma Ruth Heredia Villagómez	Responsable del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones y Salud Mental	JS IV	20/11/2024	10:00 a. a.m	4171021953	hevialruth@hotmail.com	Concepción Acevedo Tenorio
6	Licda. Nayely Navarrete Salinas	Responsable Jurisdiccional de Salud Mental	JS V	19/11/2024	10:30 a. a.m	4646450709	nnavarretes@guanajuato.gob.mx	Aminadí Sánchez Acevedo
7	Dr. Carlos Enrique Prado Valdez	Responsable Jurisdiccional de PY	JS VI	20/11/2024	12:00 p.m	4622640909	cepradov@guanajuato.gob.mx	Concepción Acevedo Tenorio
8	Licda. Bertha Patricia López Reynoso	Responsable del Programa Salud Mental Jurisdiccional	JS VII	20/11/2024	11:00 a. a.m	4777521346	bplopezrey@guanajuato.gob.mx	Aminadí Sánchez Acevedo
9	Licda. Lorena Alejandra Estrada Juarez	Responsable Jurisdiccional de PY	JS VII	20/11/2024	11:00 a. a.m	4771350922	lorena.estradaej@guanajuato.gob.mx	Concepción Acevedo Tenorio
10	Licda. Olga Josefina Jimenez Horta	Responsable del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones	JS VIII	19/11/2024	11:00 .am	4777292927	jjimenezhorta@yahoo.es	Aminadí Sánchez Acevedo
11	Mtra Maria Nayely Garcia Torres	Coordinadora Estatal de la estrategia para prevención de adicciones	NA	19/11/2024	8:00 p.m	4775773222	mngarciat@guanajuato.gob.mx	Concepción Acevedo Tenorio
12	Lic. Katharine Michelle Sandoval Gómez	Responsable estatal para prevención de adicciones	NA	20/11/2024	12:00 p. m.	462 107 5667	ksandovalg@guanajuato.gob.mx	Concepción Acevedo Tenorio
13	Lic. Elias Esteban Barrales Beltrán	Responsable estatal para prevención de adicciones	NA	20/11/2024	01:00 p. m.	462 599 0320	ebarralesb@guanajuato.gob.mx	Sarahí Sánchez Acevedo

Entidad/ Institución	Localidad/Municipio/ Dirección o Área	Fecha	Entrevistador	Entrevistado (puesto)	Instrumento empleado	Duración de la entrevista	Observaciones
Regidor Municipal de Guanajuato Gto.	Domicilio: Presidencia Municipal Plaza de la Paz. No.12, Centro. Guanajuato, Gto.	19/11/202 4	Mtra. Concepción Acevedo Tenorio	Dr. Manuel Aguilar Romo Regidor del Municipio de Guanajuato	Entrevista	45 minutos	El entrevistado como ex titular de la Dirección de Salud Mental del ISAPEG, cuenta con la experiencia de dos años como responsable de la Estrategia para la prevención de adicciones, por lo que posee conocimiento técnico y estratégico, se observa liderazgo y visión sobre el propósito del Programa.
Jurisdicción Sanitaria I	Domicilio: Pardo No. 5 / Col. Centro / C.P. 36000 / Guanajuato, Gto. Teléfono: 473 732 0850 / 473 732 4044 Cabecera: Guanajuato Municipios:	19/11/202 4	Lic, Aminadi M. Sánchez Acevedo	Licda. Aragelia Aguñaga Responsable Jurisdiccional de PY	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Si tiene un reconocimiento de la población • Las instituciones privadas no tienen tanto interés en participar en la iniciativa • Los funcionarios no se dedican exclusivamente a la iniciativa entonces se diluye el esfuerzo

	Dolores Hidalgo, Guanajuato, Ocampo, San Diego de la Unión, San Felipe						
Jurisdicción Sanitaria II	Domicilio: Relox N°56 / Col. Centro / C.P. 37700 / San Miguel de Allende, Gto. Teléfono: 415 152 6150 / 415 154 8700 / 415 154 8800 Cabecera: San Miguel Allende Municipios: Atarjea, Doctor Mora, San Miguel Allende, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria, Xichú	20/11/2024	Lic, Aminadi M. Sánchez Acevedo	Licda. Alejandra Mendoza Daniel Responsable Jurisdiccional de PY	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Si hay una unión de dependencias y mesas interinstitucionales periódicas • Las comunidades alejadas no se alcanzan • Concentrarse más en indicadores de impacto • Hay acceso muy fácil a drogas (Seguridad Publica)
Jurisdicción Sanitaria III	Domicilio: Dr. Rafael Lucio No. 96 / Col. Los Ángeles / C.P. 38040 / Celaya, Gto. Teléfono: 461 614 0721 Cabecera: Celaya Municipios: Apaseo el Alto, Apaseo el	19/11/2024	Lic. Ruth Saraí Sánchez Acevedo	Licda. Blanca Elisa Guerrero Fernández Responsable del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones y Salud Mental	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • No conocen a todas las personas que están trabajando con la implementación del programa (por cambios estatales y/o diversos factores). • Incertidumbre sobre la continuidad del programa.

	Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Juventino Rosas, Tarímoro, Villagrán						<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de ampliar la variedad de perfiles profesionales de las personas que forman parte de la iniciativa. • No hay un medidor concreto para evaluar el índice de resultados. • Necesitan mayor apoyo de la policía pública ya que la inseguridad en ocasiones les sobrepasa. • La información de la iniciativa no siempre llega a todos los
Jurisdicción Sanitaria IV	<p>Domicilio: José María Morelos No. 1010 / Col. Centro / C.P. 38600 / Acámbaro, Gto. Teléfono: 417 172 1260 / 417 172 2252 / 417 172 0463</p> <p>Cabecera: Acámbaro</p> <p>Municipios: Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro, Salvatierra</p>	20/11/2024	Mtra. Concepción Acevedo Tenorio	Licda. Alma Ruth Heredia Villagómez Responsable del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones y Salud Mental	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso institucional • Liderazgo • Conocimiento estratégico • Experiencia profesional y del tema • Requieren de mayor participación de las autoridades Municipales

	,Santiago Maravatío, Tarandacuaao						
Jurisdicción Sanitaria V	Domicilio: Obregón No. 501 / Col. Centro / C.P. 36700 / Salamanca, Gto. Teléfono: 464 648 0001 / 464 648 0038 / 464 648 0009 Cabecera: Salamanca Municipios: Jaral del Progreso, Moroleón, Salamanca, Uriangato, Valle de Santiago, Yuriria	19/11/2024	Lic, Aminadi M. Sánchez Acevedo	Licda. Nayely Navarrete Salinas Responsable Jurisdiccional de Salud Mental	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de factores de protección • En los municipios grandes se dificulta el acceso • En todos los municipios se realizan las mesas interinstitucionales
Jurisdicción Sanitaria VI	Domicilio: Vialidad Interior sobre Avenida Siglo XXI No. 412, Cuarto Piso / Col. Los Sauces / C.P. 36547 / Irapuato, Gto. Teléfono: 462 607 4533 Cabecera: Irapuato Municipios: Abasolo, Cuéramaro, Huanímaro,	20/11/2024	Mtra. Concepción Acevedo Tenorio	Dr. Carlos Enrique Prado Valdez Responsable Jurisdiccional de PY	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Total, conocimiento del tema. • Conocimiento de las fortalezas y áreas de oportunidad en los Municipios a su cargo. • Liderazgo efectivo y competente.

	Irapuato, Pueblo Nuevo, Pénjamo						
Jurisdicción Sanitaria VII	Domicilio: Blvd. Delta No. 201, Tercer Piso / Fracc. Santa Julia / C.P. 37530 / León, Gto. Teléfono: 477 148 1225 Cabecera: León Municipios: • León	20/11/2024	Lic, Aminadi M. Sánchez Acevedo	Licda. Bertha Patricia Reynoso López Responsable del Programa Salud Mental Jurisdiccional	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta establecer horarios de dependencias y empatarlos con horarios de usuarios • Menor respuesta del usuario general • Usar campaña de redes sociales
Jurisdicción Sanitaria VII	Domicilio: Blvd. Delta No. 201, Tercer Piso / Fracc. Santa Julia / C.P. 37530 / León, Gto. Teléfono: 477 148 1225 Cabecera: León Municipios: León	20/11/2024	Mtra. Concepción Acevedo Tenorio	Licda. Lorena Alejandra Estrada Juárez Responsable Jurisdiccional de PY	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y respeto por su labor • Experiencia y conocimiento • No identifica la población la Estrategia por falta de difusión • Requieren de mayor apoyo por parte de los actores implicados. • Mayor coordinación y comunicación entre los actores internos.
Jurisdicción Sanitaria VIII	Domicilio: Blvd. Delta No. 201, Segundo Piso / Fracc. Santa Julia / C.P. 37530 / León, Gto. Teléfono: 477 148 1221 / 477 148 1222	19/11/2024	Lic, Aminadi M. Sánchez Acevedo	Licda. Olga Josefina Jiménez Horta Responsable del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de familias • No existe un compromiso permanente • Y no hay seguimiento por rotación de personal

	Cabecera: León Municipios: Manuel Doblado, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón, Silao						
Estado	Domicilio: Tamazuca 4, Centro, C. P. 36000, Guanajuato, GTO.	19/11/2024	Mtra. Concepción Acevedo Tenorio	Mtra María Nayely García Torres Coordinadora Estatal de la estrategia para prevención de adicciones	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo comprometido • Conocimiento de la Estrategia y del Programa • Proyecto de consolidación de la Estrategia en la entidad. • Compromiso para mejorar el Programa
Estado	Domicilio: Tamazuca 4, Centro, C. P. 36000, Guanajuato, GTO.	20/11/2024	Mtra. Concepción Acevedo Tenorio	Lic. Katharine Michelle Sandoval Gómez Responsable Estatal para Prevención de Adicciones	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia • No se identificó se generen acciones correctivas y preventivas de la Estrategia. • Se concentra información de las Jurisdicciones, pero no se identifica se cuente con un procedimiento de análisis
Estado	Domicilio: Tamazuca 4, Centro, C. P. 36000, Guanajuato, GTO.	20/11/2024	Lic. Ruth Saraí Sánchez Acevedo	Lic. Elías Esteban Barrales Beltrán Responsable Estatal para prevención de adicciones	Entrevista	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de nuevos foros de información en línea para mayor difusión y

							<p>entendimiento de los usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Hay buena respuesta de la mesa interinstitucional, pero es necesario mejorar.• Coordinar agendas con las dependencias.• Falta más recurso humano.• Los usuarios no reconocen el programa como preventivo, porque no están correctamente informados ni familiarizados con el programa.• Reuniones con la mesa interinstitucional más espaciadas para lograr ver avances en la implementación del programa y evaluar resultados.• Mayor trabajo intersectorial con OMG`S• Concientizar al sector de salud pública en cuanto al programa.• Evaluación de rendimiento del programa no solo con los jóvenes, sino con la
--	--	--	--	--	--	--	--

							sociedad e incluso con toda la mesa directiva.
--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 10. Instrumentos de recolección de información de la evaluación de Procesos del Programa

Formato libre, que deberá incluir las siguientes leyendas:

Nota 1. “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”.

Nota 2. “Los datos personales que se recaben con motivo de la operación de este programa, serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el estado de Guanajuato”.

A. Encuesta

Encuesta de Evaluación del Desempeño del Programa PLANET YOUTH Guanajuato, México

La presente encuesta está diseñada para evaluar la participación y desempeño de **LAS PARTES (ISAPEG Y LOS MUNICIPIOS)** en el marco del programa **PLANET YOUTH**, específicamente los municipios seleccionados del estado de Guanajuato para el 2024.

Es importante mencionar que sus respuestas son *confidenciales* y se utilizarán para la *mejora* del programa.

Instrucciones: En las preguntas donde se presentan opciones de respuesta, seleccione, y a pregunta abierta, responda con precisión.

La Evaluación de Procesos del *Programa Social QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes “PLANET YOUTH” Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024*, es uno de los dos instrumentos que se emplearán para la evaluación de campo que se requiere aplicar, con base en la metodología del CONEVAL.

El objetivo de la presente encuesta en línea es evaluar el nivel de participación y de desempeño de las partes en el Programa, especialmente las acciones que se realizan



en cada municipio. Dicha encuesta deberá aplicarse en formato electrónico y consta de 29 reactivos con preguntas cerradas y algunas abiertas.

La encuesta está estructurada por cuatro apartados:

- I. Identidad y Competencia
- II. Conocimiento y Capacitación
- III. Colaboración y Comunicación
- IV. Sugerencias de Mejora

Se ingresa con el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSebKbyl8Lkow8_91Zx_PNvh9jLefrI4otF3CSWf71s6c0LzVw/viewform?usp=sf_link

Las respuestas se captan de forma electrónica, generándose la estadística en automático, misma que será interpretada por el equipo evaluador.

Es importante mencionar que se requiere de una participación masiva de los intervinientes, considerando que las partes son usuarios del servicio (presidentes municipales; asociaciones civiles y religiosas; estudiantes; comités de padres de familia, etc.) y proveedores (autoridades del ISAPEG, estatales y municipales involucrados en el citado programa).

Encuesta de Evaluación del Desempeño del Programa PLANET YOUTH Guanajuato, México
La presente encuesta está diseñada para evaluar la participación y desempeño de LAS PARTES (ISAPEG Y LOS MUNICIPIOS) en el marco del programa PLANET YOUTH , específicamente los municipios seleccionados del estado de Guanajuato para el 2024.
Es importante mencionar que sus respuestas son confidenciales y se utilizarán para la mejora del programa.
Instrucciones: En las preguntas donde se presentan opciones de respuesta, marque con una X, y a pregunta abierta, responda con precisión.
Nombre: Municipio o Dependencia donde presta su servicio:
I. Identidad y competencia
1. – ¿Cuál es su Rol dentro del programa Planet Youth?: a) Autoridad Religiosa b) Autoridad Municipal c) Capacitador

<ul style="list-style-type: none"> d) Coordinador e) Miembro Académica f) Miembro de la comunidad g) ONG o Empresarial h) Personal de salud i) Otro: _____ 	
2.- ¿Cuál es su perfil profesional?	
3.- ¿Qué otros cargos han desempeñado con antelación, ya sea en la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada?	
4.- Tiempo de participación en el programa Planet Youth: <ul style="list-style-type: none"> a) Menos de 6 meses b) 6 meses - 1 año c) 1 - 3 años d) Más de 3 años 	
5.- ¿En qué talleres coordinados por ISAPEG y Planet Youth ha participado?	
6.- ¿Cada cuánto se realizan estos talleres? <ul style="list-style-type: none"> a) Semanal b) Mensuales c) Bimestral d) Trimestral e) Otro 	
7.- ¿Sabe en qué año de participación esta su municipio dentro del programa Planet Youth? <ul style="list-style-type: none"> a) Tercer año b) Cuarto año c) Quinto año 	
II. Conocimiento y Capacitación	
8.- ¿Conoce su función dentro del programa? <ul style="list-style-type: none"> a) Sí b) No c) En parte 	
9.- ¿Recibió capacitación adecuada para desempeñar su rol en el programa? <ul style="list-style-type: none"> a) Sí b) No. Señale brevemente los motivos por lo que piensa que no recibió la capacitación adecuada. c) En parte 	
10.- ¿Entiende bien los objetivos y plan de acción del programa? <ul style="list-style-type: none"> a) Sí b) No Justifica tu respuesta	

<p>11.- ¿Conoce quienes conforman la <u>mesa institucional</u>?</p> <p>a) Sí b) No c) En parte</p>
<p>12.- ¿Conoce las actividades que desempeña la <u>mesa institucional</u>?</p> <p>a) Sí b) No c) En parte</p>
<p>13.- ¿Existe alguna guía, lineamiento o directriz para orientar las pláticas o los temas que tratan en las mesas institucionales?</p> <p>a) Sí. Señale cuáles son o cómo se denomina el documento. b) No c) No lo sabe</p>
<p>14.- ¿Cree que todas las áreas del organigrama están cubiertas, y te ayudan a desempeñar bien tu rol dentro del programa?</p> <p>a) Sí b) No c) En parte, ¿por qué?</p>
<p>15.- ¿Cada cuando son las reuniones con la mesa institucional?</p> <p>a) Semanal b) Mensuales c) Bimestral d) Trimestral e) Otro</p>
<p>16.- Según las reuniones de la mesa institucional, ¿Tienen un calendario de implementación de actividades del modelo PLANET YOUTH?</p> <p>a) Sí b) No ¿Por qué?</p>
<p>17.- ¿Ha participado en la encuesta de Capacidad Municipal?</p> <p>a) Sí b) No c) En parte</p>
<p>18.- ¿Se han implementado nuevas acciones que beneficien el resultado de la encuesta de Capacidad Municipal 2024?</p> <p>a) Sí b) No c) Cuales</p>
<p>19.- Conforme a los resultados de la encuesta de juventud y bienestar y encuesta de capacidad municipal, ¿conoce la más reciente actualización del plan de acción en tu municipio?</p> <p>a) Sí b) No c) En parte</p>

<p>20.- ¿Entiende su función dentro del plan de acción municipal?</p> <p>a) Sí b) No c) En parte</p>
<p>21.- ¿Con qué frecuencia se hacen intervenciones comunitarias en tu municipio?</p> <p>a) Semanal b) Mensuales c) Bimestral d) Trimestral e) Otro</p>
<p>22.- ¿Qué tipo de intervención es la más frecuente?</p> <p>a) Actividades culturales b) Religiosa c) Deportivo d) Salud Mental e) Educativo</p>
<p>23.- ¿Se le ha dado difusión al programa PLANET YOUTH al público en general dentro de tu municipio?</p> <p>a) Sí b) No c) En parte</p>
<p>24.- ¿Cómo ha sido la respuesta de la población del municipio?</p> <p>a) Buena b) Mala c) Regular</p>
<p>25.- ¿Se han tomado medidas para incentivar la recepción y participación de la población del municipio?</p> <p>a) Sí. ¿Cuáles han sido esas medidas? Describa brevemente. b) No c) En parte</p>
<p>III. Colaboración y Comunicación</p>
<p>26.- ¿Cómo evaluaría la comunicación dentro del equipo de la mesa de trabajo, el ISAPEG y de Planet Youth?</p> <p>a) Excelente b) Buen c) Regular d) Mala</p>
<p>27.- ¿Siente que hay suficiente apoyo y recursos disponibles para la implementación del programa dentro de su municipio?</p> <p>a) Sí b) No c) En parte</p>



IV. Sugerencias de Mejora
28.- ¿Qué aspectos del programa cree que necesitan mejorar?
29.- ¿Tiene alguna sugerencia para nuevas actividades o enfoques?
¡Agradecemos su colaboración! Su retroalimentación es fundamental para fortalecer el impacto de Planet Youth en su comunidad.

B. Entrevista

Entrevistas para fortalecer la Evaluación de Procesos del Programa Social QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes “PLANET YOUTH” Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024

Justificación

Considerando que el objetivo de la evaluación Social QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes “PLANET YOUTH” Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, es:

Realizar un **análisis sistémico, de la gestión operativa** del Programa “QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato” que permita **valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa**. Así como, **hacer recomendaciones** que permitan la **instrumentación de mejoras**.

Guion de Entrevistas	
La entrevista tendrá una duración de 15 a 30 minutos	
Para los proveedores	
	○ Presentación del Consultor (Nombre, perfil profesional)
	○ Presentación del Servidor Público. (Nombre, cargo, perfil profesional y experiencia en la Administración Pública)
	○ Explicación del Rol de participación del servidor público en el marco de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato.
	○ Contribuciones tangibles e intangibles de la institución que representa el servidor público, en pos de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato.
	○ Dificultades que identifica el servidor público para cumplir con los compromisos adquiridos en la Estrategia y proporcionar así la contribución tangible o intangible en el marco del Convenio celebrado con EL ISAPEG.
	○ Propuestas que haría el servidor público para acelerar la implementación de la Estrategia, así como su coordinación

	y comunicación y que el Municipio (autoridad y población) evidencien la reducción en el consumo de alcohol, tabaco y psicotrópicos y estupefacientes.
	○ Propuestas que haría el servidor público para mejorar los resultados y acciones de las mesas institucionales.
	○ Propuestas que haría el servidor público a la comunidad para acelerar la implementación de la estrategia
	○ Otras propuestas que haría el servidor público para reconstruir el tejido social de los municipios de su entidad.

Guion de Entrevistas	
La entrevista tendrá una duración de 15 a 30 minutos	
Para los usuarios	La entrevista a los menores de edad, debe contar con consentimiento informado por parte de los padres o tutores
	○ Presentación del Consultor (Nombre, perfil profesional)
	○ Presentación del usuario. (Nombre, ocupación y perfil profesional u ocupación
	○ Explicación del Rol de participación del usuario, en el marco de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato.
	○ Contribuciones tangibles e intangibles del usuario en pos de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato.
	○ Explicación de los beneficios que desea el usuario para su comunidad o Municipio.
	○ Compromiso que asumiría el usuario para beneficiar a su comunidad o Municipio.
	○ Que acciones propondría el usuario para fortalecer la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato.
	○ Que propuestas haría el usuario para reconstruir el tejido social de su comunidad o Municipio.

Anexo 11. Carta procesos

PR—DGAM-DSM-PY-010	NOMBRE DEL PROCESO Procedimiento para la entrega de diagnósticos de la Encuesta de Juventud y Bienestar y Encuesta de Prevención Municipal			
	PROPÓSITO	Establecer las actividades para realizar la gestión de la entrega de los diagnósticos de los diagnósticos de la Encuesta de Juventud y Bienestar y de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal que se desprende de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes, a las y los Titulares de las 14 dependencias de gobierno, Presidencias Municipales del Estado de Guanajuato y Jefes Jurisdiccionales	Responsable	Coordinador del Programa
	ALCANCE Modelo Tipo para la implementación Planet Youth	Inicia: Recibir y revisar los Diagnósticos de la Encuesta de Juventud y Bienestar y los Diagnósticos de la Encuesta de Capacidad Municipal enviados por Planet Youth Termina: Entregar a las y los Titulares de las 14 Dependencias de Gobierno y jefes Jurisdiccionales, los diagnósticos de la EJB y de la ECPM a través de la liga que direcciona al servidor de almacenamiento		

No.	ENTRADA	PROVEEDOR (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
1	Encuesta de Juventud y Bienestar	Planet Youth	No se especifican
2	Encuesta de Capacidad de Prevención	Coordinación de EPAJ	No se especifican
No.	SALIDA	USUARIO (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
4	Diagnóstico de la Encuesta de Juventud y Bienestar y de la Capacidad Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • 14 dependencias de Gobierno • Jurisdicciones Sanitarias del ISAPEG • Presidencias Municipales 	No se especifican
DOCUMENTOS NORMATIVOS • Reglas de operación			TERMINOLOGÍA Inconsistente

	RESPONSABLES E INVOLUCRADOS	← ↻	RESPONSABLES CRITERIOS Y MÉTODOS PARA ASEGURAR LA EFICACIA DEL
--	------------------------------------	-----	---

ETAPA		Coordinación de la	Dirección General de servicios de Salud	Dirección de Salud Mental y Coordinación						PROCESO *QUIÉN LO HACE, QUÉ HACE, QUÉ DEBE CUMPLIR (CRITERIOS), CÓMO LO CUMPLIRÁ (MÉTODOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO), PARA QUIÉN, PLAN DE CONTINGENCIA (SI APLICA), ETC. *
A	Inicio								1	No se identifica
									2	No se identifica
									2.1	No se identifica
									2.2	No se identifica
B	Ejecución							3	No se identifica	
C	Cierre							4	No se identifica	

PR—DGAM-DSM-PY-011	NOMBRE DEL PROCESO Procedimiento para la gestión de aplicación de la Evaluación de Seguimiento.		
	PROPÓSITO	Establecer las actividades a realizar para la aplicación de la Evaluación de Seguimiento en los municipios de Guanajuato para conocer los avances trimestrales de la implementación del Programa	Responsable Coordinador de la EPAJ
	ALCANCE	Inicia: Revisar y analizar la encuesta de evaluación y seguimiento en relación a traducción, redacción e items completos. Termina: Enviar reporte a jefes jurisdiccionales de los resultados de la Evaluación de Seguimiento desarrollada por el proveedor islandés.	

No.	ENTRADA	PROVEEDOR (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
1	Encuesta de Evaluación y Seguimiento	Coordinación de EPAJ	No se especifican
No.	SALIDA	USUARIO (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
10	Reporte trimestral de la evaluación	Planet Youth	No se especifican
11	Entrega de reporte trimestral a las jurisdicciones	Dirección General de Atención Médica Dirección de Salud Mental Coordinación de EPAJ	No se especifican
DOCUMENTOS NORMATIVOS • Reglas de operación			TERMINOLOGÍA Inconsistente

ETAPA	RESPONSABLES E INVOLUCRADOS				ACTIVIDAD	RESPONSABLES CRITERIOS Y MÉTODOS PARA ASEGURAR LA EFICACIA DEL PROCESO *QUIÉN LO HACE, QUÉ HACE, QUÉ DEBE CUMPLIR (CRITERIOS), CÓMO LO CUMPLIRÁ (MÉTODOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO), PARA QUIÉN, PLAN DE CONTINGENCIA (SI APLICA), ETC. *
	Coordinación de la EPAJ	Dirección General de servicios de Salud	Dirección de Salud Mental	Planet Youth		
A	Inicio				1	No se identifica
					2	No se identifica
					2.1	No se identifica
					2.2	No se identifica
B	Ejecución				3	No se identifica
					4	No se identifica
					5	No se identifica

						6	No se identifica
						7	No se identifica
						8	No se identifica
						9	No se identifica
C	Cierre					10	No se identifica
						11	No se identifica

PR—DGAM-DSM-PY-012	NOMBRE DEL PROCESO Procedimiento para la gestión de la instalación y operación de la Mesa Interinstitucional para la Prevención de Adicciones.		
	PROPÓSITO	Establecer las actividades a realizar para gestionar con las jurisdicciones sanitarias del ISAPEG, la instalación y operación de las mesas interinstitucionales.	Responsable Coordinador de la EPAJ
	ALCANCE	Inicia: Solicitar a las jurisdicciones sanitarias recabar los datos de las personas que fungirán como enlace entre el municipio y el ISAPEG, durante el proceso de implementación y desarrollo de la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes. Termina: Solicitar a las jurisdicciones sanitarias la recopilación, revisión, validación y archivo del acta de instalación, planes de acción, minutas de acuerdos e informe mensual de actividades y dar seguimiento a las inconsistencias detectadas.	

No.	ENTRADA	PROVEEDOR (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
1	Datos de los integrantes de la Mesa Interinstitucional	Coordinación de EPAJ	No se especifican
No.	SALIDA	USUARIO (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
3	Recopilación de Acta de Instalación, planes de acción, minutas e informes por parte de los integrantes de la Mesa Interinstitucional.	Asociación de padres de familia, medios de comunicación, educación, ONG`S, organizaciones religiosas y fraternales, comercio, justicia, agrupaciones cívicas, profesionales de la salud pública, agencias gubernamentales, arte y cultura, migrantes e indígenas, organizaciones campesinas, hotelería etc.	No se especifican
DOCUMENTOS NORMATIVOS • Reglas de operación			TERMINOLOGÍA Inconsistente

ETAPA	RESPONSABLES E INVOLUCRADOS			ACTIVIDAD	RESPONSABLES CRITERIOS Y MÉTODOS PARA ASEGURAR LA EFICACIA DEL PROCESO *QUIÉN LO HACE, QUÉ HACE, QUÉ DEBE CUMPLIR (CRITERIOS), CÓMO LO CUMPLIRÁ (MÉTODOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO), PARA QUIÉN, PLAN DE CONTINGENCIA (SI APLICA), ETC. *
	Coordinación de la EPAJ	Dirección General de servicios de Salud	Dirección de Salud Mental		
A	Inicio			1	No se identifica



B	Ejecución				2	No se identifica
C	Cierre				3	No se identifica

PR—DGAM-DSM-PY-013	NOMBRE DEL PROCESO Procedimiento para la gestión de la Estrategia Insignia Planet Youth.		
	PROPÓSITO	Establecer las actividades a realizar para gestionar el reconocimiento de los espacios que impulsan entornos preventivos, a través de la Estrategia Insignia Pnet Youth	Responsable Coordinador de la EPAJ
	ALCANCE	Inicia: Ofertar la obtención de la Insignia Planet Youth a espacios Empresariales, Deportivos/Recreativos, Educativos y de Gobierno que impulsen entornos preventivos para NNA. Termina: Realizar visitas de seguimiento/o reuniones virtuales a las acciones, duda o sugerencias de los Espacios inscritos.	

No.	ENTRADA	PROVEEDOR (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
1	Brindar información sobre la obtención de Insignias Planet Youth	Coordinación de EPAJ	No se especifican
No.	SALIDA	USUARIO (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
13	Seguimiento de los Espacios inscritos para la obtención de insignias	Empresas, Escuelas, Espacios Recreativos/Deportivos, Gobierno	No se especifican
DOCUMENTOS NORMATIVOS • Reglas de operación			TERMINOLOGÍA Inconsistente

ETAPA		RESPONSABLES E INVOLUCRADOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES CRITERIOS Y MÉTODOS PARA ASEGURAR LA EFICACIA DEL PROCESO *QUIÉN LO HACE, QUÉ HACE, QUÉ DEBE CUMPLIR (CRITERIOS), CÓMO LO CUMPLIRÁ (MÉTODOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO), PARA QUIÉN, PLAN DE CONTINGENCIA (SI APLICA), ETC. *
		Coordinación de la EPAJ		
A	Inicio		1	No se identifica
			2	No se identifica
B	Ejecución		3	No se identifica
			4	No se identifica
			5	No se identifica
			6	No se identifica
			7	No se identifica
C			8	No se identifica
			9	No se identifica
			10	No se identifica



	Cierre		11	No se identifica
			12	No se identifica
			13	No se identifica

PR—DGSS-DSM-EPAJ-218	NOMBRE DEL PROCESO Procedimiento para la gestión de la aplicación de la Encuesta de Capacidad de Prevención Municipal.			
	PROPOSITO	Establecer las actividades a realizar para gestionar ante las Presidencias Municipales la aplicación de la Encuesta de Capacidad de prevención Municipal, para conocer la estructura de prevención con el que cuenta el municipio.	Responsable	Coordinador de la EPAJ
	ALCANCE	Inicia: Analizar la PCA para su adecuación por Planet Youth, previo a la aplicación. Termina: Recibir de Planet Youth los diagnósticos del PCA e integrar en la carpeta digital de cada municipio.		

No.	ENTRADA	PROVEEDOR (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
1	Considerar la adaptación de la CPA antes de su aplicación los municipios.	Coordinación de EPAJ	No se especifican
No.	SALIDA	USUARIO (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
6	Dar seguimiento las inconsistencias reportadas.	46 municipios del estado de Guanajuato (4 funcionarios asignados del municipio)	No se especifican
7	Recibir diagnósticos del PCA e integrar a carpeta digital por municipio.	Coordinación de EPAJ	No se especifican
DOCUMENTOS NORMATIVOS • Reglas de operación			TERMINOLOGÍA Inconsistente

ETAPA	RESPONSABLES E INVOLUCRADOS			ACTIVIDAD	RESPONSABLES CRITERIOS Y MÉTODOS PARA ASEGURAR LA EFICACIA DEL PROCESO *QUIÉN LO HACE, QUÉ HACE, QUÉ DEBE CUMPLIR (CRITERIOS), CÓMO LO CUMPLIRÁ (MÉTODOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO), PARA QUIÉN, PLAN DE CONTINGENCIA (SI APLICA), ETC. *
	Coordinación de la EPAJ	Dirección General de servicios de Salud	Dirección de Salud Mental		
A	Inicio			1	No se identifica
				2	No se identifica
				2.1	No se identifica
				2.2	No se identifica



B	Ejecución				3	No se identifica
					4	No se identifica
					5	No se identifica
C	Cierre				6	No se identifica
					7	No se identifica

A	Inicio						1	No se identifica
							2	No se identifica
							3	No se identifica
B	Ejecución						4	No se identifica
							5	No se identifica
							6	No se identifica
							7	No se identifica
C	Cierre						8	No se identifica
							9	No se identifica

PR—DGAM-DSM-PY-016	NOMBRE DEL PROCESO Procedimiento para la gestión de la aplicación de la Encuesta de Juventud y Bienestar.		
	PROPÓSITO	Establecer las actividades a realizar en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, llevar a cabo la aplicación de la Encuesta de Juventud y Bienestar en adolescentes de tercer grado de secundaria en Guanajuato.	Responsable Coordinador de la EPAJ. Secretaria de Educación Pública.
	ALCANCE	Inicia: Determinar los municipios para la aplicación de la Encuesta de Juventud y Bienestar. Termina: Informar a Planet Youth sobre la finalización de la Encuesta.	

No.	ENTRADA	PROVEEDOR (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
1	Establecer cuáles serán los municipios que participarán en la aplicación de la Encuesta de Juventud y Bienestar.	Coordinación de EPAJ Dirección de Salud Mental	No se especifican
No.	SALIDA	USUARIO (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
15	Solicitar la finalización de la encuesta a la SEG y Jurisdicciones Sanitarias.	SEG Jurisdicciones Sanitarias	No se especifican
16	Informar sobre la finalización de la encuesta.	Planet Youth	No se especifican
DOCUMENTOS NORMATIVOS • Reglas de operación			TERMINOLOGÍA Inconsistente

ETAPA	RESPONSABLES E INVOLUCRADOS					ACTIVIDAD	RESPONSABLES CRITERIOS Y MÉTODOS PARA ASEGURAR LA EFICACIA DEL PROCESO *QUIÉN LO HACE, QUÉ HACE, QUÉ DEBE CUMPLIR (CRITERIOS), CÓMO LO CUMPLIRÁ (MÉTODOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO), PARA QUIÉN, PLAN DE CONTINGENCIA (SI APLICA), ETC. *
	Coordinación de la EPAJ	Dirección General de servicios de Salud	Dirección de Salud Mental	Jurisdicción Sanitaria	SEG		
						1	No se identifica

A	Inicio					2	No se identifica
						3	No se identifica
						4	No se identifica
						5	No se identifica
						5.1	No se identifica
B	Ejecución					6	No se identifica
						7	No se identifica
						8	No se identifica
						9	No se identifica
						10	No se identifica
						11	No se identifica
						12	No se identifica
						13	No se identifica
						14	No se identifica
						14.1	No se identifica
C	Cierre					14.2	No se identifica
						15	No se identifica
						16	No se identifica

PR—DGAM-DSM-PY-017	NOMBRE DEL PROCESO Procedimiento para la gestión de la gestión de elaboración del Plan de Diseminación de Resultados.		
	PROPÓSITO	Establecer las actividades a realizar para gestionar la elaboración del Plan de Diseminación de Resultados de la Encuesta de Juventud y Bienestar aplicada a las 14 Dependencias de Gobierno.	Responsable Coordinador de la EPAJ.
	ALCANCE	Inicia: Convocar y capacitar a las 14 Dependencias de Gobierno y Jurisdicciones Sanitarias sobre la elaboración del Plan de Diseminación. Termina: Emitir un reporte de avance de diseminación ante el Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones.	

No.	ENTRADA	PROVEEDOR (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
1	Capacitar a las Jurisdicciones sobre el Plan de Diseminación de resultados.	Coordinación de EPAJ Dirección de Salud Mental Dirección General de Atención Médica	No se especifican
No.	SALIDA	USUARIO (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
6	Solicitar a los titulares de las dependencias y jurisdicciones sanitarias el reporte mensual de diseminación.	14 Dependencias de Gobierno Jurisdicciones Sanitarias	No se especifican
7	Concentrar los reportes para generar u informe del avance de diseminación ante el consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones.	Consejo Estatal de Salud y Adicciones	No se especifican
DOCUMENTOS NORMATIVOS • Reglas de operación			TERMINOLOGÍA Inconsistente

ETAPA		RESPONSABLES E INVOLUCRADOS			ACTIVIDAD	RESPONSABLES CRITERIOS Y MÉTODOS PARA ASEGURAR LA EFICACIA DEL PROCESO *QUIÉN LO HACE, QUÉ HACE, QUÉ DEBE CUMPLIR (CRITERIOS), CÓMO LO CUMPLIRÁ (MÉTODOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO), PARA QUIÉN, PLAN DE CONTINGENCIA (SI APLICA), ETC. *
		Coordinación de la	Dirección General de servicios de Salud	Dirección de Salud Mental		
A	Inicio				1	No se identifica
B	Ejecución				2	No se identifica
					3	No se identifica
					4	No se identifica
					5	No se identifica
C	Cierre				6	No se identifica
					7	No se identifica

PR—DGAM-DSM-PY-018	NOMBRE DEL PROCESO Procedimiento para la gestión de la gestión de elaboración del Plan de Acción Institucional y Local.			
	PROPÓSITO	Establecer las actividades a realizar para gestionar con las 14 Dependencias de Gobierno la elaboración de un Plan de Acción Institucional; y a través de las Jurisdicciones Sanitarias, la elaboración del plan de acción local a las Presidencias Municipales, para la ejecución de la Estrategia de Prevención de Adicciones en Jóvenes.	Responsable	Coordinador de la EPAJ. 14 dependencias de Gobierno Jurisdicciones Sanitarias Presidencias Municipales
	ALCANCE	Inicia: Solicitar a los titulares de las 14 Dependencias de gobierno el plan de acción institucional y a través de las jurisdicciones sanitarias, la elaboración del plan de acción local a las presidencias municipales. Termina: Emitir un reporte de avance de diseminación ante el Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones.		

No.	ENTRADA	PROVEEDOR (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
1	Solicitar los planes de acción institucionales y locales.	14 Dependencias de Gobierno Jurisdicciones Sanitarias Presidencias Municipales.	No se especifican
No.	SALIDA	USUARIO (CÓDIGO)	*REQUISITOS/CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR LA ENTRADA
8	Compilar información y emitir reporte en las sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Salud Mental.	Consejo Estatal de Salud Mental	No se especifican
DOCUMENTOS NORMATIVOS • Reglas de operación			TERMINOLOGÍA Inconsistente

ETAPA	RESPONSABLES E INVOLUCRADOS			ACTIVIDAD	RESPONSABLES CRITERIOS Y MÉTODOS PARA ASEGURAR LA EFICACIA DEL PROCESO *QUIÉN LO HACE, QUÉ HACE, QUÉ DEBE CUMPLIR (CRITERIOS), CÓMO LO CUMPLIRÁ (MÉTODOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO), PARA QUIÉN, PLAN DE CONTINGENCIA (SI APLICA), ETC. *
	Coordinación de la EPAJ	Dirección General de servicios de Salud	Dirección de Salud Mental		
				1	No se identifica

A	Inicio					
B	Ejecución				2	No se identifica
					3	No se identifica
					4	No se identifica
					4.1	No se identifica
					4.2	
					5	
					6	No se identifica
					7	No se identifica
C	Cierre				8	